

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
COMISIÓN PARA LA COOPERACIÓN AMBIENTAL**

**24–25 de junio de 2003
Washington, DC, Estados Unidos**

ACTA RESUMIDA

El Consejo llevó a cabo su décima sesión ordinaria del 24 al 25 de junio de 2003 en Washington, DC, Estados Unidos. La gobernadora Christine Todd Whitman, administradora de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA), y Linda Fisher, viceadministradora de la EPA, presidieron la reunión. El ministro de Medio Ambiente de Canadá, David Anderson, y el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, Víctor Lichtinger, representaron a Canadá y México, respectivamente. El director ejecutivo interino, Víctor Shantora, representó al Secretariado. La secretaria del Consejo, Julie-Anne Bellefleur, actuó como secretaria de la sesión. Asistieron también otros delegados y exponentes especiales (véase el anexo A).

Punto 1 Inauguración oficial de la Décima Sesión Ordinaria de Consejo e inauguración de la Exposición itinerante: “Janos y los pastizales de América del Norte”

En su calidad de anfitriona de la sesión la gobernadora Whitman inauguró oficialmente la sesión e invitó al ministro Anderson y al secretario Lichtinger a tomar la palabra. En nombre del Consejo la gobernadora Whitman anunció la designación de William Kennedy como nuevo director ejecutivo de la CCA a partir de septiembre de 2003 y aprovechó la oportunidad para reconocer el excepcional trabajo de Víctor Shantora como director ejecutivo interino. El Consejo agradeció también al CCPC y a la ciudadanía por sus consejos y al personal del Secretariado por su trabajo. Los miembros del Consejo reiteraron su respaldo al Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) y a la CCA como organización trinacional ambiental relevante para la aplicación de actividades de desarrollo sustentable, incluida la aplicación regional de diversos temas planteados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (CMDS). Se citaron al respecto diversos proyectos de la CCA como ejemplos de la cooperación necesaria para lograr resultados tangibles en la protección del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad. El ministro Anderson y el secretario Lichtinger aprovecharon la oportunidad para agradecer a la gobernadora Whitman su hospitalidad y desearle toda clase de éxitos en sus actividades futuras.

El presidente del CCPC, Gustavo Alanís Ortega, agradeció a la gobernadora Whitman su compromiso con la protección del medio ambiente de América del Norte. Aprovechó también la oportunidad para felicitar a William Kennedy por su nombramiento y para llamar la atención respecto de las extraordinarias contribuciones de Víctor Shantora en el año previo pasado.

El director ejecutivo interino del Secretariado de la CCA, Victor Shantora, subrayó la importancia de utilizar a la CCA como foro de América del Norte en la búsqueda de soluciones globales y regionales a los problemas ambientales. Luego de indicar que su informe al Consejo —disponible en la página de Internet de la CCA— incluye un recuento detallado de los avances de la CCA desde la sesión de Consejo previa, habló de tres iniciativas específicas que la CCA emprenderá el próximo año: i) el Plan Estratégico para la Cooperación en la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte, por aprobarse en la sesión de Consejo en curso; ii) el Plan Estratégico del Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire, que se elaborará con contribuciones del CCPC y la ciudadanía; iii) el borrador de estrategia para la orientación futura del programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ), que se elaborará en el curso del año en consulta con apoyo del CCPC y la ciudadanía y será presentado al Consejo durante su sesión del año próximo. Subrayó también los exitosos esfuerzos del Secretariado para hacer más expedito el proceso de peticiones ciudadanas de los artículos 14 y 15 del ACAAN.

La inauguración de la sesión continuó con la ceremonia de cortado del listón para dar inicio a la exposición itinerante “Janos y los pastizales de América del Norte.” El presidente y secretario ejecutivo de la Federación Nacional de Vida Silvestre, Mark Van Putten, participó en dicha ceremonia.

Punto 2 Apertura de la sesión privada y aprobación del orden del día

Luego de la apertura de la sesión privada por la presidencia, el Consejo aprobó el orden del día (anexo B). El director ejecutivo interino brindó información al Consejo sobre iniciativas importantes emprendidas por la CCA en el año previo. Véase en el anexo C el informe del director ejecutivo interino.

Punto 2A Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte

El presidente del Grupo de Trabajo de América del Norte para la Conservación de la Biodiversidad (GTANCB) y subdirector del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EU, Marshall Jones, hizo una presentación general del Plan Estratégico.

El jefe del programa Conservación de la Biodiversidad de la CCA, Hans Hermann, presentó dos videos en los que se destacan los logros de proyectos de demostración de la Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte en el Área Prioritaria de Conservación de Baja California a Béring.

En respuesta a la presentación realizada por el presidente del GTANCB, el director ejecutivo interino destacó que la CCA tiene un presupuesto fijo y que, en concordancia con orientaciones previas del Consejo, el GTANCB deberá buscar socios externos y fuentes de financiamiento con el fin de apoyar la instrumentación de la estrategia.

Por medio de la Resolución de Consejo 03-07 (anexo D), el Consejo adoptó el Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte y giró

instrucciones al Secretariado para que coordine los esfuerzos y busque asociados, fondos adicionales y aportaciones diversas relacionadas con la aplicación del Plan Estratégico, además de mantener informado al GTANCB sobre los avances.

Punto 2B Manejo del agua dulce en América del Norte

El jefe del programa Legislación y Políticas Ambientales de la CCA, Tim Whitehouse, hizo una presentación general del proceso que condujo a la elaboración del documento de opciones del Secretariado respecto del trabajo en el área de gestión de cuencas hídricas y tecnologías relacionadas con el agua, elaborado en respuesta al comunicado ministerial de 2001, en consulta con los gobiernos la Comisión Conjunta Internacional (CCI) y la Comisión Internacional de Límites y Aguas, además del CCPC y la ciudadanía.

Los miembros del Consejo intercambiaron pareceres sobre el trabajo de la CCA en el área de gestión del agua dulce y pidieron al Secretariado que recopile y facilite el intercambio de estudios de caso que ilustren las experiencias nacionales y locales, además de las prácticas idóneas, en materia de calidad del agua, en particular las relacionadas con: i) tecnologías y técnicas asequibles de conservación, así como políticas de manejo de agua y enfoques de participación ciudadana para mejorar la eficiencia en el uso del agua y proteger los ecosistemas acuáticos, y ii) prácticas sustentables en cuencas hídricas de América del Norte que promuevan el fomento de la calidad del agua.

Punto 2C Cooperación en aplicación transfronteriza y residuos peligrosos

Manejo adecuado y rastreo de residuos peligrosos

El director general de Manejo Integral de Contaminantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) de México, Guillermo Román Moguel, informó al Consejo sobre acciones consideradas por el equipo de tarea sobre residuos peligrosos en relación con el proyecto sobre rastreo y manejo ambientalmente adecuado (MAA) de los residuos peligrosos.

Los miembros del Consejo intercambiaron opiniones sobre el trabajo de la CCA en esta área y adoptaron la Resolución de Consejo 03-08 (anexo E) relacionada con el desarrollo de enfoques compatibles entre las Partes para el MAA de los residuos peligrosos destinados a su eliminación final y materiales y residuos peligrosos reciclables destinados a operaciones de recuperación y reciclaje. Como punto de partida, el Consejo decidió centrarse en residuos peligrosos y materiales y residuos peligrosos reciclables que son de preocupación común para las tres Partes. El Consejo destacó también la necesidad de colaboración y desarrollo de capacidades con las dependencias aduanales de las Partes.

Cooperación para la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental

El titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) de México, José Campillo García, presentó el borrador de la visión estratégica de largo plazo para el Grupo de Trabajo de América del Norte de Cooperación en la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (Grupo de Trabajo sobre Aplicación, GTA).

El Consejo hizo un reconocimiento al trabajo del GTA en la elaboración del borrador de plan estratégico para promover la cooperación en la aplicación y el cumplimiento en América del Norte, al igual que al CCPC por sus contribuciones. El Consejo acordó someter el borrador de plan estratégico a consulta pública por un periodo de 60 días y finalizar y aplicar el plan luego de dicha revisión.

Punto 2D Salud Infantil y Medio Ambiente

El director de programa, Programa de Calidad Ambiental, división de Medio Ambiente y Salud, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Luiz Augusto Galvao, presentó la información reciente sobre el trabajo de la CCA en el desarrollo de un Marco de América del Norte para los Indicadores de la Salud Infantil y el Medio Ambiente, en colaboración con varias otras organizaciones internacionales, como la OPS, la CCI y la OMS.

Los miembros del Consejo reiteraron su apoyo a esta iniciativa y adoptaron la Resolución de Consejo 03-10, que ordena al Secretariado la preparación del primer informe sobre indicadores de salud infantil y medio ambiente en América del Norte, a publicarse en 2004, y compromete a las Partes a proporcionar datos para este informe. El Consejo resolvió además emprender la publicación futura de indicadores sobre salud infantil y medio ambiente dentro de los cinco años posteriores a la publicación del primer informe y periódicamente a partir de entonces. A invitación de México, el Consejo acordó invitar a representantes de alto rango de sus respectivos ministerios de salud a que asistan a una reunión, en México, para la presentación del primer informe de indicadores.

Además, considerando que el mandato del Consejo Consultivo de Expertos en Salud Infantil y Medio Ambiente concluirá en octubre de 2003, el Consejo acordó —por medio de la adopción de la Resolución de Consejo 03-09 (anexo F)— extender el mandato de dicho Consejo a septiembre de 2004 y solicitar su asesoría en el desarrollo de los indicadores de América del Norte de salud infantil y medio ambiente y en el programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ), en particular el Plan de Acción Regional de América del Norte sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales. El Consejo pidió también al Consejo Consultivo de Expertos que trabaje con las Partes en la preparación de un informe de avances para el próximo año respecto de la instrumentación del Programa de Cooperación en Salud Infantil y Medio Ambiente, prevista para 2004.

Punto 2E Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ)

El director ejecutivo interino ofreció una breve actualización sobre avances recientes en el programa MASQ. Informó al Consejo sobre la decisión reciente del Grupo de Trabajo MASQ de difundir para comentarios públicos el Documento de Decisión sobre el plomo, al igual que el borrador de la fase I del PARAN sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno. Comentó también sobre las opciones en consideración por parte del Grupo de Trabajo orientadas a la ampliación de su mandato, por ejemplo: i) continuar la instrumentación de los PARAN vigentes hasta su conclusión exitosa; ii) impulsar las actividades existentes de desarrollo de la capacidad con apoyo de fondos adicionales mediante apalancamiento; iii) poner en práctica mecanismos para el

fomento en cooperación de la prevención de la contaminación, y iv) considerar la orientación futura del grupo de trabajo.

Los miembros del Consejo reiteraron su apoyo al programa MASQ y, con el fin de eliminar retrasos ulteriores en la instrumentación de la fase I del PARAN sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno, autorizaron a sus representantes alternos a tomar las decisiones necesarias en su nombre antes de la próxima Sesión de Consejo, de ser posible. El Consejo solicitó también al Grupo de Trabajo MASQ que presentara, para su consideración durante su próxima sesión, las vías de avance con el fin de determinar cómo evolucionará el programa MASQ en el futuro. Por último, el Consejo giró instrucciones al Grupo de Trabajo para que fortalezca sus vínculos con otras áreas y grupos de trabajo pertinentes de la CCA.

Punto 2F Energía renovable

El director ejecutivo del Centro para la Solución de los Recursos (Center for Resource Solutions, CRS), Jan Hamrin, presentó las conclusiones de un proyecto —financiado por el Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA)— relacionado con la factibilidad de utilizar certificados verdes para incrementar el desarrollo de la energía renovable en México.

La jefa del programa Medio Ambiente Economía y Comercio de la CCA, Chantal Line Carpentier, presentó información sobre el borrador del documento de antecedentes del Secretariado sobre Mecanismos de Mercado para el Secuestro de Carbono, la Eficiencia Energética y la Energía Renovable en América del Norte.

En respuesta a cuestiones planteadas sobre la energía renovable, el Consejo ordenó al Secretariado la elaboración de un documento de antecedentes sobre las políticas y programas en materia de certificados verdes en cada uno de los tres países e impulsar a las Partes en un diálogo sobre los posibles pasos próximos en esta área. Autorizaron también al Secretariado a hacer propuestas sobre el posible curso futuro de acción para promover otros mecanismos que incrementen el desarrollo de la energía renovable en América del Norte, por ejemplo la uniformidad de métodos del cálculo de los beneficios ambientales de la energía renovable y desarrollar información adicional sobre los recursos de energía renovable disponibles y potenciales en América del Norte.

Punto 2G Resguardo Ambiental Corporativo

En este punto, el Consejo escuchó a representantes de la industria y de los sectores financiero y ambiental, quienes proporcionaron ejemplos de buen resguardo ambiental corporativo. Kaj Jensen, director de riesgo empresarial, Asuntos Ambientales Corporativos, de Fleet Boston Financial y miembro del Equipo de Tarea de América del Norte de la Unidad de Iniciativas Financieras del Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA), habló sobre las alianzas público-privadas que pueden ayudar a una mejor incorporación de los riesgos ambientales en la toma de decisiones financieras, como las iniciativas de la CCA y el PNUMA. Ken Ogilvie, director ejecutivo de la organización Pollution Probe, presentó un panorama general del trabajo de su organización en el desarrollo de un marco de trabajo integral de principios y herramientas para el resguardo ambiental corporativo y el desarrollo de casos de estudio de liderazgo, como herramientas de promoción del buen resguardo ambiental. Por

último, Stephen Raab, vicepresidente mundial de Salud, Seguridad y Medio ambiente de InterGen, presentó un bosquejo del trabajo del Centro Ambiental Mundial (World Environment Center, WEC) —grupo de más de 40 empresas multinacionales— para avanzar en las metas del desarrollo sustentable y varias iniciativas de alianzas público-privadas.

El Consejo ordenó al Secretariado que analice las prácticas idóneas en materia de resguardo ambiental corporativo voluntario y la forma en que éstas pueden impulsarse dentro del programa de trabajo de la CCA, tomando en cuenta la perspectiva de los sectores financiero e industrial y de los grupos de defensa ambiental en el análisis posterior. El Consejo alentó también al Secretariado a proporcionar información sobre las prácticas idóneas en la comunidad empresarial y el trabajo relacionado de otras organizaciones, además de identificar actividades que puedan fortalecer el liderazgo ambiental.

Punto 2H Divulgación de información ambiental financieramente relevante

Robert Repetto, de la Escuela de Estudios Forestales y Ambientales de Yale, presentó un informe en materia de divulgación de información ambiental en los informes financieros.

El Consejo intercambió puntos de vista respecto de la importancia de fortalecer la disponibilidad de información ambiental con relevancia financiera y alentó al Secretariado a continuar el análisis de mecanismos voluntarios por medio de los cuales la información ambiental pueda consultarse con facilidad y resultar de utilidad para los analistas financieros y los inversionistas.

El Consejo tomó nota también de la propuesta del miembro mexicano del Consejo de auspiciar una reunión de representantes de alto rango de los ministerios ambientales y de autoridades regulatorias financieras de los tres países.

Punto 2I Iniciativa de América del Norte de Adquisiciones Ambientales

Scot Case, del Centro para un Nuevo Sueño Americano (Center for a New American Dream), hizo una presentación general de la Iniciativa de América del Norte de Adquisiciones Ambientales (IANAA) y sus actividades propuestas.

El Consejo ordenó al Secretariado que trabaje con las Partes y la IANAA en el desarrollo de un plan de acción sobre adquisiciones ambientales, coherente con las disposiciones legales nacionales y las obligaciones internacionales de las Partes y con participación de los sectores interesados. Como parte de dicho plan, se invitó al Secretariado a trabajar con las Partes y la IANAA en la identificación de herramientas, prioridades y prácticas idóneas para facilitar las adquisiciones verdes y explorar la disponibilidad de las Partes para identificar categorías específicas de productos para posible atención prioritaria en el programa de trabajo de 2004.

Punto 2J Cuestiones de medio ambiente y comercio

En su calidad de presidente del Grupo de Trabajo sobre el Artículo 10(6) en 2002–2003, EU presentó un informe de avances sobre una posible reunión ministerial de comercio y medio ambiente, la cual los miembros del Consejo, en su sesión ordinaria de 2001, acordaron explorar con

sus homólogos de comercio. El representante de EU indicó que durante su sesión de 2002 el Consejo recibió propuestas de posibles objetivos para dicha reunión y que el Grupo de Trabajo sobre el Artículo 10(6) se había reunido en la Ciudad de México en marzo de 2003 con el fin de analizar estas cuestiones, sin alcanzar consenso.

El Consejo solicitó que el Grupo de Trabajo sobre el Artículo 10(6), de alto nivel superior, les informe sobre la posibilidad de elaborar un orden del día para una probable reunión ministerial de comercio y medio ambiente, y su trabajo en temas transectoriales de preocupación en materia de comercio y medio ambiente, antes de la próxima sesión de Consejo. El miembro mexicano del Consejo indicó que su homólogo de comercio había expresado su acuerdo respecto de la propuesta reunión ministerial de comercio y medio ambiente, condicionado a cuestiones de agenda y fecha. Informó sobre una reunión de ministros de medio ambiente y comercio de varios países, auspiciada por México, un día antes de la reunión de la Organización Mundial de Comercio en Cancún, México, e invitó a sus colegas de Canadá y EU a que asistieran a dicha reunión para discusiones informales.

Punto 2K Retrospectiva del decenio del TLCAN y el ACAAN

En este punto, el Consejo escuchó presentaciones de expertos sobre evaluaciones preliminares de las lecciones derivadas de los esfuerzos de la CCA por fomentar la cooperación ambiental en América del Norte. Scott Vaughan y John Audley de Carnegie Endowment for International Peace informaron sobre opiniones y perspectivas relacionadas con la eficacia de la CCA derivadas en parte de un taller de Carnegie realizado a finales de mayo de 2003. Jeffrey Schott del Institute for International Economics (IIE) relató las conclusiones de un estudio de dicho instituto sobre el medio ambiente en la época del TLCAN. Por último, Isabel Studer de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales presentó sus opiniones sobre la eficacia de la CCA.

A las presentaciones siguió un intercambio de puntos de vista entre los miembros del Consejo sobre el alcance de la retrospectiva del decenio. El miembro canadiense del Consejo anunció que Pierre-Marc Johnson y Robert Page habían sido elegidos como miembros canadienses del Comité de Revisión y Evaluación del Decenio (CRED). El miembro mexicano del Consejo destacó que los miembros mexicanos (Martha Delgado Peralta y Gabriel Quadri de la Torre) fueron confirmados en abril de 2003. El representante de EU expresó su confianza de que los integrantes del CRED de EU sean anunciados en breve.

Punto 2L Información sobre peticiones ciudadanas de los artículos 14 y 15

El director de la Unidad sobre Peticiones Ciudadanas de la CCA, Geoff Garver, informó sobre la situación de las peticiones sobre cuestiones de aplicación recibidas desde 1994. Destacó que el Secretariado tuvo éxito en hacer más ágil el procesamiento de las peticiones, como se comprometió ante el Consejo. El Secretariado expresó su disposición para iniciar discusiones con las Partes durante el otoño con el fin de analizar la forma en que el proceso interno de los artículos 14 y 15 puede fortalecerse.

El Consejo extendió un reconocimiento al personal del Secretariado por sus esfuerzos para hacer más expedito el proceso de las peticiones y subrayó el valor de dicho proceso como un componente fundamental del ACAAN y un buen indicador del nivel de confianza pública en la CCA. Para concluir, indicaron que estarán a la espera de las sugerencias del Secretariado orientadas a mejorar el proceso interno.

Punto 2M Preparación para el segmento público de la sesión y reunión conjunta con el CCPC

En preparación para el segmento público de la sesión, el Consejo revisó el programa de la reunión.

Segmento público de la Sesión de Consejo

La gobernadora Whitman abrió la sesión, dio la bienvenida al público presente y presentó un resumen de las deliberaciones del Consejo esa mañana. El presidente del CCPC, en su calidad de facilitador de la sesión, ofreció detalles respecto del formato de la misma.

Luego de las presentaciones orales de miembros del público sobre cuestiones relacionadas con medio ambiente y comercio, conservación de la biodiversidad, contaminantes y salud y otras iniciativas de la CCA, como los artículos 14 y 15, el capítulo 11 del TLCAN y la retrospectiva del decenio de la CCA y el ACAAN, los miembros del Consejo intercambiaron comentarios en respuesta a dichas presentaciones. En el anexo G se presenta un resumen de las intervenciones durante dicho segmento público.

Punto 3 Reunión conjunta con el CCPC

Punto 3.1 Información sobre actividades del CCPC y recomendación al Consejo

Como presidenta de este segmento de la sesión, Linda Fisher dio la bienvenida al CCPC y aprovechó la oportunidad para expresar un reconocimiento a los cinco nuevos miembros estadounidenses del Comité.

El presidente del CCPC informó sobre las actividades del Comité en el año previo en cuestiones relacionadas con el Manejo del Agua Dulce en América del Norte, la propuesta de Plan Programa 2003–2005, Financiamiento y Medio Ambiente, el Capítulo 11 del TLCAN, la Cooperación en la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental y la Evaluación de Impacto Ambiental Transfronterizo (EIAT). Indicó también que el CCPC se había reunido previamente con los representantes de los comités consultivos nacionales y gubernamentales para analizar la forma de mejorar la eficacia de sus respectivas recomendaciones.

Reconociendo que se han logrado importantes avances en varias áreas, expresó el deseo del CCPC de participar en un diálogo abierto con los miembros del Consejo respecto de las cuestiones que requieren su atención, como el retraso en la difusión de la fase I del PARAN sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno y el resumen de la reunión de enero de 2002 del Grupo de Trabajo sobre Medio Ambiente y Comercio del Artículo 10(6) y la falta de avances en

relación con la propuesta de reunión ministerial sobre medio ambiente y comercio. Expresó su preocupación de que el informe del CRED pudiera no estar listo para la sesión de Consejo de junio de 2004 en vista de los retrasos por parte del Consejo en los nombramientos de los miembros de dicho Comité. De ser así, invitó a los miembros del Consejo a considerar la posibilidad de realizar una sesión especial a finales de 2004 con el fin de ofrecer sus planteamientos respecto de la orientación futura de la CCA. Invitó también al Consejo a presentar un informe de avances respecto de las negociaciones hacia un acuerdo sobre Evaluación de Impacto Ambiental Transfronterizo (EIAT). Expresó la preocupación del CCPC respecto de la aparente tendencia a limitar la representación en los grupos de trabajo de la CCA a funcionarios gubernamentales. Invitó a los miembros del Consejo a ofrecer su perspectiva en seguimiento al segundo simposio de la CCA sobre análisis de los efectos ambientales del comercio, efectuado en la Ciudad de México en marzo de 2003. Respecto de la primera reunión del Grupo de Trabajo de América del Norte sobre la Calidad del Aire, efectuada ese día más temprano, expresó su decepción de que la misma no se haya efectuado antes. En cuanto a los artículos 14 y 15, destacó que la revisión de la Resolución de Consejo 00-09 aprobada en 2000 no se ha iniciado aún a pesar de que la propia resolución establece una revisión después de dos años.

Expresó su reconocimiento al Consejo por la designación del nuevo director ejecutivo, a pesar de la lentitud en el proceso de reclutamiento.

Para concluir expresó, una vez más, la inquietud del CCPC por la falta de avances en términos de los calendarios con que el Consejo da respuesta a las recomendaciones del CCPC, a pesar de que se ha establecido un proceso orientado a agilizar la respuesta.

Punto 3.2 Asuntos específicos de interés para el CCPC

Arturo Durán resumió los comentarios recibidos del público durante la sesión plenaria sobre el Programa de Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental, de la siguiente manera: i) es necesario elaborar indicadores para medir los beneficios para el medio ambiente y la salud resultantes de las acciones de aplicación; ii) es importante involucrar a las comunidades locales y gobiernos estatales en el proceso de cumplimiento ambiental; iii) deben establecerse prioridades entre los catorce objetivos bosquejados en el borrador de Plan Estratégico; iv) harán falta ajustes a la legislación y los reglamentos para hacer efectiva la aplicación del plan estratégico, y v) resulta esencial la cooperación con otras organizaciones internacionales e instituciones de derecho ambiental, con el fin de presentar una perspectiva de América del Norte.

Laura Silván recopiló las siguientes sugerencias recibidas del público durante el taller del CCPC sobre la evaluación de la CCA de las cuestiones atmosféricas transfronterizas en América del Norte en relación con el plan estratégico que será elaborado por el Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire (GTANCA): i) es necesario que el grupo de trabajo centre sus esfuerzos en las fuentes de emisiones; ii) hace falta compatibilidad en los métodos para el monitoreo de la calidad del aire; iii) deben ser más explícitos los objetivos de prevención de la contaminación; iv) debe efectuarse una campaña de conciencia pública orientada a proporcionar a la población general información actualizada sobre la calidad del aire, y v) deben aprovecharse

los acuerdos bilaterales existentes.

Luego de destacar que el CCPC está aún a la espera de la respuesta del Consejo a su Recomendación 03-01 (Búsqueda de equilibrio entre los intereses de la ciudadanía y los inversionistas en la aplicación del capítulo 11 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte), Merrell-Ann Phare resumió las principales recomendaciones, entre ellas solicitar que el Secretariado encargue una serie de informes equitativos y objetivos sobre el capítulo 11, tomando en cuenta las siguientes consideraciones: i) los impactos de la concentración de inversiones en áreas geográficas específicas; ii) la posible existencia de un “efecto de parálisis” en la legislación y las políticas ambientales nacionales; iii) el análisis de las necesidades de desarrollo de la capacidad institucional y de otra naturaleza para permitir que los tres países pongan en práctica de manera adecuada y equitativa las disposiciones del capítulo 11, y iv) los argumentos a favor y en contra de las declaraciones de interpretación para abordar las cuestiones de transparencia en el proceso de solución de controversias del capítulo 11. Una segunda recomendación fue la necesidad de que el Consejo procure la mejoría en materia de transparencia, rendición de cuentas y legitimidad. Por último, expresó el apoyo del CCPC para la propuesta de reunión entre la CCA y la Comisión de Libre Comercio (CLC) del TLCAN y preguntó sobre la fecha en que dicha reunión podría efectuarse. Expresó, asimismo, un reconocimiento a la CLC por la organización de una sesión de consulta multisectorial auspiciada por el Grupo de Expertos en Inversión del TLCAN (capítulo 11), en mayo de 2003 en Montreal, al cual se invitó a representantes del CCPC y la ciudadanía, y de los sectores público, privado y legal.

Luego de destacar que el CCPC está aún a la espera de la respuesta del Consejo a su Recomendación 03-02 (Segundo Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Efectos Ambientales del Comercio), Carlos Sandoval resumió las principales recomendaciones sobre el tema. Subrayó la necesidad de identificar mecanismos de mercado en apoyo del desarrollo de nuevas tecnologías y facilitar la transferencia de tecnología para el eficiente y ambientalmente adecuado uso de la energía y los recursos naturales; la sugerencia de que, con el fin de aprovechar el trabajo de la CCA en materia de medio ambiente y comercio, el Consejo debería trabajar con sus homólogos de comercio por medio del artículo 10(6) para formar un régimen comercial favorable al medio ambiente durante las negociaciones hacia el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas y promover los beneficios de dicho acuerdo, y buscar la forma de obtener un mejor entendimiento de la forma en que los acuerdos y decisiones comerciales pueden afectar a las comunidades indígenas (por ejemplo el café de sombra, etc.).

Patricia Clarey se refirió a la cuestión del EIAT. Luego de destacar que el calendario previsto se refería a tres años posteriores a la firma del ACAAN, invitó a los miembros del Consejo a compartir con el CCPC sus planes futuros sobre el asunto.

Donna Tingley informó al consejo sobre la intención del CCPC de iniciar la revisión pública de dos asuntos específicos relacionados con los artículos 14 y 15: a) la cuestión de limitar el alcance de los expedientes de hechos, incluido lo que constituye información “suficiente” en apoyo de alegatos sobre omisiones en la aplicación, y b) la revisión de la Resolución de Consejo 00-09 relacionada con la aplicación y desarrollo ulterior de los artículos 14 y 15. Indicó que la

convocatoria para la presentación de comentarios por escrito podría publicarse en julio de 2003, para seguir con una sesión pública del CCPC el 2 de octubre de 2003, en Montreal.

Linda Fisher, en nombre de Estados Unidos, agradeció a los miembros del CCPC sus comentarios y reconoció la necesidad de que el Consejo tenga presente la necesidad de ofrecer respuesta oportuna a las recomendaciones. Informó al CCPC sobre la decisión reciente de dar a conocer el borrador de la fase I del PARAN sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno para un periodo de comentarios de 60 días. Agradeció las contribuciones y comentarios del CCPC sobre el borrador de visión estratégica de largo plazo para el Grupo de Trabajo sobre Aplicación. En relación con el EIAT, destacó que los avances se han visto bloqueados por la falta de consenso sobre la forma de enfocar los proyectos sujetos a normas estatales o locales, por oposición a aquellos de jurisdicción federal. Informó que México recientemente entregó una propuesta para abordar este asunto, misma que Estados Unidos está ahora revisando.

El ministro Anderson aprovechó la oportunidad para destacar la presencia de Dan Christmas, nuevo miembro del CCPC por parte de Canadá. Indicó que las actividades del GTANCA podrán servir para proporcionar asesoría para el trabajo de la CCA en cuestiones relacionadas con la atmósfera a invitó al CCPC a mantener un vínculo estrecho con dicho Grupo. En relación con el Grupo de Trabajo sobre el Artículo 10(6) y el capítulo 11 del TLCAN sobre inversiones, expresó la disponibilidad de su homólogo de comercio para apoyar una reunión ministerial de comercio y medio ambiente orientada a hacer un balance de los pasados diez años y a vislumbrar el próximo decenio. Sobre el segundo Simposio de América del Norte sobre Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio, reconoció la importancia de haber establecido una línea de base en 1994 para indicadores económicos y de medio ambiente con el fin de permitir una comparación de diez años de los efectos ambientales del TLCAN. Expresó el pleno apoyo de Canadá a la sugerencia de integrar las cuestiones indígenas al trabajo sobre comercio y medio ambiente. En respuesta a la pregunta del CCPC sobre el estado del acuerdo sobre EIAT, expresó la confianza de que el documento de México ofrezca una oportunidad para buscar el desarrollo de un acuerdo sobre EIAT. Sobre los artículos 14 y 15, reconoció que la revisión de la Resolución de Consejo 00-09 no se efectuó con la oportunidad prevista, pero reiteró la importancia de tener completos los cuatro expedientes de hechos antes de emprender dicha revisión.

El secretario Lichtinger agradeció al CCPC la oportunidad de tener una discusión abierta. Al destacar que la retrospectiva del decenio ofrecerá una oportunidad de discutir el valor de la CCA durante la Sesión de Consejo de 2004, subrayó el papel fundamental del CCPC en esta revisión. Se hizo eco de la perspectiva expresada por su colega canadiense en el sentido de que, en el contexto de la revisión del decenio, en 2004 se presentará la oportunidad para una reunión ministerial de comercio y medio ambiente. Agradeció la recomendación del CCPC sobre el capítulo 11 e invitó a sus colegas a considerar pedir al Secretariado que elabore estudios sobre este tema con base en los trabajos de la CCA. Informó que México presentará un nuevo texto para consideración por parte de Canadá y Estados Unidos y ofreció compartir un ejemplar del texto preliminar con el CCPC. Subrayó la importancia de contar con un instrumento de esa naturaleza con el fin de abordar las cuestiones transfronterizas de preocupación como la energía, el agua y los recursos naturales.

En respuesta a la pregunta planteada por el presidente del CCPC sobre el estado del nombramiento pendiente de los representantes de EU al CRED, Linda Fisher indicó que EU había identificado a uno de los candidatos para el CRED y estaba a la búsqueda del segundo. Expresó su confianza de que el nombramiento de los dos designados fuera confirmado en breve. En respuesta a la segunda cuestión planteada por la presidencia del CCPC en cuanto a la posibilidad de no limitar a funcionarios gubernamentales la representación en los grupos de trabajo de la CCA, los miembros del Consejo indicaron estar abiertos a la idea y destacaron la gran utilidad de las contribuciones del CCPC en nombre de la ciudadanía.

Respecto del apoyo de Canadá y México a la idea de una reunión ministerial de comercio y medio ambiente, Ann Bourget invitó a la presidencia a informar sobre la perspectiva de Estados Unidos al respecto. La presidencia observó que el Grupo de Trabajo sobre el artículo 10(6) había recibido la encomienda de identificar posibles temas para el orden del día y a considerar si dicha reunión resultaba necesaria.

Punto 3.3 Orientaciones del Consejo para el CCPC

Los miembros del Consejo proporcionaron al CCPC orientaciones respecto de sus actividades futuras. Agradecieron que el CCPC continúe trabajando con el Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire conforme éste desarrolla su plan estratégico, en involucrar a la ciudadanía en discusiones sobre el alcance del curso futuro del trabajo de la CCA y también en proporcionar recomendaciones sobre desarrollo de la energía renovable en América del Norte.

El Consejo invitó también al CCPC a proporcionar recomendaciones respecto del manejo y rastreo de los residuos peligrosos y los materiales reciclables peligrosos en América del Norte.

Indicaron, por último, que esperan la participación activa del CCPC en la Retrospectiva del Decenio de los Efectos Ambientales del TLCAN y el ACAAN, misma que llevará a una nueva visión estratégica para la CCA.

El presidente del CCPC agradeció a los miembros del Consejo por sus orientaciones, al igual que a su personal por su trabajo. Aprovechó también la oportunidad para felicitar a Victor Shantora por su excelente contribución a la CCA como director ejecutivo interino durante el año pasado.

Punto 4 Reanudación del orden del día y finalización de las resoluciones del Consejo y del comunicado ministerial

Luego de hacer ajustes finales al comunicado ministerial, el Consejo acordó la difusión de dicho documento (anexo H) durante la conferencia de prensa. Antes de la clausura de la sesión, se le invitó a firmar las Resoluciones adoptadas durante la sesión.

Punto 5 Preparación para la conferencia de prensa

El Secretariado informó al Consejo sobre los arreglos para la conferencia de prensa.

Punto 6 Palabras de clausura

La gobernadora Whitman expresó su aprecio por la maravillosa relación que ha tenido con sus colegas canadiense y mexicano durante su gestión y los invitó a que transmitieran a su personal y colegas su agradecimiento por el profesionalismo mostrado y sus contribuciones al fortalecimiento del medio ambiente de los tres países.

Para concluir, en nombre del Consejo felicitó a Victor Shantora por su ejemplar servicio a lo largo del pasado año en su calidad de director ejecutivo interino.

X^e session ordinaire du Conseil, 23, 24 et 25 juin 2003, Washington DC, USA
Décima sesión ordinaria del Consejo, 23, 24 y 25 de junio de 2003, Washington DC, USA
Tenth Regular Session of the Council, June 23, 24 and 25, 2003, Washington DC, USA

Liste des participants – Lista de participantes - List of Participants

(al 4 de julio 2003)

Aguilar, Aida

Vice President
 Sociedad Amigos del Lago
 Chapala
 202 Avenida Madero
 Chapala, Jalisco 45900
 México
 Tel: 52 376 765 5955
 Fax: 52 376 765 5754
 aida_aguilar@amigosdelago.org

Aguilar, Rodrigo

The American University
 4400 Massachusetts Ave.
 Congressional Hall Room 324
 Washington, DC 20016
 USA
 Escuela_tec@yahoo.com.mx

Ahmed, A. Karim

Director, International Program
 National Council for Science of
 the Environment
 1707 H. Street, NW Suite 200
 Washington, DC 20006
 USA
 Tel: 202 530 5810
 Fax: 202 628 4311
 ahmed@ncseonline.org

Allen, Linda

Doctoral Candidate
 Indiana University
 1315 E. Tenth St. Rm. 441
 Bloomington, Indiana 47405
 USA
 linallen@indiana.edu

Arechar, Antonio

Student
 The American University
 Washington, DC
 USA

Balderas Castillo, Javier

Director
 Centro de DDHH
 Tepeyar del Istmo de
 Tehuantepec
 Priv. la Providencia #100
 Barrio la Soledad
 Tehuantepec, Oaxaca
 México
 Tel: 52 971 715 1442
 Fax: 52 971 715 1442
 cdhtepeyac@prodigy.net.mx

Bédard, Sylvain

Université de Montréal
 2840 Pl. Darlington App 24
 Montréal, Québec H3S 1L5
 Canada
 sbed007@hotmail.com

Bienvenue, Claire

Intern
 Organization of American States
 1889 F St. Suite 623
 Washington, DC 20006
 USA
 Fax: 202 458 3609
 usdecpriz@oas.org

Brandt, Melissa

Intern
 Center for International
 Environmental Law
 1367 Connecticut Ave. NW
 Suite 300
 Washington, DC 20009
 USA
 Tel: 202 581 1037
 melissa_brandt@earthlink.net

Brooke, Lorraine

Consultant
 3745 St-Jacques West, Suite 220
 Montreal, Quebec H4C 1H3
 Canada
 Tel: 514 934 1218
 Fax: 514 937 5114
 lbrooke@ccemtl.org

Bushey, Sara

Policy Assistant to the Senior
 Director
 National Wildlife Federation
 1400 16th St. NW # 501
 Washington, DC 20036
 USA
 Tel: 202 797 6661
 Fax: 202 797 6646
 bushey@nwf.org

Caldwell, Jake

Program Manager
 National Wildlife Federation
 1400 16th St. NW Suite 501
 Washington, DC 20036
 USA
 Tel: 202 939 3302
 Fax: 202 797 6646
 caldwell@nwf.org

Cameron, Rawle W.

President
 The Environmental Performance
 Foundation of Canada
 647 Ouellette Ave. Suite 204
 Windsor, Ontario N9A 4J4
 Canada
 Tel: 519 256 7999
 Fax: 519 256 2300
 rcameron@epf-canada.org

Camou, Ximena

Student
 3554 Appleton St. NW
 Washington, DC 20008
 USA
 xcamou@qmri.com

Lista de participantes

Castellanos, Alma

Student
The American University
Center for North American
Studies
Camino al Ajusco a San Pedro
Matrtir #311 Col. Ejidos de San
Pedro Martir
México, DF 14640
México
Tel: 52 555 573 4611
Fax: 52 555 661 5676
alma_castella@yahoo.com

Chabolla, Miguel

Sociedad Amigos del Lago
Chapala
Avenida Madero 202
Chapala, Jalisco 45900
México
cdm45@hotmail.com

Chavarria, Gabriela

Policy Director
Wildlife Management
National Wildlife Federation
11100 Wildlife Center Drive
Reston, Virginia 20790-5362
USA
Tel: 703 438 6173
Fax: 703 438 6173
chavarria@nwf.org

Chen, Tina

Student
The American University
Center for North American
Studies
3823 Porter Street, NW # 301
Washington, DC 20016
USA
Tel: 202 966 7177
leninlvr@hotmail.com

Christensen, Randy

Staff Lawyer
Sierra Legal Defence Fund
214 - 131 Water St.
Vancouver, British Columbia
V6B 4M3
Canada
Tel: 604 685 5618
Fax: 604 685 7813
rchristensen@sierralegal.org

Cipres Villarreal, Alfonso

Presidente
Movimiento Ecologista
Mexicano, A.C.
Calzada Guadalupe #120
Edif. 5 Depto. 004
Col. Ex Hacienda Coapa
México, DF 14300
México
Tel: 52 555 684 0562
Fax: 52 555 684 3241
memac@prodigy.net.mx

Contijoch, Manuel

Especialista en Recursos
Hidraulicos
Banco Mundial
1818 H Street
Washington, DC 20433
USA
Fax: 202 473 3919
mcontijoch@worldbank.org

Dannenmaier, Eric

Director
Tulane University
Institute for Environmental Law
& Policy
6329 Freret St.
New Orleans, Louisiana 70118
USA
Tel: 504 862 8829
Fax: 504 862 8857
edan@law.tulane.edu
De la Paz, Gabriela
Professor
ITESM
Eugenio Garza Sada 2501
Monterrey, Nuevo León
México
Tel: 52 818 358 4620
gdelapaz@itesm.mx

de Windt, Claudia

Project Attorney
Organization of American States
1889 F St. Suite 623
Washington, DC 20006
USA
Tel: 202 458 3560
Fax: 202 458 6914
cdewindt@oas.org

Demosthenis, Nikos

Student
The American University
Center for North American
Studies
3231 Regina Ave.
Richmond, British Columbia
V6X 2K6
Canada
Tel: 604 837 4697
nikosdemosthenis@hotmail.com

Dover, Sarah

Policy Advisor
Sierra Club of Canada
412 - 1 Nicholas St.
Ottawa, Ontario K1N 7B7
Canada
Tel: 416 537 3966
sdover@magma.ca

Dubay, Kristen

Intern
Carnegie Endowment for
International Peace
1779 Massachusetts Ave. NW
Washington, DC 20036
USA
kdubay@carnegie.org

Eaton, David

American Society of Civil
Engineer's Environmental and
Water Resource Institute
3702 Hidden Hullo
Austin, Texas 78732
USA
Tel: 512 471 8972
Fax: 512 471 1835
oneal@mail.utexas.edu

Elkins, Jake

Project Manager
Sustainable Borderlands
Planning, Inc.
1309 E. Lee St.
Tucson, Arizona 85719
USA
Tel: 520 327 4058
borderlands@igc.org

Lista de participantes

Fascione, Nina

Vice-President
Species Conservation
1101 14th St. NW, Suite 1400
Washington, DC 20005
USA
Tel: 202 789 2844 x 105
nfascione@defenders.org

Fenge, Terry

Strategic Counsel
Inuit Circumpolar Conference
609 Dovercourt Ave.
Ottawa, Ontario K1A 0V5
Canada
Tel: 613 722 7006
tfenge7006@rogers.com

Ferris, Raymond

Deputy Grand Chief
Nishnawbe - Aski Nation
Thunder Bay, Ontario P7C 1C2
Canada
Tel: 807 623 8228
Fax: 807 623 7730
rferris@nan.on.ca

Gómez Lora, Sergio

Consultant
IDB
1300 NY St. NW
Washington, DC
USA

González, Angelica

Student
The American University
4400 Massachusetts Ave.
Washington, DC 20016
USA

Gray, Rhys

Graduate Student
The American University
3617, 38th Street NW App 208
Washington, DC 20016
USA
rhysgray@hotmail.com

Guerrer, María Teresa

Director
Comision de Solidaridad y
Defensa de los Derechos
Humanos, A.C.
Terrazas No. 2408, Col. Pacífico
31030
Chihuahua, Chihuahua
México
Tel: 52 614 410 7755
Fax: 52 614 415 0486
kwira@terra.com.mx

Gutiérrez, Roberto Carlos

Student
The American University
Room 307 Federal Hall, Tenley
Campus
Washington, DC 20016
USA
rercrc3@hotmail.com

Gutiérrez Nájera, Raquel

Presidenta
Instituto de Derecho Ambiental,
A.C.
Misión de San Felipe No. 13
Depto. 10
Zapopan, Jalisco 45040
México
Tel: 52 333 620 5726
Fax: 52 333 620 5726
idea03@prodigy.net.mx

Hanley, Alan

Legal Specialist
Corporate Environmental
Programs
General Electric Company
3135 Easton Turnpike
Fairfield, Connecticut 06431
USA
Tel: 203 373 2932
Fax: 203 373 2683
Alan.Hanley@corporate.ge.com

Heskett, Erin

Deputy Director
International Fund for Animal
Welfare
411 Main Street
Yarmouth Port, Massachusetts
USA
Tel: 508 744 2192
Fax: 508 744 2089
eheskett@ifaw.org

Hunter, David

President
Peregrine Environmental
Consultant
7509 Hancock Ave.
Takoma Park, Maryland 20912
USA
hunter202@earthlink.net

Joffe, Paul

Senior Director of International
Affairs
National Wildlife Federation
1400 16th St. NW # 501
Washington, DC 20036
USA
Tel: 202 797 6603
Fax: 202 797 6646
joffe@nwf.org

Juárez, Alma Lucia

Student
The American University
Tenley Campus at American
University
Room 208 Federal Hall
Washington, DC 20016
USA
Tel: 202 985 4508
ao9439a@american.edu

Kagy, Jean-Francois

Université de Montréal
186 George-Vanier
Laval, Quebec H7G 1J3
Canada
sparrow_966@yahoo.com

Kaiser, Wike

Student
The American University
3726 Connecticut Ave. NW
Suite 216
Washington, DC 20008
USA
wike_kaiser@hotmail.com

Kauachi, Luis

Director of International
Projects
ITESM
Fisicos 142 Col. Tecnológico
Monterrey, Nuevo León
México
lkahuachi@itesm.mx

Lista de participantes

Kelly, Mary

Attorney
Environmental Defense
44 East Ave. #30
Austin, Texas 78701
USA
Tel: 512 479 0600
Fax: 512 478 5161
mkelly@ed.org

Killgore, Mark

Principal Engineer
American Society of Civil
Engineer's Environmental and
Water Resource Institute
10824 158 Ct. NE
Redmond, Washington 98052
USA
mkillgore@louisberger.com

La Chapelle, D.J.

JM Kaplan Fund
28 Sunset Dr.
Alexandria, Virginia 22301
USA

Lee, Alison

Doctoral Candidate
University of California,
Riverside
Dept. of Anthropology 1334
Watkins HALL
Riverside, California 92521
USA
Tel: 858 453 8638
Fax: 909 757 5409
alisonlee@aol.com

**Limón Dominguez, Gerardo
Arturo**

Presidente
Movimiento Ecologista en
Chihuahua
Cortez de Monroy
3102 Parques de San Felipe
Chihuahua, Chihuahua 31240
México
Tel: 52 614 414 3631
Fax: 52 614 414 4552
galimon@prodigy.net.mx

List, Rurik

Director
Agrupación Dodo, A.C.
Matamoros 14, Esq. M. Doblado
Col. Pilares
Metepec, Estado de México
52179
México
Tel: 52 555 622 9004
Fax: 52 722 216 6416
rlist@prodigy.net.mx

Lopes, Paula

Ph.D. Candidate
John Hopkins University
Poli. Sci. Dept. 3400 N. Charles
Street
Baltimore, Maryland 21218
USA

Mackenzie, Celeste

Freelance Journalist for Eco
Americas Magazine
132 Flora St.
Ottawa, Ontario K1R 5R5
Canada
Tel: 416 231 8427
Fax: 416 262 3361
mackceleste@aol.com

Malchow, Pat

Researcher
Sustainable Borderlands
Planning, Inc.
1309 E. Lee St.
Tucson, Arizona 85719
USA
Tel: 520 327 4058
borderlands@igc.org

Manuel, Arthur

Spokesperson
Indigenous Network on
Economies & Trade
207 West Hastings, Suite 714
Vancouver, British Columbia
Canada
Tel: 250 319 0688
Fax: 250 679 3403
artmanuel@earthlink.net

Margolis, Michael

Fellow
Resources for the Future
1616 P St. NW
Washington, DC 20036
USA
Tel: 202 328 5127

Martínez, José María

Profesor
Universidad de Sonora
Blvd. Encinas y Rosales
Hermosillo, Sonora 83100
México
Tel: 52 662 259 2252
josemaria@industrial.uson.mx

Medina, Xavier

Graduate Student
The American University
Center for North American
Studies
801 Locust Pl. NE # 2037E
Albuquerque, New Mexico
87102
USA
Tel: 505 710 6187
djmedina@unm.edu

Meza, Liliana

The American University
3201 New Mexico Ave. Suite
265
Washington, DC 20016
USA

Mizroch, John

President
World Environment Center
419 Park Ave. South #500
New York, New York 10016
USA
Tel: 212 683 4700
john@wec.org

Morales, Isidro

Professor
Universidad de las Americas
Santa Catarina Martir
Puebla, Puebla 72820
México
Tel: 52 222 229 2051
Fax: 52 222 229 2635
imorales@mail.udlap.mx

Lista de participantes

Moyer, Dianna

Student
The American University
3850 Tunlaw Road NW #703
Washington, DC 20007
USA
diannamoyer@starpower.net

Muñoz Torres, Javier

Asistente de Investigacion
Centro de Investigacion y
Docencia Economicas
Cda. Colorines Mz. 10-A Lt. 66
Col. Forestal
México, DF 07140
México
Tel: 52 555 727 9800
Javier.Munoz@cide.edu

Nauman, Talli

Editor
Interhemispheric Resource
Center
Novillo 510 Fracc. Ojocaliente
Aguascalientes, Aguascalientes
México
Tel: 52 449 974 1593
Fax: 52 449 974 1593
Jaguar@infosel.net.mx

Nugent, Conn

Executive Director
The J.M. Kaplan Fund
261 Madison Ave. 19th Street
New York, New York 10016
USA
Tel: 212 767 0630
Fax: 212 767 0639
cnugent@jmkfund.org

Olmos, Ruben

Graduate Student
The American University
2725, 39th Street NW Apt. 405
Washington, DC 20007
USA
rolmos@hotmail.com

Ortiz, María

OAS
19th St.
Washington, D.C.
USA
Tel: 202 458 3695
mgortiz@hotmail.com

Perrault, Anne

Attorney
CIEL
1367 Connecticut Ave. NW
Washington, DC 20036
USA
Tel: 202 785 8700
aperrault@ciel.org

Petelle, Jennifer

Graduate Student
The American University
1703 East-West Hwy. #119
Silver Spring, Maryland 20910
USA
jenpetelle@yahoo.com

Petz, Barbara

Professor
The American University
2201 Wilson Blvd. App 421
Arlington, Virginia 22201
USA
bpetz@itesm.mx

Rabben, Linda

Senior Washington
Representative
HREP Sierra Club
408 C St. NE
Washington, DC 20002
USA
Tel: 202 675 7907
linda.rabben@sierraclub.org

Ramos Martínez, Roberto

The American University
4400 Massachusetts Ave.
Washington, DC 20016
USA

Ranger, Cindy

The American University
4400 Massachusetts Ave.
Federal Hall 208
Washington, DC 20016
USA

Rien, Patrick

Graduate Student
The American University
5325 Westbard Ave. #1022
Bethesda, Maryland 20816
USA
patrick.rien@american.edu

**Rincón Valdes, Carlos
Armando**

Director de Proyectos México-
Estados Unidos
Environmental Defense
1100 N. Stanton, Suite 805
El Paso, Texas 79902
USA
Tel: 915 543 9292
Fax: 915 543 9115

Rishell, Susan

PhD Student
2629 E. Madison
Springfield, Missouri 6903
USA
Tel: 417 865 7157
Fax: 417 866 8743
susanrishell@yahoo.com

Lista de participantes

Rodríguez, José

Intern
The American University
4400 Massachusetts Ave. NW
Room 323 Congressional Hall
Washington, DC 20016
USA
Tel: 202 895 4608
jr7469a@american.edu

Rodríguez, Dora

Directora - Washington Office
ITESM
1889 F St. NW
Washington, DC 20006
USA
Tel: 703 351 0090
Fax: 202 458 3072
drodriguez@iacd.oas.org

Ruíz-Luna, Arturo

Centro de Investigación en
Alimentación y Desarrollo
(CIAD) Unidad Mazatlan
Sabalo-Cerritos s/n
Mazatlan, Sinaloa 82000
México
Tel: 52 669 988 0158
Fax: 52 669 988 0159
arluna@victoria.ciad.mx

Sandoval, Carlos

Student
The American University
440 Massachusetts Ave. NW
Washington, DC 20016-8108
USA
Tel: 202 895 4585
carlos_sr@hotmail.com

Schabus, Nicole

PhD Student
INET
#714 – 207 Mestings
Vancouver, British Columbia
V6B 1M7
Canada
Tel: 604 785 5806
Fax: 604 608 0244
nicole@iisd.org

Scherr, S. Jacob

Director, International Program
Natural Resources Defense
Council
1200 New York Ave., NW
Suite 400
Washington, DC 20005
USA
Tel: 202 289 6868
Fax: 202 289 1060
jscherr@nrdc.org

Simpson, Amelia

Director Environmental Justice
Campaign
Environmental Health Coalition
1717 Kettner Blvd Suite 100
San Diego, California 92101
USA
Tel: 619 235 0281
Fax: 619 232 3670
amelias@environmentalhealth.org

Sirvent, Carlos

Student
The American University
1401 N. Taft St. Apt 918
Arlington, Virginia 22201
USA
Tel: 703 812 9431
sirventcarlos@hotmail.com

Stauffer, Steven

Student
The American University
440 Massachusetts Ave. NW
Washington, DC 20016
USA
Tel: 202 895 4646
Ss4702a@american.edu

Stemper, David

Associate Director
Center for North American
Studies
The American University
3201 New Mexico Ave. NW
#265
Washington, DC 20016
USA
Tel: 202 885 1525
Fax: 202 885 1366
stemper@american.edu

Tafoya, Audry

Student
The American University
906 G St. SE Apt. A
Washington, DC 20003
USA
atl837a@american.edu

Tafur, Victor

Staff Attorney
Pace University Energy Project
78 North Broadway
White Plains, New York 10603
USA
Tel: 914 422 4141
Fax: 914 422 4180
vtafur@law.pace.edu

Terborgh, John

Consultant
1200 N Street, NW # 518
Washington, DC 20005
USA
jterborgh@yahoo.com

Toommaly, Bouapha

Trade Program Coordinator
Rural Coalition
1411 K St. NW Suite 901
Washington, DC 20005
USA
Tel: 202 628 7160
Fax: 202 628 7165
bouapha@ruralco.org

Torres, Miguel Angel

Co-Director
Periodismo para Elevar la
Conciencia Ecológica
Rancho Viejo 137
Aguascalientes, Aguascalientes
México
Tel: 52 449 974 1593
Fax: 52 449 974 1593
Balam56@yahoo.com

Lista de participantes

Treviño, Cesar

M.Sc. Eng.
Green Building Challenge -
Mexico
Mississippi # 347 - A Ote, Col.
del Valle
Garza García, Nuevo León
00220
México
Tel: 52 818 040 8080
Fax: 52 818 040 8081
utrevino@avantel.net

Turnil, Juan Miguel

Coordinator
Little Village Environmental
Justice Organization
2856 South Milland Ave.
Chicago, Illinois 60623-4550
USA
Tel: 773 762 6991
Fax: 773 762 6993
lvejo@igc.org

Ulmer, Vanessa

Junior Fellow
Carnegie Endowment for
International Peace
1779 Massachusetts Ave. NW
Washington, DC 20036
USA
Tel: 202 939 2378
vulmer@ceip.org

Van Dyke, Brennan

Regional Director
United Nations Environment
Program
1707 H St. NW Suite 300
Washington, DC 20006
USA
Tel: 202 785 0465
Fax: 202 785 2096
so@rona.unep.org

Van Putten, Mark

President and CEO
National Wildlife Federation
11100 Wildlife Center Drive
Reston, Virginia 20790-5362
USA
Tel: 703 438 6450
Fax: 703 438 6450
mvp@nwf.org

Vera, Esdras

Intern
The American University
3201 New Mexico Ave. NW
#265
Washington, DC 20016
USA
Tel: 787 525 6491
ev7471a@american.edu

Vera, Claudia del Carmen

Abogada
Centro de DDHH
Tepeyar del Istmo de
Tehuantepec
Priv. la Providencia #100
Barrio la Soledad
Tehuantepec, Oaxaca
México
Tel: 52 971 715 1442
Fax: 52 971 715 1442
cdhtepeyac@prodigy.net.mx

Von Bijlow, Marisa

Ph.D. Candidate
John Hopkins University
Poli. Sci. Dept. 3400 N. Charles
Street
Baltimore, Maryland 21218
USA
bulow@starpower.net

Wallis, Cliff

President
Alberta Wilderness Association
615 Deercroft Way SE
Calgary, Alberta T2J 5V4
Canada
Tel: 403 271 1408
Fax: 403 271 1408
deercroft@shaw.ca

Wells, Richard

President
The Lexington Group
110 Hartwell Ave.
Lexington, Maryland 02421
USA
Tel: 781 674 7302
Fax: 781 674 2851
richard.wells@lexgrp.com

Wiggins, Armstrong A.

Director Latin America
Indian Law Resource Center
601 E. St. SE

Washington, DC 20003
USA

Wilson, Serena

1747 Pennsylvania Ave. NW,
Suite 1200
Washington, DC 20006
USA
Tel: 703 759 4642
Fax: 703 759 9897

Woods, Eric

The American University
4400 Massachusetts Ave.
Washington, DC 20016
USA
Tel: 202 895 4685
Erw501@mail.usask.ca

Zaval, José

Director Ambiental
Informa, A.C.
Alivio Norte 28C Ciudad
Industrial Otay
Tijuana, Baja California 22500
México
Tel: 52 664 623 3339
Fax: 52 664 623 3280
jczavala@telnor.net

Zavala Villalobos, Ana Cecilia

The American University
Congressional Hall
Tenley Campus Room 322
Washington, DC 20016
USA
Tel: 202 661 8097
Az1918a@american.edu

Delegación de Canada

Anderson, David

Minister of the Environment
Environment Canada
10 Wellington Street
Gatineau, Quebec K1A 0H3
Canada
Tel: 819 997 1441
Fax: 819 997 2742

Arseneau, John

Director General
Environment Canada
351 St. Joseph Blvd.
Gatineau, Quebec K1A 0H3
Canada
Tel: 819 953 1114
Fax: 819 953 5371
john.arseneau@ec.gc.ca

Barton, Jane

Chief
International SMOG Program
Environment Canada
351 St. Joseph Blvd.
Gatineau, Quebec K1A 0H3
Canada
Tel: 819 994 3655
Fax: 819 953 8963
Jane.barton@ec.gc.ca

Bordas, Agusti

Policy Advisor
Environment Canada
10 Wellington Street, 23rd Floor
Gatineau, Quebec
Canada
Tel: 819 956 5947
Fax: 819 997 0199
Agusti.bordas@ec.gc.ca

Cerutti, Rita

Manager, NAAEC
Environment Canada
10 Wellington Street, 23rd Floor
Gatineau, Quebec K1A 0H3
Canada
Tel: 819 994 0148
Fax: 819 997 0199
Rita.Cerutti@ec.gc.ca

Estrin, Kayla

Manager, Canada/US relations
Environment Canada
Americas Branch, IRD
10 Wellington, 23rd floor
Gatineau, Quebec K1A 0H3
Canada

Ferguson, Kimberley

Legal Officer
Department of Foreign Affairs and
International Trade
125 Sussex Drive
Ottawa, Ontario
K1A 0G2
Canada
Tel: 613 992 1990
Fax: 613 992 6483
Kimberley.ferguson@dfait-maeci.gc.ca

Graham, Kathy

Policy Advisor
Environment Canada
10 Wellington Street
Gatineau, Quebec K1A 0H3
Canada
Tel: 819 953 7892
Fax: 819 997 0199
kathy.graham@ec.gc.ca

Hamilton, Heather

Manager
Environment Canada
4999-98th Avenue, Room 200
Edmonton, Alberta T6B 2X3
Canada
Tel: 780 951 8867
Fax: 780 495 2478

Hanak, Daryl

International Trade Counsel
Government of Alberta
12th Floor, Commerce Place
Edmonton, Alberta
Canada
Tel: 780 422 1339
Fax: 780 427 0699
daryl.hanak@gov.ab.ca

Hodges, Tim

Canadian Embassy
501 Pennsylvania Ave. NW
Washington, DC 20001
USA
Tel: 202 682 7741
Fax: 202 682 7795
Tim.hodges@dfait-maeci.gc.ca

Ladouceur, Nicole

Director General
International Relations Branch
Environment Canada
10 Wellington Street
Gatineau, Quebec K1A 0H3
Canada
Tel: 819 994 4404
Fax: 819 997 6227
nicole.ladouceur@ec.gc.ca

Lapierre, Louise

Conseillère
Ministère de l'environnement
Direction des Affaires
Intergouvernementales
675 boul. René-Levesque Est, 6e étage
Québec, Québec G1R 5V7
Canada
Tel: 418 651 6107
Fax: 418 521 3828 x 4105
Louise.lapierre@menv.gouv.qc.ca

Mackay-Alie, Jenna

Director Americas Branch
Environment Canada
10 Wellington Street
Gatineau, Quebec K1A 0H3
Canada
Tel: 819 994 1670
Fax: 819 997 0199
Jenna.Mackay-Alie@ec.gc.ca

Owen, Gordon

Director General
Air Pollution Prevention
Environment Canada
351 St. Joseph Blvd. 10th Floor
Gatineau, Quebec K1A 0H3
Canada
Tel: 819 997 1298
Fax: 819 953 9547
Gord.owen@ec.gc.ca

Revil, Emilie

Policy Officer
Department of Foreign Affairs and
International Trade, Canada
125 Sussex Drive
Ottawa, Ontario K1A 0G2
Canada
Tel: 613 996 1927
Fax: 613 995 9525
emilie.revil@dfait-maeci.gc.ca

Delegación de Canada**Schwartz, Sandra**

Policy Advisor
Environment Canada
10 Wellington Street, 28th Floor
Gatineau, Quebec K1A 0H3
Canada
Tel: 819 997 1441
Fax: 819 997 2742
sandra.schwartz@ec.gc.ca

Smith, Norine

Assistant Deputy Minister
Environment Canada
10 Wellington Street
Gatineau, Quebec K1A 0H3
Canada
Tel: 819 994 4882
Fax: 819 997 5981
norine.smith@ec.gc.ca

Stemshorn, Barry

Assistant Deputy Minister
Environmental Protection Services
Environment Canada
351 St. Joseph Blvd.
Gatineau, Quebec K1A 0H3
Canada
Tel: 819 997 1575
Fax: 819 953 9452
Barry.stemshorn@ec.gc.ca

Waddell, Jonathan

Policy Advisor
Office of the Minister
Environment Canada
10 Wellington St., 28th Floor
Gatineau, Quebec K1A 0H3
Canada
Tel: 819 997 1441
Fax: 819 997 7242
jonathan.waddell@ec.gc.ca

Delegación de México

Eden Winter, Rocío Alatorre
 Directora Ejecutiva
 Exposición a Factores de Riesgos
 Comisión Federal de Protección
 Contra Riesgos Sanitarios
 Secretaría de Salud
 Monterrey No. 33
 México, DF 06700
 México
 Tel: 52 555 514 8573
 rocioal@salud.gob.mx

Arriag, Raúl
 Subsecretario de Gestión para la
 Protección Ambiental
 SEMARNAT
 Blvd. Adolfo Ruiz Cortines
 No. 4209
 México, DF 04209
 México
 Tel: 52 555 628 0623
 Fax: 52 555 628 0655
 rariaga@semarnat.gob

Cabrera, Javier
 Administrador Conjunto
 COCEF
 Blvd. Tomás Fernández #8069
 Ciudad Juárez, Chihuahua 32470
 México
 Tel: 52 656 688 4623
 Fax: 52 656 625 6999
 jcabrera@cocef.org

Calvillo, Gabriel
 Director General de delitos Federales
 PROFEPA
 Camino al Ajusco #200
 Col. Jardines en la Montaña
 México, DF 14210
 México
 Tel: 52 555 631 74 60
 Fax: 52 555 615 2085
 gcalvillo@correo.profepa.gob.mx

Campillo, José
 Procurador
 PROFEPA
 Camino al Ajusco #200
 Col. Jardines en la Montaña
 México, DF 14210
 México
 Tel: 52 555 494 6300
 Fax: 52 555 440 2689
 procurador@correo.profepa.gob.mx

De María y Campos, Alfonso
 México, DF
 México

García Velasco, Mauricio
 Director General Adjunto de Asuntos
 Jurídicos y Multilaterales
 SEMARNAT
 Avenida San Jerónimo, No. 458
 Col. Jardines del Pedregal
 México, DF 01900
 México
 Tel: 52 555 490 2157
 Fax: 52 555 490 2194
 mgarcia@semarnat.gob.mx

Gutiérrez, Fernando
 Director General
 Instituto para la Protección Ambiental de la
 Cámara de la Industria de la Transformación
 de Nuevo León CAINTRA
 Av. Parque Fundidora No. 501
 Monterrey, Nuevo León 64010
 México
 Tel: 52 818 569 0252
 Fax: 52 818 369 0254
 fgutierrez@caindra.com

Hernandez, Miguel Angel
 Attaché del Secretario
 SEMARNAT
 Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209
 México, DF 04209
 México

Lendo, Enrique
 Director General Cooperación Económica
 SEMARNAT
 Avenida San Jerónimo 450
 Col. Jardines del Pedregal
 México, DF 4620
 México
 Tel: 52 555 490 2124
 Fax: 52 555 490 2194
 alendo@semarnat.gob.mx

Lichtinger, Victor
 Secretario de Medio Ambiente y Recursos
 Naturales
 SEMARNAT
 Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209
 México, DF 04209
 México
 Tel: 52 555 628 0602
 Fax: 52 555 628 0644
 vlichtinger@semarnat.gob.mx

Martínez Ocegueda, Arnaldo
 Titular
 Unidad Coordinadora de Comunicación
 Social
 SEMARNAT
 Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209
 México, DF 04209
 México
 Tel: 52 555 628 0891
 Fax: 52 555 628 0778
 aosegueda@semarnat.gob.mx

Maus, Teodoro
 Director
 Representación de la SEMARNAT en
 Washington
 Embassy of Mexico
 1911 Pennsylvania Ave. NW
 Washington, DC 20006
 USA
 Tel: 202 728 1770
 Fax: 202 728 1781
 Teodoro.maus@semarnat.gob.mx

Montaño, Fernanda
 Segunda Secretaria
 Representación de la SEMARNAT en
 Washington
 Embassy of Mexico
 1911 Pennsylvania Ave. NW
 Washington, DC 20006
 USA
 Tel: 202 728 1770
 Fax: 202 728 1781

Núñez Birrueta, Israel
 Director General Adjunto de
 Cooperación Internacional
 SEMARNAT
 Avenida San Jerónimo 458, piso 3
 Col. Jardines del Pedregal
 México, DF 01900
 México
 Tel: 52 555 490 2118
 Fax: 52 555 490 2194
 inunez@semarnat.gob.mx

Ojeda, Olga
 Titular
 Unidad Coordinadora de Asuntos
 Internacionales UCAI
 SEMARNAT
 Ave. San Jerónimo, No. 458
 Col. Jardines del Pedregal
 México, DF 01900
 México
 Tel: 52 555 490 2116
 Fax: 52 555 490 2194
 olojeda@semarnat.gob.mx

Delegación de México

Pined, Patricia

Gerente Ejecutiva
Vinculación con Organismos
Internacionales
Comisión Federal de Protección Contra
Riesgos Sanitarios
Secretaría de Salud
Monterrey No. 33
México, DF 06700
México
Tel: 52 555 511 1033
ppineda@salud.gob.mx

Román Moguel, Guillermo

Director General
Manejo Integral de Contaminantes
SEMARNAT
Av. Revolución No. 1425
México, DF 01040
México
Tel: 52 555 624 3390
Fax: 52 555 624 3690
groman@semarnat.gob.mx

Salas, Fernando

Vice Presidente
Grupo Salas Consultores
Acordada No. 47
México, DF 03900
México
Tel: 52 558 590 2903
Fax: 52 558 590 2905
fersalas@solescon.com

Sánchez Martínez, Sergio

Director General
Gestión de Calidad del Aire y RETC
SEMARNAT
Av. Revolución 1425 Nivel 39
Col. Tlacopac San Angel
México, DF 01040
México
Tel: 52 555 624 3500
Fax: 52 555 624 3596
sesanchez@semarnat.gob.mx

Delegación de Estados Unidos**Adkins, Jocelyn**

Office of General Counsel
U.S. EPA
Ariel Rios Building
1200 Pennsylvania Ave. NW
Washington, DC 20460
USA
Tel: 202 564 5424
adkins.jocelyn@epa.gov

Jose, Aguto

Office of International Affairs
U.S. EPA
Ariel Rios Building
1200 Pennsylvania Ave. NW
Washington, DC 20460
USA
Tel: 202 564 0289
aguto.jose@epa.gov

Ayres, Judith E.

Assistant Administrator
Office of International Affairs
U.S. EPA
401 M Street, S. W.
Mail Code 2610R
Washington, DC 20460
USA
Tel: 202 564 6600
ayres.judithe@epa.gov

Bowman, Peter

Economist
Dept. of Commerce
1401 Constitution Avenue
Washington, DC 20230
USA
Fax: 202 482 5865
Peter_Bowman@ita.doc.gov

Breen, Barry

Office of Solid Waste and
Emergency Response
U.S. EPA
Washington, DC
USA

Burnham, Jeff

Deputy Assistant Secretary
OES - Dept. of State
Washington, DC
USA

Clifford, Jerry M.

Deputy Assistant Administrator
Office of International Affairs
U.S. EPA
Ariel Rios Building
1200 Pennsylvania Ave. NW
Washington, DC 20460
USA
Tel: 202 564 6600

Cough, Paul

Director
Office of International Environmental
Policy
U.S. EPA
Ariel Rios Building
1200 Pennsylvania Ave. NW
Washington, DC 20460
USA
Tel: 202 564 6459
cough.paul@epa.gov

Cruden, John

Deputy Assistant Attorney General
U.S. Dept. of Justice
950 Pennsylvania Ave. NW Room 2141
Washington, DC 20530
USA
Tel: 202 514 2718
Fax: 202 514 0557
John.cruden@usdoj.gov

Fisher, Linda

Deputy Administrator
U.S. EPA
Ariel Rios Building
1200 Pennsylvania Ave. NW
Washington, DC 20460
USA
Tel: 202 5644 711
fisher.linda@epa.gov

Frigerio, Lorry

CEC Coordinator
Office of International Affairs - U.S. EPA
Ariel Rios Building
1200 Pennsylvania Ave. NW
Washington, DC 20460
USA
Tel: 202 564 6407
frigerio.lorry@epa.gov

Grumbles, Ben

Deputy Assistant Administrator
Office of Water
U.S. EPA
Washington, DC
USA

Harris, Phyllis

Deputy Assistant Administrator
Office of Enforcement and
Compliance Assurance
U.S. EPA
Ariel Rios Building
1200 Pennsylvania Ave. NW
Washington, DC 20460
USA
Tel: 202 564 2450
Fax: 202 501 3842
harris.phyllis@epa.gov

Hill-Macon, Cam

Office of International Affairs
U.S. EPA
Ariel Rios Building
1200 Pennsylvania Ave. NW
Washington, DC 20460
USA
Tel: 202 564 6408
hill-macon.cam@epa.gov

Holmstead, Jeffrey

Assistant Administrator
Office of Air and Radiation
U.S. EPA
Ariel Rios Building
1200 Pennsylvania Ave. NW
Washington, DC 20460
USA
Tel: 202 564 7400
holmstead.jeff@epa.gov

Jones, Marshall

Deputy Director
U.S. Fish and Wildlife Service
1849 C Street, N.W., Room 3256
Washington, DC 20240
USA
Tel: 202 208 4545
Fax: 202 208 6965
marshall_jones@fws.gov

Lent, Rebecca

Deputy Assistant
Administrator for Regulatory Programs
Department of Commerce NOAA/NMFS
1315 East-West Highway
14th Floor
Silver Spring
Maryland 20910-3283
USA
rebecca.lent@noaa.gov

Linscott, Mark

Acting Assistant US Trade Representative
Environment and Natural Resources
USA

Marzouk, Evonne

Office of International Affairs
U.S. EPA
Ariel Rios Building
1200 Pennsylvania Ave. NW
Washington, DC 20460
USA
Tel: 202 564 7529
marzouk.evonne@epa.gov

Delegación de Estados Unidos**Schabacker, Chris**

Counselor to the Assistant Secretary for
Water
U.S. Department of the Interior
Washington, DC
USA

Shigetomi, Kent

Director for Mexico and NAFTA
Office of the U.S. Trade Representative
600 17th Street, NW
Washington, DC 20508
USA
Tel: 202 395 9459
Fax: 202 395 9517
kshigetomi@ustr.gov

Todd Whitman, Christine

Administrator
U.S. EPA
401 M Street, S. W. Mail Code 2660R
Washington, DC 20004
USA

Wheeler, Douglas

Hogan & Harston
Washington, DC
USA

Mehan, Tracy

Assistant Administrator
Office of Water
U.S. EPA
Ariel Rios Building
1200 Pennsylvania Ave. NW
Washington, DC 20460
USA
Tel: 202 564 5700

Polisar, John

Biodiversity Specialist
OES/ENV
U.S. Dept. of State
USA

Redlin, David

Office of International Affairs
U.S. EPA
Ariel Rios Building
1200 Pennsylvania Ave. NW
Washington, DC 20460
USA
Tel: 202 564 6437
redlin.david@epa.gov

Rodman, Joanne

Acting Director
Office of Children's Environmental Health
U.S. EPA
Ariel Rios Building
1200 Pennsylvania Ave. NW
Washington, DC 20460
USA
Tel: 202 564 2708
rodman.joanne@epa.gov

Rose, Erwin

North American Affairs Officer
Office of Environmental Policy
Dept. of State
2201 C Street, NW
Washington, DC 20520
USA
Tel: 202 647 4284
Fax: 202 647 1052
roseed@state.gov

Sanders, William

Deputy Assistant Administrator
Office of Prevention
Pesticides and Toxic Substances
U.S. EPA
Ariel Rios Building
1200 Pennsylvania Ave. NW
Washington, DC 20460
USA
Tel: 202 564 0554
sanders.william@epa.gov

Comité Consultivo Público Conjunto**CANADA****Avery, Cam**

Director of Public Affairs
Terasen Inc.
1111 West Georgia Street
Vancouver, BC
V6E 4M4
Tel: 604 443 6603
Fax: 604 443 6530
cam.avery@terasen.com

Bourget, Ann

Hôtel de ville de Québec
2, rue des Jardins
C.P. 700, Haute-Ville
Québec, Québec G1R 4S9
Tel: 418 641 6411 Ext. 1076
Fax: 418 641 6465
ann.bourget@ville.quebec.qc.ca

Christmas, Daniel

Senior Advisor
Membertou Band Council
Membertou Office 111, Membertou Street
Membertou, Nova Scotia B1S 2M9
Canada
Tel: 902 564 6466 x 228
Fax: 902 539 6645
danchristmas@membertou.ca

Phare, Merrell-Ann

Executive Director / Legal Counsel
Centre for Indigenous Environmental
Resources
3rd Floor, 245 McDermot Ave.
Winnipeg, Manitoba R3B 0S6
Canada
Tel: 204 956 0660
Fax: 204 956 1895
maphare@cier.ca

Tingley, Donna

Executive Director
Clean Air Strategic Alliance
10035, 108 Street NW, Floor 10
Edmonton, Alberta T5J 3E1
Canada
Tel: 780 427 9793
Fax: 780 422 3127
dtingley@casahome.org

MÉXICO**Alanís-Ortega, Gustavo**

Presidente
Centro Mexicano de Derecho Ambiental
Alixco No. 138
Col. Condesa - Atlixco
México, DF 06140
México
Tel: 52 555 286 3323
Fax: 525 55 211 2593
galanis@cemda.org.mx
JPAC Chair for 2003

Bastida-Muñoz, Mindahi Crescencio

Presidente
Consejo Mexicano para el Desarrollo
Sustentable
Lázaro Cárdenas Norte No. 125, San Pedro
Tultepec
Lerma, Estado de México 52030
México
Tel. y Fax: 527 28 282 0469
mindahi@prodigy.net.mx

Correa, Adriana Nelly

Profesor Investigador
Centro de Calidad Ambiental - ITESM
Campus Monterrey
Av. Eugenio Garza Sada
No. 2501 Sur
Monterrey, Nuevo León 64849
México
Tel: 52 818 328 4032
Fax: 528 18 359 6280
ancs@itesm.mx

Sandoval, Carlos

Presidente
Consejo Nacional de Industriales
Ecologistas
Gabriel Mancera No. 1141
Col. del Valle
México, DF 03100
México
Tel: 52 555 559 1915
Fax: 525 55 575 2337
ecologia@conieco.com.mx

Silvan, Laura

Directora
Proyecto Fronterizo de Educación
Ambiental
Paseo Estrella del Mar No. 1025 - 2A
Sección Coronado
Playas de Tijuana, Baja California 22200
México
Tel: 52 664 630 0590
Fax: 526 64 630 05 90
laurie@proyectorfronterizo.org.mx

Estados Unidos**Clarey, Patricia**

Vice President of Government Relations
Health Net, Inc.
21650 Oxnard Street
Woodland Hills, California 91367
USA
Tel: 818 676 7667
Fax: 818 676 8591
Patricia.t.clarey@health.net

Desai, Dinkerrai

Environmental Coordinator
U.S. Army Material Command
Forth Monmouth
New Jersey 07703
USA
Tel: 732 532 1475
Fax: 732 532 6263
desai@mail1.monmouth.army.mil

Duran, Arturo

General Manager
Lower Valley Water District
1557 FM Road 1110
Clint, Texas 79836
USA
Tel: 915 791 4480
Fax: 915 791 4499
aduran@lvwd.org

Gardner, Jane

Manager and Counsel
Remediation Programs
Corporate Environmental Programs
General Electric Company
3135 Easton Turnpike
Fairfield, Connecticut 06431
Tel: 203 373 2932
Fax: 203 373 2683
Jane.gardner@corporate.ge.com

McDonald, Patricia

Consultant
4420 Berry Drive #3822
Wilson, Wyoming 83014
USA
Tel: 307 734 2758
Fax: 307 734 2758
pattyamcdonald@earthlink.net

Secretariado

Bellefleur, Julie-Anne

Council Secretary
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest
Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4310
jabellefleur@ccemtl.org

Brevé, Daniel

Public Participation Coordinator
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest
Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4368
dbreve@ccemtl.org

Carpentier, Chantal Line

Head, Environment, Economy & Trade
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest
Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4336
clcarpentier@ccemtl.org

Cun, Mircea

Net. Administrator
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4351
mmcun@ccemtl.org

Droga, Alain

Assistant, Law and Policy
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest
Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4329
Adroga@ccemtl.org

Ferron-Trip, Spencer

Media and Outreach Officer
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4331
sftripp@ccemtl.org

Garver, Geoffrey

Head, SEM Unit
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest
Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4332
ggarver@ccemtl.org

Gómez, Yamirka

Assistant to the Council Secretary
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest
Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4349
yamirkag@ccemtl.org

González, Ignacio

Program Manager, Law and Policy
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest
Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4324
igonzalez@ccemtl.org

Guerrero, Hernando

Director, Mexico Liaison Office
Commission for Environmental
Cooperation
Progreso No. 3
Viveros de Coyoacán
México
DF 04110
México
Tel: 52 555 659 5021

Herrmann, Hans

Head
Conservation of Biodiversity
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest
Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4340
hherrman@ccemtl.org

Hoth, Jürgen

Program Manager
Conservation of Biodiversity
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest
Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4307
jhoth@ccemtl.org

Kirk, Douglas

Managing Editor, English
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4352
dkirk@ccemtl.org

López, Jesús Miguel

Managing Editor, Spanish
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4358
mlopez@ccemtl.org

Loyd, Evan

Director, Communications
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest
Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4308
elloyd@ccemtl.org

Secretariado

Miller, Paul

Program Manager
Air Quality
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest
Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4326
pmiller@ccemtl.org

Morin, Jocelyne

JPAC Assistant
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest
Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4366
jmorin@ccemtl.org

Nichols, Marilou

Assistant, Pollutants and Health
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest
Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4341
mnichols@ccemtl.org

Opalka, Katia

Legal Officer, SEM Unit
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest
Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4337
kopalka@ccemtl.org

Paz-Miller, Liliana

Coordinator, Meeting Services
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest
Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4313
lpmiller@ccemtl.org

Pepin, Manon

JPAC Liaison Officer / NAFEC
Supervisor
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest
Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4305
mpepin@ccemtl.org

Sbert, Carla

Legal Officer, SEM Unit
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest
Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4321
csbert@ccemtl.org

Schmidt, Karen

Assistant, Conservation of Biodiversity
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest
Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4316
kschmidt@ccemtl.org

Shantora, Victor

Acting Executive Director
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest
Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4317
vshantora@ccemtl.org

Silvaroli, Angela

Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest
Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4364
asilvaroli@ccemtl.org

Smith, Carol

Translation Coordinator
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4346
csmith@ccemtl.org

Sotelo, Olga

Assistant, Meeting Services
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest
Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4343
osotelo@ccemtl.org

Secretariado**Vulpescu, Mihaela**

NAFEC Assistant
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest
Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4357
mvulpescu@ccemtl.org

Whitehouse, Tim

Head, Law and Policy
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest
Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4334
twhitehouse@ccemtl.org

Wright, Doug

Director of Programs
Commission for Environmental
Cooperation
393, rue St-Jacques Ouest
Bureau 200
Montreal
Quebec H2Y 1N9
Canada
Tel: 514 350 4320
dwright@ccemtl.org

Ponentes
(al 4 de julio 2003)

José, Campillo

Procurador
PROFEPA
Camino al Ajusco #200
Col. Jardines en la Montaña
México, DF 14210
México
Tel: 52 555 494 6300
Fax: 52 555 440 2689
procurador@correo.profepa.gob.mx

Case, Scott

Director of Procurement Strategies
Center for a New American Dream
505 Penn Street, Suite 306
Reading, Pennsylvania 19601
USA
Tel: 610 373 7703
Fax: 610 373 1425
scot@newdream.org

Cassanha Galvao, Luiz Augusto

Program Coordinator
Environmental Quality Program
Pan American Health Organization
World Health Organization
525, 23rd Street, NW, Room 535
USA
Tel: 202 974 3156
galvaolu@paho.org

Hamrin, Jan

Executive Director
Center for Resource Solutions
Presidio Building # 97
P.O. Box # 29512
San Francisco, California 94129
USA
Tel: 415 561 2100
Fax: 415 561 2105
jhamrin@resource-solutions.org

Jensen, Kaj

Director of Business Risk
Corporate Environmental Affairs
Fleet Boston Financial
Mail Code CT/EH/402 20E
Hartford, Connecticut 06102-5080
USA
Tel: 860 952 6305
Fax: 860 952 6313
kaj_1_jensen@fleet.com

Jones, Marshall

Deputy Director
U.S. Fish and Wildlife Service
1849 C Street, N.W., Room 3256
Washington, DC 20240
USA
Tel: 202 208 4545
Fax: 202 208 6965
marshall_jones@fws.gov

Ogilvie, Ken

Executive Director
Pollution Probe
Traders Building, 625 Church Street
suite 402
Toronto, Ontario M4Y 2G1
Canada
Tel: 416 926 9876 x 231
Fax: 416 926 1601
kogilvie@pollutionprobe.org

Raab, Steven

Vice President
Environmental Health & Safety
15 Wayside Road
Burlington
Massachusetts 01803-4609
USA
Tel: 781 993 3000 x 3035
Fax: 781 993 3005
sraab@intergen.com

Repetto, Robert

Professor
Yale School of Forestry and
Environmental Studies
200 Brook Placer
Boulder, Colorado 80302
USA
Tel: 303 381 8226
Fax: 303 381 8200
robert.repetto@yale.edu

Román Moguel, Guillermo

Director General
Manejo Integral de Contaminantes
SEMARNAT
Av. Revolución No. 1425
México, DF 01040
México
Tel: 52 555 624 3390
Fax: 52 555 624 3690
groman@semarnat.gob.mx

Studer, Isabel

Profesor-investigador
Facultad Latinoamericana de Ciencias
Sociales
Carretera al Ajusco No. 377
Col. Héroes de Padierna
México, DF 14200
México
Tel: 52 555 631 7246
Fax: 52 555 593 4445
Isastuder@aol.com

Jeffrey J. Schott

Senior Fellow
Institute for International Economics
1750 Massachusetts Avenue NW
Washington, D.C. 20036
Tel: 202 454 1310
E-mail: jschott@iie.com

Vaughan, Scott

Distinguished Visiting Fellow
Carnegie Endowment for International
Peace
1779 Massachusetts Ave. NW
Washington, DC 20036
USA
Tel: 202 939 2303
Fax: 202 483 4462
svaughan@ceip.org

Adria, Stephanie

Office of International Affairs
U.S. EPA
Washington, DC
USA

Balkus, Daiva

Director of the Office of Cooperative
Environmental Management
U.S. EPA
695 15th Street NW
Washington, DC 20005
USA
Tel: 202 233 0066
Fax: 202 233 0060
balkus.daiva@epa.gov

Beale, John

Deputy Assistant Administrator
Office of Air and Radiation
U.S. EPA
Washington, DC
USA

Observadores especiales

(al 4 de julio 2003)

Bearden, Janet

Acting Director, International
Enforcement Division
Office of Enforcement and Compliance
Assurance
U.S. EPA
Ariel Rios Building
1200 Pennsylvania Ave. NW
Washington, DC 20460
USA
Tel: 202 564 6245
Fax: 202 564 0073
Bearden.janet@epa.gov

Berger, Martha

Office of Children's Environmental
Health
U.S. EPA
Washington, DC
USA

Bridgford, Tawny

Office of General Counsel
U.S. EPA
Washington, DC
USA

Buka, Irena

Doctor
Child Health Clinic Misericordia
Hospital
16940 87th Ave.
Edmonton, Alberta T5R 4H5
Canada
Tel: 780-930-5942
Fax: 780-481-4911

Carrillo, Oscar

NAC / GAC
U.S. EPA
Ariel Rios Building
1200 Pennsylvania Ave. NW
Washington, DC 20460
USA
Tel: 202 233 0072
Fax: 202 233 0070
carrillo.oscar@epa.gov

Chanon, Keith E.

Office of Prevention, Pesticides, and
Toxic Substances
U.S. EPA
Washington, DC
USA

Christich, Peter

Office of International Affairs - U.S.
EPA
Ariel Rios Building
1200 Pennsylvania Ave. NW
Washington, DC 20460
USA

Chu, Ed

Office of Children's Environmental
Health
U.S. EPA
Washington, DC
USA

Clark, Karen

Western Hemisphere Officer
U.S. Department of the Interior
1849 C. St. NW MS - 4426
Washington, DC 20240
USA
Tel: 202 208 3004
Fax: 202 501 6381
karen_clark@ios.doi.gov

Cotter, Patrick

Office of International Affairs
U.S. EPA
Washington, DC
USA

Daumit, Debbie

L/OES
U.S. Dept. of State
Washington, DC
USA

Downs, David

U.S. Dept. of State
Washington,
USA

Dulaney, Steve

Photographer
U.S. EPA
Ariel Rios Building
1200 Pennsylvania Ave. NW
Washington, DC 20460
USA

Giannini-Spohn, Suzanne

Office of International Affairs
U.S. EPA
Washington, DC
USA

Gilbreath, Jan

Office of International Affairs
U.S. EPA
Washington, DC
USA

Herman, Chris

Office of International Affairs
U.S. EPA
Washington, DC
USA

Hester, Luke

Press Officer
U.S. EPA
Washington, DC
USA

Hoffer, Ron

Office of Water - U.S. EPA
Washington, DC
USA

Howard, John

Federal Executive
U.S. EPA
Washington, DC
USA

Joyce, Mark

Senior Policy Advisor
U.S. EPA
655 15th Street NW
Washington, DC 20005
USA
Tel: 202 233 0068
Fax: 202 233 0070
joyce.mark@epa.gov

Keating, Terry

Environmental Scientist
Office of Air and Radiation
U.S. EPA
Washington, DC
USA

Kennedy, William

Head
Environmental Policy and Strategy
European Bank for Reconstruction and
Development
10 Old Brewery Mews
London, NW3 1PZ
United Kingdom
Tel: 44 207 338 6567
kennedyw@ebrd.com

Observadores especiales**Kerr, Tom**

Chief, Energy Supply and Industry
Branch
Office of Air and Radiation
U.S. EPA
Washington, DC
USA

Klubnikin, Kheryn

Fish and Wildlife Group
Research and Development
Fish and Wildlife Service
Washington, DC
USA

Lallas, Peter

Office of General Counsel
U.S. EPA
Washington, DC
USA

Macias, Fernando

Dep. General Manager
Border Environment Cooperation
Commission
USA

McCully, Tom

Chief of Staff
Office of International Affairs
U.S. EPA
Washington, DC
USA

McDavit, Michael

Special Assistant
Office of the Administrator
U.S. EPA
Washington, DC
USA

McMurray, Claudia

DA Chief of Staff
U.S. EPA
Washington, DC
USA

McNeil, Tucker

Special Assistant
Office of the Administrator
U.S. EPA
Washington, DC
USA

Mersfelder-Lewis, Lynne

NOAA
Washington, DC
USA

Metcalfe, Jane

Office of International Affairs
U.S. EPA
Washington, DC
USA

Muehling, Brian

Office of International Affairs
U.S. EPA
Washington, DC
USA

Mulvaney, Susan

Deputy Chief of Staff
U.S. EPA
Washington, DC
USA

Paterson, Arthur

NOAA
Washington, DC
USA

Penn, Amanda

Agricultural Marketing Specialist
Foreign Agricultural Service
U.S. Dept. of Agriculture
Washington, DC
USA

Perry, Simona

NOAA
Washington, DC
USA

Petrucelli, Kathy

Director of Management and
Operations
Office of International Affairs
U.S. EPA
Washington, DC
USA

Picardi, Rick

International Team
Office of Solid Waste and Emergency
Response
U.S. EPA
Ariel Rios Building
1200 Pennsylvania Ave. NW
Washington, DC 20460
USA
Tel: 703 308 8879
Fax: 703 308 0514
Picardi.rick@epa.gov

Poole, Silvonía

Office of International Affairs
U.S. EPA
Washington, DC
USA

Rock, Bud

Principal Deputy Assistant Secretary
OES
U.S. Dept. of State
Washington, DC
USA

Roth, Dana

OES/ETC
U.S. Dept. of State
Washington, DC
USA

Rubin, James

Assistant Section Chief, Policy,
Environmental & Natural Resources
Division
U.S. Dept. of Justice
Washington, DC
USA

Scott, Jeff

Office of International Affairs
U.S. EPA
Washington, DC
USA

Sowell, Sarah

Senior Advisor on North American Air
Quality
Office of Air and Radiation
U.S. EPA
Washington, DC
USA

Tajbakhsh, Melinda

Fish and Wildlife Service
Washington, DC
USA

Updike, Beverly

OECA
USA

Vetter, Darci

Director of Sustainable Development
U.S. Trade Representative
Washington, DC
USA

Observadores especiales

Wardzinski, Karen

Asst. Section Chief, Policy, Env. &
Natural Resources Division
U.S. Dept. of Justice
Washington, DC
USA

Washburn, Kathryn

International Office
U.S. Department of the Interior
Washington, DC
USA

Weinstein, Deborah

Policy Analysis
U.S. Department of the Interior
Washington, DC
USA

Comités Consultivos Nacionales y Comités Consultivos Gubernamentales

Collette, Charles

Senior Assistant General
Counsel
Florida Department of
Environmental Protection
PO Box 10161
3900 Commonwealth Blvd.
MS 35
Tallahassee, Florida 32302-2161
USA
Tel: 850 245 2220
Fax: 850 245 2297
chip.collette@dep.state.fl.us

Colvin, Michael

Government Consultant
436 Michael Ave.
Westerville, Ohio 43081-1812
USA
Tel: 614 895 3323
mikecolvin@columbus.rr.com

Gover, Lisa

Program Coordinator
National Tribal Environmental
Council
2501 Rio Grande Blvd NW
Suite A
Albuquerque
New Mexico 87104
USA
Tel: 505 242 2175
Fax: 505 242 2654
lgover@ntec.org

Greene, Adam

Director, Corporate
Responsibility
USCIB
1212 Ave. of the Americas
Suite 2100
New York, New York 10036
USA
Tel: 212 703 5056
Fax: 212 575 0327
agreene@uscib.org

Kalbacher, Karl

City Councilman
City of Newark - Delaware
420 Arbour Drive
Newark, Delaware 19713
USA
Tel: 410 537 3447
Fax: 410 537 3472
kkalbacher@mde.state.md.us

Knox, John

Professor
Penn State
150 South College St.
Carlisle, Pennsylvania
USA
Tel: 717 241 3904
Fax: 717 240 5126
jhknox@psu.edu

Lile, Sarah

Director
Department of Environmental
Affairs
City of Detroit
First National Building
660 Woodward Ave. Suite 800
Detroit, Michigan 48226
USA
Tel: 313 471 5100
Fax: 313 471 5139
liles@envafirs.ci.detroit.mi.us

Luna, Cesar

Environmental Attorney
Bournazian & Luna
110 West C. Street, # 812
San Diego, California 92101
USA
Tel: 619 702 6530
Fax: 619 702 3464
cesar@bournazian-luna.com

Mahfood, Stephen

Director
Missouri Department of Natural
Resources
P.O. Box 176
Jefferson City, Missouri 65102
USA
Tel: 573 751 4732
Fax: 573 751 7627
nrmahfs@dnr.state.mo.us

Martínez, Ricardo

Assistant Secretary
California Environmental
Protection Agency
1001 I Street
Sacramento, California 95814
USA
Tel: 916 324 7316
Fax: 916 445 6401
rmartine@calepa.ca.gov

Matz, James

Mayor
City of Palm Valley
900 Palm Valley Drive West
Harlingen, Texas 78552
USA
Tel: 956 423 8030
Fax: 956 427 8031
gmatz@matzblgd.com

Morell, Aldo A.

Director
DuPont Safety
Health and Environment
Excellence Center DuPont
1007 Market Street
DuPont Bldg. Room 6088
Wilmington, Delaware 19898
USA
Tel: 302 773 0966
Fax: 302 774 3140
aldo.morell@usa.dupont.com

Perras, Jean

President
National Advisory Committee -
Canada
3 Chemin des Castors
Chelsea, Quebec J9B 1B8
Tel: 819 827 5036
leblanc.perras@videotron.ca

Ruvin, Hervey

Clerk of the Courts
Miami-Dade County Courthouse
73 West Flagler Street
Suite 242
Miami, Florida 33130
USA
Tel: 305 275 1155
Fax: 305 349 7403
clerk@miami-dadeclerk.com

Wesson, Dolores

Deputy Director
California Sea Grant College
Program
University of California - San
Diego
9500 Gilman Drive, Dept. 0232
La Jolla, California 92093-0232
USA
Tel: 858 534 0576
Fax: 858 534 2231
dwesson@ucsd.edu

Comités Consultivos Nacionales y Comités Consultivos Gubernamentales

Williams, Charles M.

Professor

Dept. of Animal & Poultry

Science University of

Saskatchewan

51 Campus Drive

6D34 Agriculture Bldg.

Saskatoon, Saskatchewan S7N

5A8

Canada

Tel: 306 966 4157

Fax: 301 966 4151

williamsch@sask.usask.ca

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DE LA COMISIÓN PARA LA COOPERACIÓN AMBIENTAL**

23-25 de junio de 2003

The Mayflower Hotel (East Room)
1127 Connecticut Avenue NW
Washington, DC, EU
Tel.: (202) 347 3000 • Fax: (202) 776 9182

ORDEN DEL DÍA

Presidencia: Christine Todd Whitman, Estados Unidos

LUNES 23

18:00 – 19:30 **Recepción de bienvenida: Inauguración oficial de la Décima Sesión Ordinaria de Consejo e inauguración de la exposición itinerante *Janos y los pastizales de América del Norte* (1 hr. 30 min.)**

Punto 1 Inauguración oficial de la sesión e inauguración de la exposición itinerante: *Janos y los pastizales de América del Norte*

MARTES 24

9:15 – 14:00 **Sesión privada (4 hr. 45 min.)**

9:15 Punto 2 Inicio de la sesión privada: aprobación del orden del día e informe del Director Ejecutivo interino (15 min.)

9:30 Punto 2A Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte (25 min.)

9:55 Punto 2B Manejo del agua dulce en América del Norte (15 min.)

10:10 Punto 2C Aplicación transfronteriza y cooperación en materia de residuos peligrosos (20 min.)

10:30 Punto 2D Salud infantil y medio ambiente (25 min.)

10:55 Punto 2E Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) (15 min.)

11:10 – 11:25 **Receso (15 min.)**

- 11:25 Punto 2F Energía renovable (20 min.)
- 11:45 Punto 2G Resguardo ambiental corporativo (25 min.)
- 12:10 Punto 2H Divulgación de información ambiental financieramente relevante (15 min.)
- 12:25 Punto 2I Iniciativa de América del Norte sobre Adquisiciones Ambientales (IANAA) (15 min.)
- 12:40 Punto 2J Medio ambiente y comercio (15 min.)
- 12:55 Punto 2K Retrospectiva del decenio del TLCAN y el ACAAN (20 min.)
- 13:15 – 13:45 Receso y almuerzo de trabajo (30 min.)**
- 13:45 Punto 2L Actualización respecto a las presentaciones sobre aplicación de la legislación ambiental (5 min.)
- 13:50 Punto 2M Preparación para el segmento público de la sesión y reunión conjunta con el CCPC (10 min.)
- 14:00 – 14:15 Receso (15 min.)**
- 14:15 – 16:15 Segmento público de la Sesión de Consejo (2 hr.)**
- 16:15 – 16:30 Receso (15 min.)**
- 16:30 – 18:00 Reunión conjunta con el CCPC (1 hr. 30 min.)**
- Punto 3 Reunión conjunta con el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC)

MIÉRCOLES 25

- 8:30 – 10:30 Sesión privada (2 hrs.)**
- Punto 4 Reanudación del orden del día y finalización de las resoluciones de Consejo y la declaración ministerial
- 10:30 – 10:45 Receso (15 min.)**
- 10:45 – 12:00 Sesión privada (continuación) (1 hr. 15 min.)**
- Punto 5 Preparación de la conferencia de prensa (45 min.)
- Punto 6 Palabras de clausura y firma de resoluciones (30 min.)

12:00 – 12:45 Receso y almuerzo de trabajo (45 min.)

12:45 – 13:00 Receso (15 min.)

13:00 – 13:45 Conferencia de prensa (45 min.)

13:45 Fin del programa oficial

Sesión ordinaria de Consejo 2003
Notas al orden del día

LUNES 23

Punto 1 Recepción de bienvenida: Inauguración de la Décima Sesión Ordinaria de Consejo e inauguración de la exposición itinerante Janos y los pastizales de América del Norte

El miembro estadounidense del Consejo, en su calidad de presidente, inaugurará oficialmente la sesión. En sus palabras de apertura, la presidencia podría mencionar la importancia de la cooperación para conservar los pastizales y aprovechar la oportunidad para presentar al próximo Director Ejecutivo. Invitará a continuación a sus homólogos mexicano y canadiense a dirigirse al público, seguidos por el presidente del CCPC y el Director Ejecutivo interino.

Después de las palabras de Mark Van Putten, presidente de la Federación Nacional para la Conservación de las Especies Silvestres (NWF, por sus siglas en inglés) sobre el trabajo de las ONG en favor de la conservación de los pastizales de Estados Unidos, se inaugurará la exposición itinerante *Janos y los pastizales de América del Norte* en una ceremonia donde se cortará un listón.

Documentos para la sesión:

- a) Programa de actos públicos (al 12 de junio de 2003)
- b) Exposición itinerante: *Janos y los pastizales de América del Norte*

MARTES 24

Punto 2 Inicio de la sesión privada: aprobación del orden del día e informe del Director Ejecutivo interino

El Consejo adoptará el orden del día con base en el respectivo documento provisional anotado (*Artículo 9.6 del Reglamento del Consejo*). El Presidente podría expresar los objetivos de la reunión e indicar la forma en que piensa conducir las discusiones.

El Director Ejecutivo interino hará una breve alocución al Consejo y le presentará su informe escrito sobre iniciativas importantes emprendidas por la Comisión [*Reglamento del Consejo (R. 5.3)*].

Documentos para la sesión

- c) Orden del día provisional anotado C/03-00/AGEN/01/Rev.9
- d) Programa general de la sesión y eventos paralelos C/03-00/PROG/01/Rev.8
- e) Informe al Consejo del Director Ejecutivo interino

Otros documentos de antecedentes

- a) Carta del presidente del CCPC a los Representantes Alternos sobre la Sesión de Consejo de la CCA de junio de 2003, de fecha 25 de abril de 2003 (véase documentos de antecedentes c) del punto 2B)

- b) Carta del presidente del CCPC a los Representantes Alternos sobre el seguimiento de la conferencia telefónica de los Representantes Alternos efectuada el 20 de mayo de 2003, versión editada del 22 de mayo de 2003

Punto 2A Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte

En 1997, el Consejo inició una revisión del ACAAN y de la eficacia del Secretariado en la aplicación de este Acuerdo. Siguiendo las recomendaciones de dicha revisión, el Consejo solicitó que se preparara un enfoque estratégico para el trabajo del Secretariado. Por tanto, el Secretariado emprendió la elaboración de un proyecto de Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte, encaminado a fortalecer la colaboración entre Canadá, Estados Unidos y México, otorgando particular importancia a las especies migratorias y transfronterizas, así como a los hábitats y corredores críticos y compartidos. Los términos de referencia, acordados en la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCB) en julio de 2002, se incluyen en el Apéndice 3 del Plan Estratégico. En una reunión del GTCB celebrada el 28 de abril pasado en Albuquerque, EU, se aprobó el proyecto final de la estrategia. Se tiene previsto iniciar la instrumentación del Plan Estratégico en enero de 2004, un plan que operará, se pretende, por un periodo de cinco años.

Discusión

- Presentación del Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte por Marshall Jones, presidente del GTCB y subdirector del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EU, y de ejemplos de su instrumentación: Logros de los proyectos de demostración de la Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte y el Área de Conservación Prioritaria de Baja California a Bering por Hans Hermann, jefe del programa Conservación de la Biodiversidad de la CCA.
- Aprobación del Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte, incluidos los Términos de Referencia para el Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad.

Documentos para la sesión

- a) Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte
- b) Proyecto de Resolución de Consejo: adopción del Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte

Otros documentos de antecedentes

- a) Minutas de la primera reunión del GTCB, Montreal, Quebec, julio de 2002
- b) Minutas de la segunda reunión del GTCB, Albuquerque, Nuevo México, abril de 2003

Punto 2B Manejo del agua dulce en América del Norte

Durante su sesión ordinaria, celebrada en Guadalajara en junio de 2001, el Consejo acordó iniciar trabajos en materia de manejo sustentable de cuencas hídricas en la región, incluida la consideración de tecnologías asequibles y tarifas relacionadas con el agua. En 2002, el Secretariado trabajó con

sectores interesados en la preparación de opciones que se someterán a la consideración del Consejo para poner en marcha los trabajos en esta área. En una reunión del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) celebrada en octubre de 2002 en Albuquerque, Nuevo México, el Secretariado presentó siete opciones que la CCA puede aplicar. El Consejo considerará dos proyectos para recopilar los estudios de caso que ilustren las prácticas idóneas y los obstáculos, para revisión ulterior por parte de los gobiernos y los sectores interesados: (1) técnicas asequibles para mejorar la eficiencia del uso del agua y proteger los ecosistemas acuáticos en relación con la calidad del agua y (2) prácticas sustentables de manejo de cuencas hídricas en América del Norte relacionadas con la promoción de la calidad del agua. A fin de que estos proyectos avancen de manera productiva y con el acuerdo de todas las Partes, se establecerá un grupo coordinador informal integrado por representantes gubernamentales, con objeto de proporcionar orientación al Secretariado durante todo el proceso. Las recomendaciones finales se presentarán al Consejo.

Discusión

- Presentación del Secretariado sobre la elaboración de las recomendaciones finales respecto del trabajo de la CCA en el área de manejo de cuencas hídricas y tecnologías relacionadas con el agua
- Decisión del Consejo sobre las opciones presentadas por el Secretariado

Documentos para la sesión

- a) Documento de resumen de opciones sobre la función de la CCA en el uso sustentable y la conservación del agua dulce en América del Norte

Otros documentos de antecedentes

- a) Opciones sobre la función de la CCA en el uso sustentable y la conservación del agua dulce en América del Norte
- b) Recomendación del CCPC al Consejo 02-10: la CCA y el manejo del agua dulce en América del Norte
- c) Respuesta del Consejo a la recomendación 02-10 del CCPC sobre la CCA y el manejo del agua dulce en América del Norte, de fecha 6 de diciembre de 2002

Punto 2C Cooperación en materia de aplicación transfronteriza de la legislación ambiental y residuos peligrosos

Manejo Adecuado y rastreo de residuos peligrosos

En su Octava Sesión Ordinaria, celebrada en Guadalajara en junio de 2001, el Consejo acordó iniciar trabajos en el área de Manejo Ambientalmente Adecuado (MAA) y Rastreo de Residuos Peligrosos. Con base en recomendaciones del Grupo de Trabajo de América del Norte de Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (GTA) y el Equipo de Tarea sobre Residuos Peligrosos, el Consejo acordó, durante su sesión de junio de 2002 en Ottawa, continuar el desarrollo de: (1) un enfoque compatible de América del Norte para el manejo ambientalmente adecuado de los residuos peligrosos; (2) un proyecto piloto para el rastreo del movimiento de residuos peligrosos entre Canadá y EU por medio de un sistema electrónico de notificación y (3) un estudio de factibilidad para un proyecto piloto de rastreo electrónico de los movimientos de residuos peligrosos entre México y Estados Unidos.

Discusión

- Presentación de Guillermo Román Moguel, director general de Manejo Integral de Contaminantes, sobre los proyectos de manejo ambientalmente adecuado y rastreo de residuos peligrosos
- Discusión de un proyecto de resolución en la que se solicitaría a la CCA la identificación de algunas corrientes prioritarias de residuos en América del Norte, con el fin de fortalecer las prácticas de manejo ambientalmente adecuado de estos residuos

Documentos de la sesión

- a) Proyecto de Resolución de Consejo: Fomento del manejo ambientalmente adecuado de los residuos y materiales reciclables peligrosos
- b) Resumen ejecutivo del informe de la CCA, “Manejo ambientalmente adecuado de los residuos y reciclables peligrosos en América del Norte, 2003”
- c) Resumen ejecutivo del proyecto de informe de la CCA, “El cruce de la frontera: oportunidades para mejorar el rastreo de los embarques de residuos peligrosos en América del Norte”

Cooperación en la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental

El 23 de junio de 2003, el CCPC y el Grupo de Trabajo de América del Norte de Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (GTA) efectuó una sesión pública sobre el proyecto de un plan estratégico del GTA para la cooperación en América del Norte en materia de aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.

Discusión

- Presentación del proyecto de la visión estratégica de largo plazo para el Grupo de Trabajo de América del Norte de Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental por José Campillo García, Procurador Federal de Protección al Ambiente
- Orientación del Consejo para dar a conocer, a fin de recibir comentarios públicos, la visión estratégica de largo plazo del GTA

Documentos de la sesión

- a) Orden del día de la sesión plenaria sobre el Programa de Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental del 23 de junio de 2003
- b) Proyecto de la visión estratégica de largo plazo del Programa de Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental de la CCA

Punto 2D Salud Infantil y Medio Ambiente

Como lo establece el *Programa de Cooperación sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte*, adoptado en 2002 por medio de la Resolución de Consejo 02-06, la CCA está elaborando un conjunto de indicadores sobre salud infantil y medio ambiente en América del Norte, en colaboración con la OPS, la CCI y la OMS. El desarrollo de los indicadores va de acuerdo con el Programa de Cooperación sobre Salud Infantil y Medio Ambiente y es el tema central de una iniciativa mundial en curso de la OMS. En 2002 se efectuó un estudio de factibilidad que condujo a recomendaciones del grupo coordinador del proyecto sobre un conjunto inicial de indicadores a

considerar. El Consejo podría establecer un compromiso para dar cuerpo a este conjunto de indicadores recomendados (o un subconjunto del mismo) con la mira de dar a conocer el primer Informe sobre Indicadores de Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte en 2004.

Además, tomando en cuenta que el mandato del Consejo Consultivo de Expertos en Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte expirará en octubre de 2003, el Consejo podría considerar la ampliación de dicho mandato hasta septiembre de 2004 para permitir que dicho consejo de expertos contribuya a la primera revisión bienal del Programa de Cooperación. El Consejo podría también analizar la función del Consejo Consultivo de Expertos y comentar temas del Programa de Cooperación sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte, para lo cual la asesoría del consejo consultivo podría resultar de gran utilidad para el Consejo.

Discusión

- Presentación sobre la elaboración de indicadores de salud infantil y medio ambiente en América del Norte, por Luiz Augusto C. Galvao, director del programa Calidad Ambiental, División de Salud y Medio Ambiente, OPS
- Adopción de una Resolución de Consejo en la que se establezca el compromiso de las Partes para dar cuerpo a un conjunto seleccionado de indicadores de salud infantil y medio ambiente para su inclusión en el informe propuesto sobre el tema en América del Norte
- Ampliación del mandato del Consejo Consultivo de Expertos mediante la adopción de una Resolución de Consejo

Documentos de la sesión

- a) Proyecto final de Resolución de Consejo sobre indicadores de salud infantil y medio ambiente
- b) Proyecto final de la Resolución de Consejo sobre la ampliación del mandato del Consejo Consultivo de Expertos
- c) Recomendaciones para la elaboración de los Indicadores sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte.

Otros documentos de antecedentes

- a) Resolución de Consejo 00-10: Salud infantil y medio ambiente
- b) Resolución de Consejo 01-04: Términos de referencia para el Consejo Consultivo de Expertos sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte
- c) Recomendación del CCPC 02-01: Salud infantil y medio ambiente en América del Norte

Punto 2E Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ)

El programa MASQ ha estado en curso desde 1995. Como lo estableció el Consejo, la atención se ha centrado en sustancias tóxicas persistentes y, a la fecha, se han iniciado cinco PARAN (BPC, mercurio, clordano, DDT y Monitoreo y Evaluación Ambientales). El PARAN sobre clordano ya concluyó. Los de BPC y DDT están por concluir. Se inició la elaboración de un PARAN sobre lindano; la primera reunión del equipo de tarea sobre lindano se efectuó en abril de 2003 con el fin de establecer su plan de trabajo, proceso y calendario para la elaboración del PARAN. Por último, el documento de decisión sobre plomo se incluyó recientemente en el sitio en Internet de la CCA para un periodo de consulta pública.

El proyecto de la fase I del PARAN sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno, centrado en la formación de una base común de experiencia y conocimientos en América del Norte sobre estas sustancias, se completó en mayo de 2002. En la fase II del PARAN, que se elaborará doce meses después de la aprobación de la fase I, se destacarán las estrategias de reducción en fuentes a partir de los conocimientos y experiencias de la fase I del PARAN.

Discusión

- Se informará al Consejo sobre la importancia de que el proyecto de la fase I del PARAN sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno se dé a conocer para consulta pública, se concluya y se apruebe para su instrumentación, así como sobre las inquietudes públicas expresadas en relación con los retrasos en la aprobación de este PARAN
- Discusión de cronogramas para la adopción de la fase I del PARAN sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno y orientación para la preparación de la fase II del PARAN
- Discusión del Consejo y orientaciones futuras en términos de la iniciativa MASQ

Documentos de la sesión

- a) Proyecto de la fase I del PARAN sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno
- b) Declaración de preocupación mutua del equipo de tarea para la selección de sustancias y documento de decisión sobre plomo
- c) Informe de avances de la iniciativa MASQ al Consejo

Otros documentos de antecedentes

- a) Resolución de Consejo 99-01: Fase I del PARAN sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno
- b) Recomendación del CCPC al Consejo 02-08: Oportunidades de Desarrollo de la Capacidad y Educación en el programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ)
- c) Respuesta del Consejo a la Recomendación del CCPC 02-08 sobre Oportunidades de Desarrollo de la Capacidad y Educación en el programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) de fecha 6 de diciembre de 2002
- d) Carta al Consejo, de fecha 11 de abril de 2003, de la Red de Acción sobre Plaguicidas y Alternativas en México

Punto 2F Energía renovable

El Consejo ha expresado en los últimos años su firme interés en buscar un mayor desarrollo de la energía renovable en América del Norte. El Secretariado ha respondido mediante la promoción de diversos esfuerzos para fomentar los mercados y el financiamiento de la energía renovable. La CCA concedió una subvención del FANCA al Center for Resource Solution (CRS) para investigar la factibilidad de incrementar el desarrollo de la energía renovable en México. Asimismo, la CCA actualizó su base de datos sobre normas en materia de cartera de renovables. Además, el Secretariado auspiciará una reunión técnica de expertos sobre enfoques comparables para el cálculo de emisiones desplazadas por el desarrollo de energía renovable. Por otro lado, la CCA ha recopilado información para una base de datos en línea de la capacidad existente y planeada de energía renovable en América del Norte, y auspició una reunión en México sobre el tema, en colaboración con el Céspedes y la Conae, y una en Canadá con su Ministerio de Recursos Naturales.

Discusión

- Presentación de Jan Hamrin, director ejecutivo del Center for Resource Solutions (CRS) sobre los resultados de su trabajo para el FANCA
- Informe sobre el estado del proyecto del informe del Secretariado: "Informe de antecedentes: mecanismos de mercado para el secuestro de carbono, la eficiencia energética y la energía renovable en América del Norte: ¿cuáles son las opciones?"
- Autorización del Consejo al Secretariado para la elaboración de un informe final de antecedentes, en colaboración con el Grupo de América del Norte sobre la Calidad del Aire de la CCA, el programa Medio Ambiente, Economía y Comercio y el Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Energía, que identifique, en cada país, las políticas y los programas vigentes en materia de certificados de energía verde. El informe de antecedentes incluirá información sobre infraestructura actual, la relación entre las reducciones de emisiones y el canje de certificados de energía verde en cada país, la terminología y los principales agentes en funcionamiento
- Autorización del Consejo al Secretariado para el desarrollo de una propuesta para el plan de trabajo de 2004 de la CCA, también en colaboración con el Grupo de América del Norte sobre la Calidad del Aire de la CCA, el programa Medio Ambiente, Economía y Comercio y el Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Energía a fin de considerar, además de las políticas y programas sobre certificados verdes, la orientación futura del trabajo de la CCA para promover un mayor desarrollo de la energía renovable en América del Norte

Documentos de la sesión

- a) Presentación de Jan Hamrin, director ejecutivo del Center for Resource Solutions, sobre el mercado de certificados de energía renovable en América del Norte
- b) Proyecto de informe: "Informe de antecedentes: mecanismos de mercado para el secuestro de carbono, la eficiencia energética y la energía renovable en América del Norte: ¿cuáles son las opciones?"

Otros documentos de antecedentes

- a) Documento del CRS al FANCA (Propuesta de proyecto del CRS y primer y segundo informes de avances del proyecto del FANCA respectivo)
- b) Relatoría de la reunión de febrero de 2003 en la Ciudad de México

Punto 2G Resguardo ambiental corporativo

El Consejo hizo un llamado a las Partes y al Secretariado para explorar formas de reducir las emisiones y transferencias de sustancias de preocupación común en América del Norte por medio del fomento del buen resguardo ambiental corporativo.¹

Esta iniciativa se centra en el reconocimiento de la importancia de la colaboraciones entre el sector público y el privado en la promoción de iniciativas voluntarias para alcanzar niveles más altos de protección ambiental en América del Norte.

¹ Resolución de Consejo 02-05 adoptada en junio de 2002 en Ottawa.

Parte del trabajo de la CCA en esta área incluye: la Iniciativa de América del Norte sobre Adquisiciones Ambientales, el apoyo a la Alianza de América del Norte para la Prevención de la Contaminación y la publicación del documento guía “Mejoría del desempeño y el cumplimiento ambientales: diez elementos para los sistemas de administración ambiental efectivos”. La CCA continuará analizando las prácticas idóneas sobre resguardo ambiental corporativo voluntario y las formas de hacerlo avanzar. Como paso siguiente, la CCA deberá analizar el trabajo relacionado en curso por parte de otras organizaciones. Es asimismo importante aprovechar el creciente conocimiento sobre las oportunidades de resguardo ambiental derivadas de otros proyectos de la CCA, entre ellos MASQ, RETC, comercio de bienes y servicios con ventaja ambiental, financiamiento y medio ambiente y SAA. En tercera instancia, la CCA continuará tomando en cuenta los puntos de vista del sector industrial, el financiero y los grupos de defensa ambiental en la continuación de los análisis. Este punto del orden del día tiene por objetivo ofrecer a los ministros un panorama general de la rápida evolución de esta área, a fin de identificar qué otro trabajo puede llevar a cabo la CCA, lo que incluye cómo intercambiar mejor la información sobre iniciativas voluntarias exitosas, publicar prácticas idóneas sobre actividades de resguardo ambiental corporativo por parte del sector privado e identificar actividades que podrían fomentar el liderazgo ambiental voluntario.

Discusión

- Presentación por parte de representantes de los sectores industrial, bancario y ambiental sobre lo que, en su opinión, constituye un buen resguardo ambiental corporativo y de qué oportunidades se dispone para que la CCA contribuya al mayor avance del desempeño ambiental corporativo voluntario
 - Perspectiva del sector industrial: Steven Raab, vicepresidente de Medio Ambiente, Salud y Seguridad, Intergen Energy, presentará un panorama general del trabajo de World Environment Center, grupo de más de 40 empresas multinacionales para fijar y alcanzar metas de sustentabilidad y apoyar iniciativas de colaboración entre el sector público y el privado
 - Perspectiva de las ONG: Ken Ogilvie, Pollution Probe, hará una breve presentación general sobre su trabajo actual en el desarrollo de un marco integral de principios y herramientas para el resguardo ambiental corporativo y la elaboración de “estudios de caso de liderazgo”
 - Perspectiva del sector financiero: Kaj Jensen, director de Riesgo Financiero, Asuntos Ambientales Corporativos, Fleet Boston Financial, y miembro del Equipo de Tarea de América del Norte de las Iniciativas Financieras del PNUMA, ofrecerá un panorama general de las iniciativas del sector financiero para asegurar la divulgación legal, transparente y eficiente de información ambiental en América del Norte
- Discusión y orientación por parte del Consejo sobre la forma en que la CCA emprenderá trabajos en esta área, lo que incluye proporcionar información sobre prácticas idóneas en la comunidad empresarial, compartir información sobre iniciativas voluntarias exitosas, dar a conocer prácticas idóneas para las actividades de resguardo ambiental emprendidas por el sector privado e identificar actividades que podrían fomentar el liderazgo ambiental.

Documentos de la sesión

- Presentaciones de los oradores

Punto 2H Divulgación de información ambiental financieramente relevante

En cumplimiento de las decisiones del Consejo tomadas en la Novena Sesión Ordinaria, celebrada en Ottawa en junio de 2002, la CCA organizó, en la ciudad de Nueva York en febrero de 2003, una reunión sobre la información ambiental contenida en los estados financieros. En cooperación con las Iniciativas Financieras del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la reunión se ocupó del tema “Divulgación de información ambiental: cómo proporcionar información ambiental en un formato útil para las instituciones financieras” y analizó los tipos de información ambiental que resultan de utilidad para las instituciones financieras, al igual que métodos para poner dicha información a disposición de los inversionistas y analistas. La reunión contó con el apoyo de la American Bar Association, sección de Medio Ambiente, Energía y Recursos, Price Waterhouse Coopers LLP, y HSBC Bank. Estuvieron representadas alrededor de 70 instituciones financieras, al igual que representantes del sector académico, las ONG y funcionarios gubernamentales. La reunión se centró en cuatro sectores: centrales eléctricas, petróleo y gas, minería y pulpa y papel. Además, se efectuó un taller en diciembre de 2002 sobre Financiamiento Innovador para el Desarrollo Sustentable, organizado por el CCPC en Monterrey, Nuevo León, México.

Está disponible un informe sobre la reunión, como documento de antecedentes, al igual que un resumen del estado de la divulgación de información ambiental y las áreas para posible trabajo de la CCA identificadas por un grupo de expertos a petición del Secretariado. Las recomendaciones de posibles áreas de trabajo para la CCA incluyen varios mecanismos para fortalecer el flujo de información y la cooperación entre las dependencias ambientales y las de supervisión del mercado de valores.

Discusión:

- Presentación de Robert Repetto, profesor de la Escuela de Silvicultura y Estudios Ambientales de Yale, sobre los resultados de la reunión de Nueva York y recomendaciones al Consejo
- El Consejo podría desear expresar su reconocimiento por los resultados exitosos de la reunión de febrero y hacer un llamado a continuar los trabajos, bajo la orientación de los Representantes Alternos, para explorar mecanismos voluntarios que permitan que la información ambiental pueda ponerse a disposición y ser útil para los analistas financieros y los inversionistas.

Documentos de la sesión

- Divulgación ambiental en los estados financieros: Nuevas tendencias y asuntos incipientes: Segunda reunión sobre financiamiento y medio ambiente efectuada por la CCA con el sector financiero en Nueva York, 26 de febrero de 2003
- Divulgación ambiental en los estados financieros: actualización y recomendaciones.

Otros documentos de antecedentes

- Recomendación del CCPC 02-06: Cooperación y financiamiento del sector privado
- Recomendación del CCPC 02-13: Innovaciones continuas en el trabajo sobre financiamiento para el desarrollo sustentable
- Respuesta del Consejo a la Recomendación del CCPC 02-13 sobre innovaciones continuas en el

trabajo sobre financiamiento para el desarrollo sustentable, del 24 de marzo de 2003

Punto 2I Iniciativa de América del Norte sobre Adquisiciones Ambientales (IANAA)

Las adquisiciones ambientales de los tres gobiernos dan cuenta de una porción relativamente importante de los bienes y servicios producidos anualmente en América del Norte. La CCA creó la Iniciativa de América del Norte sobre Adquisiciones Ambientales (IANAA) y ha dado los pasos iniciales para reunir programas fundamentales en la materia en América del Norte, documentar el nivel de adquisiciones ambientales en la región e identificar algunas historias exitosas en la materia. Por ejemplo, la CCA llevó a cabo un estudio sobre la demanda de café de sombra, compiló una base de datos que permite comparar normas de cartera de renovables y publicó un informe que analiza las barreras que pueden enfrentar las adquisiciones ambientales. Un esfuerzo en curso del trabajo de la CCA se centra en la elaboración de directivas sobre las prácticas idóneas en materia de adquisiciones ambientales (que será probado por medio de dos proyectos piloto: uno en las oficinas de Semarnat y otro en las oficinas de la CCA en Montreal), medios comunes para calcular los impactos ambientales desplazados por las políticas de adquisiciones ambientales y un sitio en Internet que ofrecerá “un solo mostrador” de información y recursos sobre las adquisiciones ambientales en América del Norte.

Discusión:

- Presentación de Scot Case, director de Estrategias de Adquisiciones, Centre for a New American Dream
- Discusión del Consejo sobre la necesidad de un plan de acción sobre adquisiciones ambientales, con base en el trabajo de la CCA a la fecha y consistente con las obligaciones internacionales y nacionales que las Partes puedan tener en la materia

Documentos de la sesión:

- a) Adquisiciones ambientales: historias ambientales exitosas en América del Norte
- b) Folleto sobre la Iniciativa de América del Norte sobre Adquisiciones Ambientales

Punto 2J Comercio y medio ambiente

En su sesión ordinaria de 2001, el Consejo de la CCA instruyó a las Partes par que exploraran con sus homólogos de comercio la posibilidad de llevar a cabo una reunión conjunta entre la CCA y la Comisión de Libre Comercio de América del Norte. En su sesión de 2002, se presentaron al Consejo de la CCA los objetivos potenciales de dicha reunión. El Grupo de Trabajo del [artículo] 10(6) del ACAAN ha investigado la preparación de un orden del día sustantivo para una reunión ministerial, o de viceministros, de medio ambiente y comercio. Hay algunos temas de comercio y medio ambiente que ameritan una discusión adicional.

Las Partes llevarán a cabo un análisis crítico de las operaciones y actividades del Grupo de Trabajo sobre el Artículo 10(6). Los ministros de medio ambiente considerarán las maneras de contribuir a los programas y actividades de este grupo de trabajo, incluida la identificación de posibles temas para trabajo en el futuro.

Discusión:

- Actualización sobre la propuesta de reunión de ministros de medio ambiente y comercio del TLCAN/ACAAN
- Orientación sobre maneras para contribuir a los programas y actividades del Grupo de Trabajo sobre el Artículo 10(6) y dirigir la elaboración, en consulta con el CCPC, de un plan de trabajo sólido y sustantivo para este grupo de trabajo, en el que se abordarán temas comunes de preocupación para los funcionarios de comercio y medio ambiente

Documentos de la sesión:

- a) Informe de avances sobre la propuesta de reunión ministerial de comercio y medio ambiente, presentado en junio de 2002
- b) Informe de avances sobre la propuesta de reunión ministerial de comercio y medio ambiente, junio de 2003

Otros documentos de antecedentes

- a) Informe de avances sobre la propuesta de reunión ministerial de comercio y medio ambiente, presentado en junio de 2002
- b) Recomendación del CCPC 03-01: búsqueda de equilibrio entre los intereses de la ciudadanía y los de los inversionistas en la aplicación del capítulo 11 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)
- c) Respuesta del Consejo a la recomendación del CCPC 03-01 sobre la búsqueda de equilibrio entre los intereses de la ciudadanía y los de los inversionistas en la aplicación del capítulo 11 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (por distribuirse)
- d) Recomendación del CCPC 03-02: Segundo Simposio de América del Norte sobre Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio
- e) Respuesta del Consejo a la recomendación del CCPC 03-02: Segundo Simposio de América del Norte sobre Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio (por distribuirse)
- f) Posibles orden del día y resultados: CCA-CLC del TLCAN y reunión ministerial de Comercio y Medio Ambiente, redactados por el Secretariado en 2002

Punto 2K Retrospectiva del decenio del TLCAN y el ACAAN

Durante su novena sesión ordinaria, celebrada en junio de 2003 en Ottawa, el Consejo decidió emprender, para 2004, en colaboración con el CCPC y una amplia selección de organizaciones e instituciones, una evaluación retrospectiva de los logros en los pasados diez años, incluidos los efectos ambientales del TLCAN, con la perspectiva de vislumbrar la ruta para la siguiente década. En seguimiento de esa orientación, el Consejo autorizó el establecimiento de un Comité de Revisión y Evaluación del Decenio (CRED) con el fin de coordinar una revisión objetiva e independiente del ACAAN, incluidos los efectos ambientales del TLCAN. Las Partes están actualmente en el proceso de seleccionar a los integrantes del CRED, una de cuyas importantes funciones será analizar las perspectivas y opiniones existentes sobre la instrumentación del ACAAN y la efectividad de la CCA.

Discusión:

- Scott Vaughan, académico visitante, y John Audley, miembro de primer nivel de la Fundación Carnegie para la Paz Internacional, presentarán un informe de las perspectivas y opiniones sobre las cuestiones de instrumentación del ACAAN y la efectividad de la CCA.

La presentación retoma los resultados del taller de Carnegie del 30 de mayo de 2003: “Lessons from North American Environmental Cooperation: A Model for International Cooperation, or Trade-Environment Hinterland?”

- Jeffrey Schott, Institute for International Economics, informará al Consejo sobre los resultados de la investigación de este instituto sobre el medio ambiente en América del Norte diez años después del TLCAN
- Isabel Struder, profesora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, hará una presentación sobre las Lecciones de la cooperación ambiental en América del Norte

Documentos de la sesión:

- a) Resumen de las presentaciones de los oradores
- b) Resolución de Consejo 03-02 y Términos de Referencia: Revisión del Decenio del ACAAN

Otros documentos de antecedentes:

- a) Informe del Primer Simposio de América del Norte sobre “Análisis de los efectos ambientales del comercio: la imagen se aclara”
- b) Recomendación del CCPC 03-02: Segundo Simposio de América del Norte sobre Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio
- c) Respuesta del Consejo a la Recomendación del CCPC 03-02: Segundo Simposio de América del Norte sobre Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio.

Punto 2L Actualización sobre peticiones ciudadanas de aplicación de la legislación ambiental en términos de los artículos 14 y 15

A partir de 1994, la CCA ha recibido 39 peticiones ciudadanas por escrito sobre asuntos de aplicación. Al 23 de junio, 19 fueron resueltas por el Secretariado, dos fueron resueltas por el Consejo, una se retiró y se han dado a conocer cinco expedientes de hechos. Están en elaboración otros seis expedientes de hechos y seis peticiones están en proceso antes de la etapa de expedientes de hechos. Tres expedientes de hechos están listos y se enviarán al Consejo, luego de la sesión de Consejo, para que se vote su publicación.

Documentos de la sesión:

- a) Peticiones ciudadanas del artículo 14 sobre asuntos de aplicación: estado del proceso al 28 de mayo de 2003

Punto 2M Preparación para el segmento público de la sesión y reunión conjunta con el CCPC

En preparación para el segmento público de la sesión, que se efectuará la tarde del 24 de junio, el presidente podría revisar el formato de dicha sesión e identificar decisiones o temas claves sobre los que el Consejo desee expresarse.

La sesión será presidida por el integrante estadounidense del Consejo, con el presidente del CCPC como moderador, y consistirá de un máximo de 15 presentaciones orales a cargo de participantes preseleccionados en áreas relacionadas con los programas e iniciativas de la CCA, agrupadas por bloques.

A las presentaciones seguirán comentarios de los tres miembros del Consejo, con palabras de cierre a cargo del presidente.

Documentos de la sesión:

- a) Formato de la sesión pública
- b) Lista de ponentes registrados y resúmenes de sus intervenciones
- c) Lista de participantes registrados
- d) Lista de receptores de ayuda financiera

Punto 3 Reunión conjunta con el CCPC

En términos de la decisión del Consejo tomada en la Sesión Ordinaria de 1998, el Consejo se reunirá en privado con los miembros del CCPC. Luego de las palabras de bienvenida del integrante estadounidense del Consejo, se invitará al CCPC a presentar una actualización sobre las actividades del Comité y a presentar asuntos de interés para el CCPC.

Punto 3.1 Informe sobre actividades del CCPC y Recomendaciones al Consejo

El presidente del CCPC informará sobre las actividades emprendidas por el CCPC a junio de 2003. Miembros del Comité seleccionados ofrecerán posteriormente informes breves sobre los resultados de las reuniones efectuadas en paralelo con la sesión de Consejo sobre los siguientes asuntos particulares:

- Posible visión estratégica a largo plazo para el programa de cooperación de América del Norte sobre aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental
- Resultados de la sesión plenaria del CCPC sobre evaluación de la CCA de cuestiones atmosféricas transfronterizas en América del Norte.

Documentos de la sesión

- a) Orden del día de la sesión ordinaria del CCPC 03-02 (al 24 de abril de 2003)
- b) Currículos de los miembros del CCPC
- c) Informe de asistencia del CCPC
- d) Carta del presidente del CCPC a los representantes alternos sobre el seguimiento a la conferencia telefónica efectuada el 20 de mayo de 2003, versión editada del 22 de mayo de 2003

Punto 3.2 Puntos específicos de interés para el CCPC

En este punto, miembros del CCPC se dirigirán al Consejo sobre asuntos de interés para el CCPC. Se prevé que el Consejo y los miembros del CCPC dialoguen sobre estos temas.

El artículo 10(6) del ACAAN y, más específicamente, la reunión ministerial de medio ambiente y comercio sobre búsqueda del equilibrio entre los intereses de la ciudadanía y los inversionistas en la aplicación del capítulo 11 del TLCAN y el segundo Simposio de América del Norte sobre Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio

Documentos de antecedentes

- a) Recomendación del CCPC 03-01: Búsqueda de equilibrio entre los intereses de la ciudadanía y los inversionistas en la aplicación del capítulo 11 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)
- b) Respuesta del Consejo a la Recomendación del CCPC 03-01: Búsqueda de equilibrio entre los intereses de la ciudadanía y los inversionistas en la aplicación del capítulo 11 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)
- c) Recomendación del CCPC 03-02: Segundo Simposio sobre Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio
- d) Respuesta del Consejo a la Recomendación del CCPC: Segundo Simposio sobre Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio
- e) Carta del Consejo al CCPC de fecha 6 de diciembre de 2002: respuesta a recomendaciones recientes del CCPC al Consejo (cartas de fechas 22 de abril, 4 de julio, 10 de septiembre y 12 de noviembre, y recomendaciones 01-09, 02-03, 02-04, 02-05, 02-08, y 02-09)

Un nuevo impulso a las negociaciones sobre evaluación del impacto ambiental transfronterizo

A la luz de las dificultades que enfrentan las negociaciones para concluir un acuerdo sobre la evaluación del impacto ambiental transfronterizo —debido a las diferencias en los sistemas de administración ambiental de los tres países—, los miembros del Consejo acordaron, en su sesión ordinaria de junio de 1999 en Banff, trabajar con sus respectivos negociadores y sus respectivas entidades federativas fronterizas para elaborar acuerdos “de buena vecindad” con base en la reciprocidad. A partir de entonces las partes han establecido discusiones bilaterales con el fin de desarrollar acuerdos “de buena vecindad” con base en la reciprocidad.

Documentos de antecedentes

- a) Recomendación del CCPC al Consejo 02-12: un impulso renovado de las negociaciones sobre evaluación de impacto ambiental transfronterizo
- b) Respuesta del Consejo a la Recomendación del CCPC 02-12: un impulso renovado de las negociaciones sobre evaluación de impacto ambiental transfronterizo, de fecha 24 de marzo de 2003
- c) Resolución de Consejo 95-07: principios generales de la evaluación del impacto ambiental transfronterizo
- d) Resolución de Consejo 97-03: evaluación del impacto ambiental transfronterizo

Aplicación y ulterior desarrollo de los artículos 14 y 15: cuestión del alcance de los expedientes de hechos y revisión de la operación de la Resolución de Consejo 00-09.

En términos de la Resolución de Consejo 00-09, el Consejo acordó en junio de 2000 en Dallas que las cuestiones relacionadas con la aplicación y desarrollo ulterior de los artículos 14 y 15 del ACAAN podrían referirse al CCPC para la elaboración de una revisión pública con la perspectiva de proporcionar recomendaciones al Consejo. El Consejo resolvió también revisar la operación de esta resolución luego de dos años de operación.

Documentos de la sesión:

- a) Proyecto de propuesta de Estados Unidos respecto de la aplicación de la Resolución de Consejo 00-09
- b) Resolución de Consejo 00-09: Asuntos relacionados con los artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), del 13 de junio de 2000

Documentos de antecedentes:

- a) Carta, del 6 de diciembre de 2002, del Consejo al CCPC: respuesta a recomendaciones recientes del CCPC al Consejo (cartas de fechas 22 de abril, 4 de julio, 10 de septiembre y 12 de noviembre, y recomendaciones 01-09, 02-03, 02-04, 02-05, 02-08, y 02-09)
- b) Carta del CCPC al Consejo, de fecha 4 de julio de 2002: seguimiento a la recomendación del CCPC al Consejo sobre los artículos 14 y 15 del ACAAN y el Décimo Aniversario del TLCAN y el ACAAN
- c) Carta, de fecha 22 de abril de 2002, del CCPC a los representantes alternos: recomendación revisada respecto del asunto del monitoreo en el informe del CCPC sobre lecciones aprendidas sobre los artículos 14 y 15 del ACAAN
- d) Recomendación del CCPC 02-03 del 8 de marzo de 2002: Revisión pública de asuntos relacionados con la aplicación y desarrollo ulterior de los artículos 14 y 15
- e) Carta, del 11 de febrero de 2002, del Consejo en respuesta a la recomendación del CCPC 01-09 (30 de noviembre de 2001): Solicitud para llevar a cabo una revisión pública de dos asuntos relacionados con la aplicación y el desarrollo ulterior de los artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN)
- f) Recomendación del CCPC 01-09 de fecha 30 de noviembre de 2001: Solicitud para llevar a cabo una revisión pública de dos asuntos relacionados con la aplicación y el desarrollo ulterior de los artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN)

Punto 3.3 Orientación del Consejo al CCPC

Luego de las discusiones sobre los temas arriba mencionados, el Consejo podría desear ofrecer orientación para actividades futuras del CCPC

Punto 4 Reanudación del orden del día y finalización de los borradores de resoluciones de Consejo y comunicado ministerial

En este punto, el Consejo discutirá todo asunto pendiente del día previo y revisará y aprobará, como corresponda, las resoluciones de Consejo adoptadas durante la sesión, así como el comunicado ministerial que se dará a conocer durante la conferencia de prensa.

Documentos de la sesión:

- a) Proyecto de Resolución de Consejo: adopción del plan estratégico de cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte, incluidos los términos de referencia para el Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (Anexo 3)
- b) Proyecto de Resolución de Consejo: Fomento del Manejo Ambientalmente Adecuado y el Rastreo de los Residuos Peligrosos
- c) Proyecto de Resolución de Consejo: Indicadores de salud infantil y medio ambiente

- d) Proyecto de Resolución de Consejo: ampliación del mandato del Consejo Consultivo de Expertos
- e) Proyecto de Resolución de Consejo: financiamiento de la CCA para el año financiero 2004
- f) Proyecto de Comunicado Final de la Sesión de Consejo.

Punto 5 Preparación de la conferencia de prensa

En este punto, el Consejo podría desear revisar los arreglos para la conferencia de prensa, como corresponda. Los puntos básicos de la conferencia de prensa incluyen: una intervención de la presidencia sobre procedimientos, declaraciones de los miembros canadiense y mexicano del Consejo e intercambios con los representantes de los medios.

Documentos de la sesión:

- a) Proyecto final del comunicado final del Consejo

Punto 6 Palabras de clausura y firma de las resoluciones

En este punto el presidente de la sesión podría desear hacer anuncios finales, agradecer la contribución de los participantes y comentar sobre el desarrollo general de la sesión. Se espera también que el presidente invite a sus homólogos a hacer comentarios finales. Como anfitrión de la siguiente sesión ordinaria de Consejo, el miembro mexicano del Consejo podría anunciar la fecha y sede propuestas para la siguiente sesión, a efectuarse en junio de 2004.

Antes de la clausura oficial, se invitará a los miembros del Consejo a que firmen las resoluciones adoptadas durante la sesión.



**Informe del Director Ejecutivo Interino
Comisión para la Cooperación Ambiental
Décima Sesión Ordinaria de Consejo**

Washington, DC, Estados Unidos
24 y 25 de junio de 2003

Índice

1	INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA	1
1.1	Medio Ambiente, Economía y Comercio	1
1.1.1	Evaluación de los efectos ambientales del comercio.....	1
1.1.2	Comercio de bienes y servicios con ventaja ambiental.....	2
1.1.3	Financiamiento en apoyo de la protección ambiental y la conservación.....	4
1.1.4	Grupo de Funcionarios del Artículo 10(6) del ACAAN sobre Medio Ambiente y Comercio.....	5
1.2	Conservación de la biodiversidad	5
1.2.1	Actividades estratégicas y de cooperación para la conservación de la biodiversidad en América del Norte.....	5
1.2.2	Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte.....	5
1.2.3	Conservación de especies terrestres de preocupación común.....	6
1.2.4	Conservación de especies marinas de preocupación común.....	7
1.2.5	Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte.....	8
1.2.6	Cierre de las rutas a las especies invasoras acuáticas en América del Norte.....	8
1.2.7	Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte.....	9
1.3	Contaminantes y salud	10
1.3.1	Cooperación en temas sobre calidad del aire de América del Norte.....	10
1.3.2	Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas.....	12
1.3.3	Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de América del Norte.....	13
1.3.4	Desarrollo de la capacidad para la prevención de la contaminación.....	15
1.3.5	Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte.....	16
1.4	Legislación y políticas ambientales	17
1.4.1	Informe comparativo sobre normas ambientales.....	17
1.4.2	Manejo ambientalmente adecuado y rastreo de los residuos peligrosos.....	18
1.4.3	Cooperación para la aplicación y el cumplimiento ambientales.....	18
1.4.4	Uso sustentable y conservación del agua dulce en América del Norte.....	19
1.4.5	Sistemas de Administración Ambiental para apoyar el cumplimiento y Desempeño Ambientales.....	19
2	FONDO DE AMÉRICA DEL NORTE PARA LA COOPERACIÓN AMBIENTAL	19
3	PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	20
4	ARTÍCULO 13	21
5	REVISIÓN DEL DECENIO DEL ACAAN	21
6	INFORME DEL ESTADO DEL MEDIO AMBIENTE	21
7	COOPERACIÓN CON LA CCI Y LA CILA	22
8	PETICIONES CIUDADANAS DEL ARTÍCULO 14	22
9	INFORME SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL	26
10	ASOCIACIONES	26
10.1	Programa Regional de Acción y Demostración de Alternativas Sustentables para el Control del Paludismo sin el Uso de DDT en México y América Central	26
10.2	Proyecto de desarrollo de la capacidad para un estudio de biomonitoreo de COP y metales para identificar grupos de población en riesgo y puntos críticos ambientales en América del Norte	27

10.3	Apoyo a México en la elaboración de su Plan Nacional de Instrumentación sobre COP en términos del Convenio de Estocolmo	27
10.4	Memorando con PNUMA sobre evaluaciones regionales de prioridades sobre sustancias tóxicas persistentes.....	28
11	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....	29
11.1	Recursos financieros.....	29
11.2	Recursos humanos	29
11.3	Arrendamiento de oficinas.....	29
12	COMUNICACIONES Y DIFUSIÓN	29
12.1	Publicaciones y distribución	30
12.2	Boletines de prensa y difusión pública.....	30

1 INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA

1.1 *Medio Ambiente, Economía y Comercio*

La mayor integración de la economía de América del Norte reclama un mayor grado de coordinación y cooperación para fomentar la protección ambiental al tiempo que se apoya el crecimiento de nuestras economías y comercio con el fin de alcanzar la meta del desarrollo sustentable al que se refiere el preámbulo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Dicha integración económica ofrece asimismo oportunidades de complementar la regulación ambiental y utilizar instrumentos creativos de mercado, entre ellos los incentivos económicos y los financieros. La integración subraya la necesidad de involucrar a los principales agentes económicos en la protección ambiental y la conservación en nuevas alianzas publico-privadas. Los agricultores, empresarios, consumidores, propietarios de tierras, inversionistas y otros participantes en la actividad económica detentan la clave para hacer realidad el desarrollo económico ambientalmente sustentable.

Para promover y participar en este proceso, el programa Medio Ambiente, Economía y Comercio de la CCA tiene tres metas:

- (1) Seguir mejorando nuestro conocimiento de los efectos ambientales del libre comercio y de la integración económica relacionada en América del Norte así como la identificación de oportunidades de integración entre las políticas ambientales y las de comercio, de manera que se promuevan de modo activo la transparencia y la participación ciudadana;
- (2) Identificar las oportunidades entre los socios del TLCAN para la cooperación y el comercio en materia de bienes y servicios ambientales, entre ellos la energía renovable y la eficiencia energética, y
- (3) Fortalecer las asociaciones con el sector de servicios financieros privados para beneficiar la protección ambiental y la conservación.

1.1.1 *Evaluación de los efectos ambientales del comercio*

La CCA publicó un documento, patrocinado por la Fundación Ford, en el que se destacan las lecciones y conclusiones del primer Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente. El documento, titulado “Comercio y medio ambiente: la imagen se aclara”, está disponible en formato impreso y en Internet, además de que una versión resumida se usó para promover el segundo simposio. La CCA publicó también la relatoría y las ponencias del primer simposio.

Para concluir el trabajo previo en materia de detección temprana de tendencias, el informe final, titulado “Análisis y pronóstico del cambio ambiental en América del Norte: las piezas de una mejor política pública”, se distribuyó entre los sectores pertinentes.

El segundo Simposio de América del Norte sobre Comercio y Medio Ambiente se efectuó en la Ciudad de México en marzo de 2003, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (PNUMA), junto con un taller del PNUMA en materia de desarrollo de la capacidad sobre comercio y medio ambiente en América Latina, así como un taller del Comité

Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la CCA sobre el Capítulo 11 del TLCAN. Al simposio asistieron más de 200 personas.

El conjunto de eventos, presentado como la semana de “Comercio y Medio Ambiente en el Continente Americano”, contó con la asistencia de organizaciones internacionales como la OCDE, UNCTAD, la OMC y el PNUMA, así como de 16 representantes de nueve ministerios latinoamericanos de medio ambiente o comercio (el financiamiento de dichos representantes fue del Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional, IDRC).

En el simposio se presentaron trece ponencias seleccionadas por el grupo asesor que cubrieron temas de la relación entre cambio climático y comercio internacional a los efectos en la producción agropecuaria de la apertura comercial. El ponente magistral fue el director ejecutivo del International Centre for Trade and Sustainable Development, Ricardo Meléndez Ortiz.

1.1.2 Comercio de bienes y servicios con ventaja ambiental

Un estudio que documenta el crecimiento del sector ambiental mexicano generado por el ACAAN y otros acuerdos ambientales internacionales, elaborado en colaboración con el Grupo de Trabajo Conjunto sobre Comercio y Medio Ambiente de la OCDE y la Semarnat, fue presentado en la reunión de junio de dicho grupo de trabajo de la OCDE (en la cual la CCA acudió como observadora).

Palma sustentable

Se efectuó un estudio de mercado entre 400 organizaciones religiosas para determinar su interés y su disponibilidad a pagar por hojas de palma *chamaedorea* cultivadas de forma sustentable para sus servicios religiosos.

Café sustentable

En febrero de 2003, la CCA copatrocinó, con el IDRC y UNCTAD/ISSD una reunión de lluvia de ideas sobre la crisis del café. Estuvieron presentes tres de los mayores compradores de café (Nestle, Proctor and Gamble y Kraft), junto con asociaciones cafetaleras de países productores y consumidores.

La organización Conservation International, con nuestro apoyo financiero, elaboró un manual para el entrenamiento para que los productores cafetaleros organizados en cooperativas puedan elaborar sus propias solicitudes de crédito.

Servidumbres de conservación

En enero de 2003, la CCA copatrocinó una sesión del IV Congreso de Pronatura/TNC sobre conservación del suelo y servidumbres, en Cancún, para explorar las similitudes y diferencias en servidumbres de terrenos en América del Norte. Se analizaron con las organizaciones aliadas posibles mecanismos financieros y fiscales para proteger nuestro medio ambiente común por medio de servidumbres de terrenos coordinadas, en colaboración con el programa Conservación de la Biodiversidad.

Energía renovable

Se distribuyó a las partes el documento de antecedentes *Mecanismos de mercado para el secuestro de carbono, la eficiencia energética y la energía renovable en América del Norte:*

cuáles son las opciones. Se recibieron comentarios al respecto, mismos que se incorporarán antes de presentar la versión final al Consejo en junio.

La CCA elaboró dos documentos sobre el sector eléctrico en México. El primero describe los cambios recientes en la inversión privada extranjera y nacional en el sector y analiza si existe una relación entre la inversión extranjera directa y la exportación planeada (o la importación) de electricidad. El segundo describe los cambios en curso o propuestos para promover la energía renovable en México. El documento ofrece información sobre los cambios de política propuestos que afectan la energía renovable y da ejemplos de proyectos innovadores en la materia.

La relatoría de la reunión sobre energía renovable, efectuada en colaboración con Céspedes y la Conae, fue publicada en el sitio en Internet de la CCA, al igual que en el de la Conae, además de que se distribuyó en CD a los participantes de la reunión y otras partes interesadas.

Adquisiciones ambientales

La CCA organizó una reunión exploratoria, en Montreal en septiembre de 2002, sobre la necesidad de colaboración en adquisiciones ambientales a escala de América del Norte. Participaron el Centro para un Nuevo Sueño Americano (CNAD), TerraChoice Inc. (TCI), la EPA, el ministerio de Medio Ambiente de Canadá, la Semarnat, Inform, Green Seal, representantes de la industria, grupos de adquisiciones, ICLEI, Consumers' Choice Council, y la CCA. Luego de una presentación de cada una de las dependencias de los gobiernos del TLCAN sobre su política de adquisiciones, se comentaron y enumeraron los obstáculos para el fomento de las adquisiciones ambientales que enfrentan dichas dependencias y sus gobiernos. La meta fue pasar de la descripción de los problemas a las tareas y a la elaboración de una estructura para el logro de esas tareas que se abordan mejor a escala trilateral. Entre los obstáculos a las adquisiciones ambientales figuran la falta de buena información ambiental, la falta de normas ambientales, preocupaciones infundadas sobre las reglas comerciales del TLCAN y la OMC y la falta de incentivos para cambiar los comportamientos de consumo.

Se acordó que la CCA actuara como secretaria de la Iniciativa de América del Norte sobre Adquisiciones Ambientales (IANAA, una red de redes de la región). También se acordó emprender trabajos para cuantificar los beneficios ambientales de las compras ambientales, elaborar una red de información en Internet para productos ambientales y desarrollar una argumentación sobre el sentido comercial del proyecto para fortalecer los programas en esta área.

Se preparó también el informe "Adquisiciones ambientales: historias ambientales exitosas en América del Norte" que documenta el nivel de adquisiciones ambientales en América del Norte y otros lugares del mundo y ofrece ejemplos específicos de los impactos ambientales de estos programas. Un folleto que resume las conclusiones del informe sirve como instrumento de información. Dado el obvio enlace entre las políticas de adquisiciones y las comerciales, fue elaborado un texto adicional titulado "Las adquisiciones ambientales en la política comercial," el cual concluye que son infundados los temores de que las políticas de adquisiciones infrinjan los acuerdos comerciales internacionales.

Consumo verde

En colaboración con la Alianza de América del Norte para el Consumo Sustentable y el PNUMA se inició la elaboración de un estudio sobre producción y consumo sustentables en proyectos en América del Norte.

1.1.3 Financiamiento en apoyo de la protección ambiental y la conservación

Luego de la reunión de marzo de 2002 sobre financiamiento y medio ambiente, la CCA desarrolló relaciones de trabajo con el equipo de tarea de América del Norte del PNUMA-IF, la OCDE y el ministerio de Medio Ambiente de Canadá para continuar el trabajo en materia de financiamiento y medio ambiente. Fue publicada la relatoría de esta segunda reunión, organizada esta vez en colaboración con el PNUMA-IF, HSBC, Pricewaterhouse Coopers y la sección de medio ambiente, energía y recursos de la American Bar Association. La reunión se efectuó el 26 de febrero de 2003 y abordó asuntos relacionados con la reglamentación de la divulgación de información sobre medio ambiente en los estados financieros. Se abordaron los casos de los sectores ambientalmente sensibles de petróleo y gas, centrales eléctricas, pulpa y papel y minería y se presentó la perspectiva de los auditores (KPMG), consultores en financiamiento y administración (PricewaterhouseCoopers) y agencias de calificación de inversiones (Standard and Poor's). Se preparó un informe resumido de las lecciones aprendidas, mismo que se utilizará como documento de antecedentes para la Sesión de Consejo de junio.

Se ha emprendido un trabajo similar en Canadá, en asociación con una red compuesta por el ministerio de Medio Ambiente, la Mesa Redonda Nacional sobre Medio Ambiente y Economía, el Instituto Canadiense de Contadores Registrados, la Conference Board of Canada, la CCA, el WRI y otras organizaciones para una mejor documentación y divulgación de las justificaciones empresariales para la divulgación ambiental. Otro estudio está documentando qué información ambiental está siendo usada por parte de los principales analistas financieros, y por qué puede resultar de utilidad la identificación de oportunidades para conciliar la información ambiental de utilidad para el inversionista con la que tradicionalmente usan los analistas y agencias de calificaciones.

El programa Medio Ambiente, Economía y Comercio patrocinó la elaboración de un documento de antecedentes para ofrecer información sobre las tendencias recientes, el estado actual y los prospectos inmediatos para la inversión relacionada con el medio ambiente, incluida la inversión extranjera directa, al igual que la deuda, la inversión y las inversiones de riesgo compartido, y las inversiones ambientales en países en desarrollo, con México como ejemplo. Los resultados fueron presentados en una reunión conjunta entre el CCPC y el programa Medio Ambiente, Economía y Comercio titulada “Inversión en el futuro de América del Norte: financiamiento innovador para el desarrollo sustentable”, celebrada en diciembre de 2002 en Monterrey, Nuevo León, México.

Proyecto del Fondo de América del Norte para la Agricultura Sustentable

La CCA ha venido trabajando durante cuatro años en la cadena de productores y manejo del café sustentable. Los esfuerzos durante este periodo han confirmado los beneficios ambientales y sociales del café sustentable y su potencial de comercialización, pero han destacado también que existe falta de acceso al crédito para ciertas organizaciones cafetaleras a lo largo de la cadena de abasto.

La CCA identificó este “nudo” crediticio como una oportunidad no realizada de “beneficio mutuo” tanto para los inversionistas como para el medio ambiente, por lo que preparó una propuesta para crear un vehículo de financiamiento que se ocupe únicamente de cómo esta oportunidad en que “todos ganan” pueda concretarse. En lugar de crear una infraestructura crediticia completamente nueva para operar este fondo, la CCA presentó una propuesta a varias entidades que en funciones que pueden operar el fondo en nombre de sus inversionistas.

Se alcanzó un acuerdo preliminar con Fomento Ecológico Banamex para desarrollar un fondo piloto para el café sustentable con aproximadamente tres cooperativas en tres estados mexicanos.

1.1.4 Grupo de Funcionarios del Artículo 10(6) del ACAAN sobre Medio Ambiente y Comercio

Respecto de la reunión ministerial sobre comercio y medio ambiente, las partes acordaron consultar con sus respectivos viceministros sobre la posibilidad de efectuar una reunión a ese nivel.

Las Partes se comprometieron también a un examen ulterior de posibles temas para la elaboración de una reunión de ministros o viceministros, con base en el documento de discusión presentado por Canadá. Estados Unidos, en su calidad de presidente, acordó recoger los comentarios de las partes y proponer una fecha y sede posibles para la realización de dicha reunión.

1.2 Conservación de la biodiversidad

1.2.1 Actividades estratégicas y de cooperación para la conservación de la biodiversidad en América del Norte

Los coordinadores nacionales del Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCB) llegaron a un acuerdo sobre un quinto borrador de la Estrategia sobre Biodiversidad. Las Partes concluyeron el proceso de revisión pública y de contribuciones interdependencias. Durante la segunda reunión trilateral del Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad, se definirá un documento final que se presentará al Consejo para su aprobación.

1.2.2 Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte

La instrumentación de los proyectos de la ICAAN y la evaluación del estado de conservación de las aves son las dos principales actividades en curso en respuesta al apoyo expresado por el Consejo en 2002, en particular respecto de “la importancia de las alianzas regionales en la ejecución de los proyectos, así como el uso de redes y bases de datos que fomenten la conservación y la realización” (Comunicado de la Sesión de Consejo 2002) de los proyectos de la ICAAN.

Instrumentación de la ICAAN

La instrumentación trinacional de los proyectos de la ICAAN se está abordando mediante el apoyo de dos actividades complementarias: talleres regionales y proyectos de campo.

Se realizaron los primeros cuatro talleres en áreas prioritarias en México que tienen fuertes vínculos con Canadá y Estados Unidos: la Península de Yucatán (corredor oriental), el bosque de niebla de las montañas chiapanecas (corredor occidental), el desierto de Chihuahua (pastizales) y la costa de Jalisco (humedales). Estos talleres se organizaron para fomentar las alianzas regionales en México y promover la elaboración de proyectos trinacionales de la ICAAN. En el curso de 2003, los coordinadores nacionales y la CCA utilizarán los resultados de estos talleres para buscar apoyo humano y financiero para el programa trinacional de cooperación en surgimiento en cada región.

Junto con los talleres, se emprendieron los primeros proyectos de campo de la ICAAN con el apoyo de la CCA. El trabajo de conservación se centró en el hábitat, de manera que se beneficien tanto a la comunidad local como a las aves migratorias y la biodiversidad en su conjunto. Todos los proyectos se relacionaron con iniciativas de conservación en curso, incluidos los proyectos financiados por la Ley de Conservación de Aves Migratorias Neotropicales. El trabajo en Canadá y EU se centró en la entrega de campo de actividades de conservación (fortalecimiento de hábitat, manejo y adquisición) mientras que el trabajo en México dio prioridad al desarrollo de la capacidad (inventarios, monitoreo, educación y difusión).

Estado de las poblaciones de aves en América del Norte

Se elaboraron criterios de evaluación de especies en el ámbito nacional para todas las aves de México, por primera vez compatibles con los utilizados en Canadá y Estados Unidos. Esta información se perfeccionará a escala regional por medio de varios talleres programados para 2003. Este trabajo se lleva a cabo en colaboración con organizaciones de conservación líderes (por ejemplo Conabio, Conservation International, Cornell University Ornithology Lab, Pronatura).

Otros aspectos destacados incluyen:

- Está en elaboración un video sobre la ICAAN, para resaltar el “rostro humano” de la conservación de las aves, programado para presentarse durante la Sesión de Consejo de 2003.
- *Bird Calls*, el boletín de American Bird Conservancy [Vol. 7(1): 5] publicó recientemente un artículo sobre un proyecto de campo de pastizales de la ICAAN apoyado por la CCA.

1.2.3 Conservación de especies terrestres de preocupación común

Las actividades de esta iniciativa se relacionan con los esfuerzos en curso para elaborar una estrategia trinacional para los pastizales centrales de América del Norte, junto con proyectos relacionados con la recuperación de varias de las especies de preocupación común de los pastizales. Entre los aspectos destacados recientes están la presentación del marco trinacional de la CCA para la conservación de los pastizales y las actividades relacionadas en varios foros regionales y trinacionales. De manera destacada, en febrero de 2003 la CCA fue invitada a hacer la presentación central en una reunión técnica sobre la conservación del perrito de las praderas de cola negra en Colorado, como foro para presentar las principales actividades apoyadas en esta iniciativa. Están en curso los preparativos, junto con las organizaciones asociadas, para el establecimiento de una red de áreas importantes de pastizales a través de América del Norte.

Además, el trabajo en marcha orientado a fomentar los esfuerzos de conservación trinacional de las especies compartidas de preocupación común de los pastizales incluye:

Recuperación del perrito de las praderas de cola negra

La CCA apoyó el primer mapa trinacional que muestra el tamaño y la ubicación de los “poblados” conocidos de perritos de la pradera en América del Norte. Este mapa es un paso básico para la discusión de en dónde ubicar los esfuerzos de cooperación para la conservación de esta especie. El mapa se publicará en el sitio en Internet de la CCA. Además, está en curso la investigación apoyada por la CCA sobre la evaluación del impacto de los perritos de las praderas como competidores con el ganado por el pasto, ya que ésta es la principal razón de su eliminación.

Recuperación del halcón real

Con apoyo de telemetría por satélite, se está monitoreando la migración del halcón real a través de Canadá, Estados Unidos y México. La información que generarán los dos ejemplares adultos capturados y liberados en México en enero de 2003, con apoyo de la CCA, se está utilizando para comprender las necesidades de hábitat de esta especie e identificar áreas clave que requieren protección. Además, la CCA apoyó la elaboración de un sitio en Internet en el que se publicarán los movimientos e importancia, mismo que deberá iniciar operaciones el 1 de mayo de 2003.

Importancia del ecosistema de los pastizales: exposición itinerante

Está en elaboración una exposición itinerante para promover la conciencia a través de América del Norte sobre la importancia de los pastizales y, en particular, los enlaces trinacionales manifiestos en la región de Janos. Se expondrá el trabajo donado por fotógrafos profesionales. El anfitrión de la Sesión de Consejo de 2003, la EPA de EU, dio su acuerdo para incluir la exposición en la inauguración de la sesión, de modo que los ministros ofrezcan su “bendición” oficial antes de que la exposición inicie su periplo a través de los tres países.

1.2.4 Conservación de especies marinas de preocupación común

Continúan las tareas para la elaboración del libro sobre la conservación de especies marinas de preocupación común (EMPC). Los perfiles y mapas de los rangos de distribución de las EMPC y sus hábitats clave fueron objeto de revisión editorial y las contribuciones fueron incorporadas. Este trabajo se está incorporando también en el proyecto piloto marino de la RIBAN y está siendo utilizado por la Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte (RAPMAN).

Los coordinadores nacionales del proyecto EMPC asistirán a la reunión de los asesores marinos, que se efectuará junto con la Quinta Conferencia Internacional de la Asociación sobre Ciencia y Administración de las Áreas Protegidas (Science and Management of Protected Areas Association, SAMPAA), para revisar los avances a la fecha, discutir los pasos próximos del proyecto EMPC y revisar el estudio (libro blanco) sobre manejo integrado para la RAPMAN, en la que los hábitats clave de las EMPC se están proponiendo como una de las cuatro escalas de áreas de conservación ecológicamente importantes. El hábitat clave de las ECPC fue utilizado también como uno de los varios criterios para identificar las áreas de conservación prioritaria en la región de Baja California al Mar de Bering durante el taller del 22 al 24 de abril.

La CCA y organizaciones asociadas han iniciado la planeación de un taller a efectuarse en el verano o inicios del otoño para elaborar planes de acción regional de América del Norte para el primer conjunto de EMPC. Durante este taller, los participantes de las dependencias gubernamentales, las ONG, los investigadores académicos y otros sectores interesados perfeccionarán los perfiles de las especies y definirán actividades detalladas de cooperación para las mismas. La CCA y sus asociados han iniciado también discusiones sobre los aspectos específicos a incluir en el informe de antecedentes sobre el impacto para las EMPC de las actividades de pesca comercial y no comercial, además de que han iniciado los trabajos para afinar el proyecto de monitoreo.

1.2.5 *Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte*

Incremento de la capacidad de los sectores interesados en la conservación de las APM y su interacción

Para la Quinta Conferencia Internacional Anual de la Asociación sobre Ciencia y Administración de las Áreas Protegidas (SAMPAA, por sus siglas en inglés) (del 11 al 16 de mayo en Victoria, Columbia Británica) se organizó un comité ad hoc de la CCA para organizar sesiones sobre el trabajo de la Red de APM de América del Norte para incrementar las capacidades regionales, nacionales e internacionales para conservar hábitats costeros y marinos fundamentales. Se presentó el trabajo relacionado con las Regiones Ecológicas Marinas y Estuarinas de América del Norte, las EMPC, las Áreas de Conservación Prioritarias de Baja California a Bering y Costa del Pacífico, el Manejo Integrado de la red de APM y la Iniciativa Efectividad en el Manejo, además de que se efectuó la reunión de asesores marinos. Durante la reunión, los asesores de las dependencias gubernamentales, las ONG, el sector académico y otros sectores pertinentes se reunieron para analizar los avances en las iniciativas de la RAPMAN, discutir los pasos próximos y revisar el estudio (libro blanco) sobre manejo integrado para la RAPMAN y los pasos necesarios para poner en práctica la teoría en plano regional.

Desarrollo estratégico de una red de APM en América del Norte

Del 22 al 24 de abril de 2003 en Burnaby, Columbia Británica, Canadá, aproximadamente 50 expertos de diversos sectores, entre ellos los gobiernos, las ONG, el sector académico y pesquero y grupos indígenas, trabajaron al unísono en la identificación de áreas prioritarias para la conservación en la costa oeste de la región de Baja California al Mar de Bering. Durante los tres días se mostró y evaluó el análisis de datos recopilados, se efectuó intercambio de opinión de expertos y se seleccionaron áreas individuales con base en importancia ecológica, grado de amenaza, oportunidad (que tomó en cuenta la conectividad y representación) y, finalmente, se identificaron áreas prioritarias de conservación, un hito para la CCA, MCBI y sus asociados. Se analizarán estas áreas con el fin de decidir en dónde se ubicarán los proyectos piloto de la iniciativa de manejo integrado de la RAPMAN.

Mejor monitoreo y comprensión de nuestro medio ambiente marino compartido

Como parte de la iniciativa global encabezada por WCPA y WWF sobre efectividad en el manejo de las APM, la CCA ha venido apoyando la participación de Canadá en el proyecto piloto de indicadores en el parque marino Saguenay St. Lawrence. Los resultados preliminares se presentaron en la reunión de SAMPAA.

1.2.6 *Cierre de las rutas a las especies invasoras acuáticas en América del Norte*

En asociación con la NOAA, se efectuó el Segundo Taller sobre Especies Invasoras Acuáticas (EIA) en San Diego, California. La acuicultura, las mascotas de acuario y la pesca con carnada viva fueron las vías seleccionadas como enfoque principal, junto con un conjunto de especies invasoras consideradas por cada país como de preocupación común en el subcontinente. Un grupo multisectorial identificó 20 áreas potenciales de colaboración binacional o trinacional y dos actividades prioritarias de aplicación inmediata: 1) la elaboración de una base de datos sobre EIA en toda América del Norte, y 2) la prevención y el control de la propagación de de algas o vegetación marina invasora en la costa del Pacífico de América del Norte.

1.2.7 *Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte*

La Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN) continúa centrándose en la promoción del acceso abierto a la información sobre la biodiversidad en la región. En el invierno de 2002 la RIBAN financió la evaluación estratégica independiente del manejo informativo de la CCA, el GIS y la definición y el nicho de la RIBAN. Estos informes generaron recomendaciones para mejorar la capacidad de la CCA, incluidos los procesos GIS en apoyo a los programas. El informe se distribuyó a los miembros del Comité Asesor para sus comentarios. Un aspecto de la definición del nicho de la RIBAN es diferenciar con claridad NABIN de sus productos.

Con el fin de promover la aplicación de normas para el intercambio de información sobre biodiversidad en América del Norte, la RIBAN ha venido trabajando con diversas dependencias, entre ellas la Canadian Information System for the Environment (CISE), la Canadian Biodiversity Information Network (CBIN), la National Biological Information Infrastructure (NBII), NatureServe, Integrated Taxonomic Information System (ITIS-NA) sección América del Norte, Conabio, el Comité Trilateral para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas, Nature Serve, la Inter-American Biodiversity Information Network (IABIN), el Mecanismo de Intercambio (CHM-CBD), y la Global Biodiversity Information Facility (GBIF).

Sitio en Internet

Avanza la elaboración de un sitio en Internet y foro de discusión de la RIBAN, en espera de las aportaciones y la colaboración del departamento de Tecnología de Información de la CCA y el rediseño del sitio en Internet de la CCA. Las bases de datos de la RIBAN incluyen contenido de las iniciativas sobre conservación marina de la CCA, es decir datos sobre áreas protegidas marinas, regiones ecológicas marinas y especies marinas de preocupación común. Ello representará una prueba para el concepto de interconexión de bases de datos sobre especies dentro de mapas de ecosistemas y resultará en apoyo de otras iniciativas de la CCA.

Derechos de propiedad intelectual

Las cuestiones relacionadas con los derechos reservados respecto de la información sobre diversidad biológica se resumieron en el documento “Estado de las leyes sobre derechos de autor y su impacto en el medio ambiente de América del Norte.” El documento fue revisado por los tres gobiernos y está disponible a través de la CCA y la Canadian Heritage Information Network (CHIN). Además, las cuestiones de derechos de autor en torno al libre intercambio de la información sobre la biodiversidad en América del Norte fueron evaluadas en colaboración con el Museo de Historia Natural de Nueva York, EU, como parte de la Iniciativa Biodiversity Commons.

Comité Consultivo de Expertos

La RIBAN tiene programadas reuniones en los diferentes países miembros para evaluar la representación y funciones de los integrantes. La reunión de consultoría general de la RIBAN está programada para el otoño de 2003. La reunión se centrará en el análisis de los obstáculos al intercambio de la información sobre la diversidad biológica, al igual que en las áreas prioritarias de ampliación de las asociaciones, aumento de la presencia en Internet de la RIBAN, ITIS-NA, la iniciativa Biodiversity Commons, áreas protegidas de hábitat crítico, áreas protegidas, y nodos regionales.

Mecanismo de Intercambio de América del Norte

Se han iniciado discusiones informales para evaluar los requisitos institucionales y la factibilidad de que la RIBAN se convierta en el centro focal regional de América del Norte del Mecanismo de Intercambio del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Están previstas discusiones entre el Mecanismo de Intercambio del Convenio y los respectivos centros focales de los tres países.

1.3 Contaminantes y salud

1.3.1 Cooperación en temas sobre calidad del aire de América del Norte

Fomento de la coordinación trinacional para el manejo de la calidad del aire

En colaboración con el programa Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de América del Norte (RETC) el programa sobre Calidad del Aire de la CCA copatrocinó un intercambio sobre los RETC entre personal de la Semarnat y funcionarios de la EPA, en Washington, y el ministerio de Medio Ambiente de Canadá, en Ottawa, en septiembre y octubre de 2002. El objetivo de estas visitas fue aprender de las experiencias y dificultades en la instrumentación, legislación y validación y mecanismos de control en cada país en la creación y desarrollo de sus respectivos registros nacionales.

Durante enero y febrero de 2003, la CCA ofreció apoyo para dos reuniones sobre la elaboración de un inventario de emisiones atmosféricas en la Ciudad de México. Las reuniones se organizaron como parte del Programa Integrado sobre Contaminación Atmosférica Urbana, Regional y Mundial: estudio de caso de la Ciudad de México, encabezado por Luisa Molina y el Premio Nobel Mario Molina. Asistieron participantes con conocimientos expertos en inventarios de emisiones de los tres países de América del Norte. El encuentro también reunió a investigadores del Programa Integrado con participantes en otras actividades apoyadas por la CCA para el desarrollo de la elaboración de un inventario nacional de emisiones en México (que se comenta en la sección siguiente).

Desarrollo de herramientas técnicas y estratégicas para la mejoría de la calidad del aire de América del Norte

Durante 2002, la CCA apoyó la conclusión de la etapa 2 del proyecto de tres etapas del Inventario Nacional de Emisiones de México. El proyecto busca elaborar un inventario de emisiones atmosféricas en México en colaboración con el Instituto Nacional de Ecología, la Semarnat, la Asociación de Gobernadores Occidentales de EU y la EPA de EU. Diversos participantes de entidades federativas y universidades de México contribuyen también a la elaboración del inventario. Como resultado de la etapa 2, los participantes del proyecto tienen prevista la presentación en julio de 2003 de un inventario de emisiones atmosféricas de seis entidades federativas mexicanas en la frontera norte. Durante la etapa 3 de este proyecto, en 2003, también con apoyo de la CCA, los métodos e información derivados del inventario de los seis estados fronterizos se ampliarán al resto de México.

La CCA realizó una reunión en Montreal, en octubre de 2002, sobre mejor tecnología disponible (MTD) para el control de la contaminación atmosférica de fuentes nuevas. En la reunión participaron expertos gubernamentales en los ámbitos nacional, estatal y local para comentar sobre recursos informativos y criterios de evaluación para determinar cuáles son las mejores tecnologías para el control de la contaminación atmosférica que pueden aplicarse a las nuevas fuentes propuestas en América del Norte. Una meta de la reunión fue proporcionar asesoría

respecto del alcance y las funciones de un centro de intercambio de información que pueda ser utilizado por los funcionarios gubernamentales encargados del manejo de las cuestiones atmosféricas al tomar este tipo de decisiones. La CCA trabaja actualmente en la organización de un segundo taller sobre MTD en 2003, con base en estas recomendaciones. El taller incluirá capacitación en la búsqueda y el uso de información sobre MTD para los funcionarios responsables de las decisiones al respecto.

Iniciativa trinacional para la mejoría de la calidad del aire: corredores de comercio y transporte de América del Norte

En enero de 2003, la CCA efectuó un taller en Montreal sobre Metodologías para la Evaluación de las Exposiciones a Emisiones Vehiculares. Alrededor de 15 participantes gubernamentales del sector académico y de instituciones privadas de investigación de los tres países de América del Norte asistieron al taller de un día. El principal objetivo fue la búsqueda de elementos comunes que puedan incluir los investigadores en los estudios de exposición de las poblaciones a las emisiones vehiculares a lo largo de los principales corredores de transporte y cruces fronterizos congestionados. Los participantes propusieron una lista de elementos que ameritan consideración ulterior y la CCA está actualmente analizando la posibilidad de una reunión de seguimiento para ampliar los elementos identificados.

De noviembre de 2002 a febrero de 2003 la CCA otorgó apoyo financiero a un equipo de investigadores de la Universidad de Harvard y el Instituto Tecnológico de Massachusetts así como investigadores de México para elaborar un estudio sobre exposición ocupacional de los conductores de camiones y empleados de las terminales expuestos con regularidad a las emisiones de motores diésel.

En febrero de 2003 la CCA recibió el informe final de Michael Brauer, de la Universidad de Columbia Británica, en el que se evalúan los datos actualmente disponibles para evaluar la exposición comunitaria relacionada con las emisiones atmosféricas en los cruces fronterizos congestionados de América del Norte. Brauer concluyó que los datos recolectados con regularidad sobre contaminación atmosférica no se tomaron suficientemente cerca de la mayoría de los principales cruces fronterizos para resultar de utilidad en la evaluación de dichos cruces como fuente importante de contaminación atmosférica. Falta, además, en la mayoría de los sitios un conteo vehicular suficiente para apoyar el análisis de exposición. A pesar de dichas limitaciones, Brauer pudo sacar algunas conclusiones generales. Grandes cantidades de personas resultan potencialmente afectadas por la contaminación atmosférica asociada con el transporte en los principales cruces fronterizos; en algunos de ellos viven hasta 35,000 personas a menos de un kilómetro del cruce mismo o sus principales rutas de acceso.

En marzo de 2003, la CCA recibió un informe de avance de los investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública sobre sus principales conclusiones en materia de impactos en la salud infantil derivados de la contaminación atmosférica en Ciudad Juárez, México. Las conclusiones iniciales de los investigadores indican que el ozono de bajo nivel en dicha ciudad fronteriza tiene un efecto claro en la salud respiratoria de la infancia, con sensibilidad especial en el grupo de menores de cinco años. Los investigadores concluyeron que hay efectos adversos para la salud de la infancia incluso en los días en que las concentraciones de ozono ambiental fueron menores de la norma mexicana de salud de 110 partes por mil millones. Con base en los resultados iniciales, los investigadores tienen planeado revisar la información de los domicilios de los niños

participantes en el estudio con el fin de investigar si los efectos adversos en la salud están fuertemente asociados con la proximidad de los corredores de autopistas congestionadas.

1.3.2 Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

La iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) continúa ofreciendo un foro para facilitar la cooperación, los acuerdos trinacionales y las acciones para reducir la contaminación por sustancias químicas en América del Norte. El año pasado el programa MASQ tuvo una serie de logros importantes. El PARAN sobre clordano se completó, un nuevo PARAN ha sido elaborado (sobre monitoreo y evaluación ambientales) y otro está cercano a la conclusión (sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno, que está en revisión departamental). Comenzó a elaborarse un PARAN sobre lindano. Se pondrá atención especial a fomentar la participación de los diferentes sectores en este equipo de tarea.

En colaboración con el PNUMA, la CCA coordinó la producción de evaluaciones globales de sustancias tóxicas persistentes (STP), América del Norte. El Grupo de Trabajo MASQ efectuó su 15ª sesión ordinaria junto con la Estrategia Binacional sobre Tóxicos en los Grandes Lagos, en mayo de 2003 en Windsor, Ontario, Canadá. Siguiendo instrucciones del Consejo, se buscó amplia participación de comunidades indígenas de América del Norte.

Varias otras actividades del grupo MASQ fueron iniciadas o avanzaron:

- Los resultados alcanzados en términos del PARAN sobre DDT han comenzado a compartirse con los siete países centroamericanos para reforzar la instrumentación de la Estrategia Global de Control del Paludismo de la Organización Mundial de la Salud.
- Están en preparación un nuevo documento sobre el MASQ y el proceso de selección de sustancias, al igual que un segundo video sobre esfuerzos adicionales de educación relacionados con la eliminación del DDT.
- Están también en preparación una serie de folletos sobre todos los PARAN, mismos que se utilizarán como herramientas de comunicación para difusión pública.
- Continuó en 2002 la instrumentación de la fase II del PARAN sobre mercurio con proyectos como la instalación de dos sitios de depósito húmedo de mercurio en México y su enlace con el Programa Nacional de Deposición Atmosférica-Red de Depósito de Mercurio. El éxito de este programa es esencial para los equipos de tarea de los PARAN sobre mercurio y monitoreo y evaluación ambientales.
- El Equipo de Tarea sobre Instrumentación del Mercurio ha continuado centrando su atención principal en el desarrollo de la capacidad en México mediante el apoyo a la educación e iniciativas de desarrollo de la conciencia para profesionales de la salud y educadores. Fue reiniciado también un proyecto piloto con apoyo de la CCA para sustituir los termómetros con mercurio en un hospital de México.
- El ministerio de Salud de Canadá ofreció a México colaboración en desarrollo de la capacidad para un estudio de biomonitoreo en el área de Zacatecas. El objetivo del estudio es medir los niveles de ingesta de la población y evaluar el curso futuro de acción, de ser necesario. Este proyecto iniciará con la disponibilidad de tiempo de laboratorio y asesoría.
- Canadá prestó a México un instrumento de monitoreo de mercurio atmosférico (Tekran), y el Secretariado de la CCA continuará apoyando la segunda ronda de estudios de

caracterización sobre las emisiones de mercurio y sus impactos en el suelo y la vegetación en el área de Zacatecas.

- Se han logrado considerables avances en la instrumentación del PARAN sobre BPC, como lo indica el borrador de informe de avances en proceso de finalización. Está programada una reunión para abril de 2003 entre el equipo de tarea sobre BPC y un taller conjunto con un taller sobre SAA para esta sustancia.
- El PARAN sobre clordano ha sido un logro. Un informe final que describe las actividades llevadas a cabo ha sido concluido y se publicará en breve. El Grupo de Trabajo MASQ solicitará al Grupo de Trabajo sobre Aplicación su ayuda en el análisis sobre si se están efectuando embarques transfronterizos ilegales de clordano.
- El equipo de tarea sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno desarrolló la fase I del PARAN en borrador, que ha estado en revisión interna del gobierno estadounidense por casi un año.
- Dadas las expresiones de preocupación sobre el plomo, se preparó el Equipo de Tarea para la Selección de Sustancias una Declaración de Preocupación Mutua.
- Están en curso las acciones para el establecimiento del equipo de tarea para el PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales, la formación de su Comité Directivo y la elaboración del PARAN mismo. La composición de este equipo de tarea contará con seis subgrupos que decidirán sobre las actividades de monitoreo necesarias para los diferentes PARAN.
- La primera reunión del equipo de tarea sobre lindano se efectuó en abril de 2003 para establecer el plan de trabajo, proceso y calendario para la elaboración del PARAN. Se alienta la participación de miembros observadores, como representantes de ONG, comunidades indígenas, industriales o el sector académico en los trabajos ulteriores de este equipo de tarea.
- El Grupo de Trabajo MASQ propuso una política y procedimientos para el desmantelamiento de los equipos de tarea de los PARAN.
- El Secretariado preparó los términos de referencia para examinar las estrategias relacionadas con un conjunto más amplio de sustancias químicas de una manera oportuna y considerará la forma de avanzar al respecto.

1.3.3 *Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de América del Norte*

El apoyo a la instrumentación de un sistema RETC obligatorio y de acceso público en México, la promoción de mayor comparabilidad entre los tres sistemas RETC nacionales, la publicación del informe *En balance 2000*; la preparación del marco para la producción de *En balance 2001*, el fortalecimiento de los vínculos con el programa MASQ y el fomento de los usos innovadores de los datos RETC fueron los puntos de principal actividad el año pasado.

En balance 2000 fue publicado el 17 de abril de 2003. Los principales hallazgos del informe fueron:

- Continúa la emisión y transferencia de grandes cantidades de sustancias químicas.
- Las emisiones y transferencias totales han disminuido cinco por ciento desde 1995.

- Muchas de las sustancias que se emiten o transfieren son de preocupación para el medio ambiente o la salud humana, entre ellos cancerígenos y toxinas del desarrollo.
- El aire es el principal “tiradero” de sustancias químicas emitidas en sitio.
- Las centrales eléctricas son el contaminador número uno en América del Norte, al dar cuenta de 43 por ciento de todas las emisiones atmosféricas de la región.
- Además de las grandes sustancias de sustancias químicas que se emiten al aire, las instalaciones están enviando cantidades cada vez mayores de sustancias “por la puerta trasera” hacia relleno sanitario, drenaje y tratamiento.
- Muchas de las instalaciones que reportan cantidades menores de sustancias químicas (menos de 100 toneladas) aumentaron la cantidad de sustancias químicas que emiten o transfieren entre 1998 y 2000, en un porcentaje total de incremento de 32 por ciento para este grupo (15,257 instalaciones).
- En contraste, las instalaciones que informan de cantidades mayores (más de 100 toneladas) registraron una reducción de siete por ciento.

Por vez primera, *En balance 2000* ofrece información sobre sustancias químicas persistentes, bioacumulativas y tóxicas como las dioxinas, los furanos y el mercurio. Los tres países están colaborando a través de la CCA en un Plan de Acción Regional de América del Norte para la reducción en el uso o emisión de algunas de estas sustancias, en particular con los PARAN sobre mercurio y dioxinas y furanos.

Este año se preparó un capítulo especial del informe sobre las sustancias tóxicas y la salud infantil, mismo que demostró la utilidad de los datos de los RETC para apoyar a los tres gobiernos en la aplicación de un programa sobre salud infantil y medio ambiente.

La Resolución de Consejo 02-05 requiere que la CCA otorgue apoyo técnico a México en la instrumentación de un sistema RETC obligatorio y de acceso público. La CCA ha venido proporcionando ayuda técnica al programa RETC de México, conforme este país avanza en la revisión del formato respectivo y se elaboran los reglamentos necesarios. Se apoyó también la realización de una reunión de los estados, organizada por la Semarnat, sobre la elaboración de sistemas RETC estatales. La CCA ha facilitado también la participación de miembros del personal de la EPA en una sesión de capacitación organizada por la industria sobre técnicas de cálculo de emisiones para las instalaciones que deberán reportar.

En el aspecto internacional, el Secretariado de la CCA preparó el borrador de un informe sobre el desarrollo de los RETC en el mundo, mismo que será presentado en la Cuarta Sesión del Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química en Bangkok en el otoño de 2003. Además, la CCA participó en una reunión de la OCDE en Japón (4 y 5 de marzo de 2003) para compartir su experiencia en la recopilación de datos RETC con base regional (varios países).

Respecto de la ejecución del Plan de Acción para el Fomento de la Comparabilidad de los RETC en América del Norte, Canadá informó de diversas medidas próximas, entre ellas propuestas de cambios en los umbrales de reporte y elementos de los datos para las dioxinas, furanos, hexaclorobenceno e HAP, entre otros cambios o mejoras. En México, asimismo, se dieron varios pasos —en el contexto de la elaboración del formato revisado de reporte y los reglamentos— que contribuirán a hacer los datos más comparables en el ámbito trilateral.

1.3.4 *Desarrollo de la capacidad para la prevención de la contaminación*

A abril de 2003, el Fiprev ha otorgado 49 créditos por un total aproximado de \$EU1,180,000. La tasa de reembolso ha sido a la fecha de 100 por ciento del financiamiento otorgado, por una suma de alrededor de \$EU630,000 en capital más \$EU194,000 en intereses, según los calendarios de pagos. Se tiene calculado que los beneficios ambientales generados por estos proyectos a la fecha han incluido un ahorro de cerca de 2,500 ton de sustancias químicas no depositadas en aguas superficiales y más de 140,000 metros cúbicos anuales de ahorro de agua. Ello ha significado ahorro en costos para las empresas por alrededor de \$EU1,140,000 cada año—más de 1.8 millones desde el comienzo de la iniciativa.

En enero de 2003 El Fiprev tuvo una reunión de trabajo con el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) en San Antonio, Texas, con el fin de analizar la posibilidad de canalizar fondos del BDAN para proyectos de prevención de la contaminación en la zona fronteriza México-EU. En abril de 2003, durante la reunión primaveral de la Mesa Redonda Mexicana sobre Prevención de la Contaminación se analizaron este proyecto y las posibilidades de llevar a cabo algunas de sus etapas conjuntas con la Fundación para la Ciencia EU-México. Con el apoyo de la Mesa Redonda para la Prevención de la Contaminación de EU y de la Comisión para la Calidad Ambiental de Texas, la CCA, el BDAN y el Banco Mundial se reunieron en San Antonio el 2 y 3 de junio para discutir la iniciativa.

La Mesa Redonda Mexicana para la Prevención de la Contaminación tendrá el 1 de abril en Naucalpan, Estado de México, su tercera sesión de trabajo en grupo. La reunión se organizó alrededor de cinco temas de la prevención de la contaminación (políticas; instrumentación; educación, capacitación y difusión; herramientas y financiamiento) con 140 participantes. Se organizó también un taller sobre la red de información sobre prevención de la contaminación en la cual los miembros de la mesa redonda mexicana discutieron su forma de participar en la red. En paralelo se efectuó, asimismo, una reunión para discutir cómo proceder con el proyecto de SAA, con la participación de los líderes de la Alianza de América del Norte para la Prevención de la Contaminación y el Grupo de Trabajo sobre Aplicación del programa Legislación y Políticas Ambientales de la CCA.

Luego de la sesión de Consejo en Ottawa, se efectuaron diversas reuniones y conferencias telefónicas de un grupo trinacional de representantes de las tres mesas redondas y gobiernos con el fin de avanzar en iniciativas de interés común y sacar provecho de las capacidades de las tres organizaciones. El encuentro más reciente se realizó el 9 de abril en Louisville, KY, en ocasión de la reunión primaveral de la mesa redonda de EU.

La Alianza está trabajando en estos momentos en tres actividades principales: i) se realizan talleres en los tres países con el fin de volver operativa una red de América del Norte de información sobre la prevención de la contaminación, el más reciente en ocasión de la reunión de la mesa redonda para la prevención de la contaminación de EU, en Louisville, Kentucky, en abril de 2003; ii) un primer taller para fomentar el uso de sistemas de administración ambiental en la pequeña y mediana empresa se realizó en Reynosa, México, en febrero, con 120 participantes, y la Alianza de América del Norte para la Prevención de la Contaminación (AANPC) participará en la conferencia del Grupo de Trabajo Multisectorial de EU sobre Sistemas de Administración Ambiental el 2 y 3 de junio de 2003 en San Antonio, Texas, para buscar sinergias con otras organizaciones; iii) las capacidades de prevención de la contaminación se están fortaleciendo en México por medio de la creación de mesas redondas y centros regionales. A la fecha, son dos las

mesas redondas regionales en México y tres centros regionales están en proceso de creación por medio de la Mesa Redonda Mexicana para la Prevención de la Contaminación y el Banco Interamericano de Desarrollo.

1.3.5 Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte

Este ha sido un año muy activo y productivo para la iniciativa sobre salud infantil y medio ambiente. Entre los aspectos destacados están la culminación de la primera etapa del proyecto para el desarrollo de indicadores sobre salud infantil y medio ambiente en América del Norte; una reunión del Comité Consultivo de Expertos en la que se comentaron posibles actividades para fomentar la capacitación y educación para profesionales de la salud en temas de salud infantil y medio ambiente, y el Taller de América del Norte sobre Evaluación de Riesgos y Salud Ambiental Infantil.

Indicadores de la Salud Ambiental y el Medio Ambiente en América del Norte: La CCA está elaborando un conjunto de indicadores sobre salud infantil y medio ambiente. A finales de 2002 se concluyó el estudio de factibilidad y entre el 9 y 10 de diciembre se efectuó en Montreal una reunión del grupo coordinador para elaborar recomendaciones respecto de qué indicadores seleccionar y con qué estrategia de instrumentación. Los resultados del estudio de factibilidad y las recomendaciones del grupo coordinador, distribuidos en marzo de 2003, formarán la base de la etapa de instrumentación, misma que incluirá la recopilación (en la población) de indicadores seleccionados, por parte de los gobiernos, y la preparación del primer informe de indicadores de América del Norte, previsto para publicación a comienzos de 2004. El Consejo considerará hoy la recomendación según la cual los países proporcionarán datos sobre indicadores sobre salud infantil y medio ambiente.

Las organizaciones asociadas con el proyecto [el Equipo de Profesionales de la Salud de la CCI, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS)] han expresado su interés en continuar trabajando con la CCA en la etapa de instrumentación, y la OPS expresó interés en compartir el marco de trabajo desarrollado con otros países o regiones del continente americano. Además de cumplir con la actividad establecida en el Programa de Cooperación, este proyecto representará el cumplimiento de compromisos hechos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable.

Consejo Consultivo de Expertos: El Consejo realizó una exitosa reunión en Alexandria, Virginia, entre el 6 y el 7 de febrero de 2003. El primer día se centró en promover la educación y la capacitación para los profesionales de la salud en materia de salud infantil y medio ambiente, con la participación de representantes de diversas organizaciones y los tres gobiernos. El Consejo presentó sus recomendaciones al Consejo de la CCA 03-01 y 03-02 sobre las oportunidades de avanzar en materia de educación y capacitación de los profesionales de la salud y los investigadores ambientales, y sobre los avances en la instrumentación del Programa de Cooperación, respectivamente. Un aspecto destacado de la reunión fue dar la bienvenida a dos nuevos miembros del Consejo en representación de México, el doctor Álvaro Román Osornio Vargas y el doctor Mariano Enrique Cebrián García.

Evaluación de riesgo: entre el 19 y el 21 de febrero de 2003 en Oaxaca, México, se efectuó un Taller de América del Norte sobre salud ambiental y evaluación de riesgos de la infancia. El evento fue organizado por el Secretariado de la CCA en colaboración con las Partes, el Grupo de Trabajo MASQ y el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plaguicidas del TLCAN. Asistieron más de

cien representantes gubernamentales, de las ONG, la industria y el sector académico. Entre los resultados del taller figuran las recomendaciones sobre la necesidad de estandarizar, en el ámbito de América del Norte, la terminología sobre evaluación de riesgo y el fomento de un vocabulario común para esta actividad altamente especializada. Se sugirió también que se organice un taller de seguimiento para analizar los procesos de evaluación de riesgo en mayor profundidad tomando dos o tres sustancias químicas específicas para analizarlas al detalle. Se propuso además el establecimiento de mecanismos para el intercambio de información sobre estos trabajos entre los tres países para ganar en eficiencia y reducir las cargas de reporte para la industria. Por último, los participantes del taller acordaron que es importante cooperar de manera más estrecha en la evaluación de riesgos y en el desarrollo de capacidades en los sectores público y privado en cuanto a procesos de evaluación de riesgos y nuevos acontecimientos para incorporar las vulnerabilidades de la infancia.

Otras actividades incluyeron:

- Preparación de un estudio de mercado sobre la cerámica sin plomo en México en el cual se entrevistó una muestra de 54 microindustrias de cerámica y otros agentes relacionados para identificar obstáculos, retos y oportunidades para avanzar en el cambio hacia la producción de cerámica sin plomo;
- Redacción de un informe sobre los impactos económicos del asma y otras enfermedades respiratorias en la infancia de América del Norte con la perspectiva de ofrecer a los encargados de la toma de decisiones y a la ciudadanía la información sobre los costos económicos asociados con la falta de programas para abordar los problemas de salud ambiental infantil;
- Participación en una consulta internacional sobre estudios de cohorte longitudinales, organizada en conjunto con una reunión del Estudio Nacional de la Infancia (ENI) de EU en Baltimore, Maryland, en diciembre de 2002 que resultó en la formación del Grupo Internacional de Trabajo para el ENI.

Próximas actividades: Las partes y el Secretariado han iniciado la planeación de un taller internacional sobre vigilancia del asma, previsto para el otoño de 2003. El objetivo es fomentar la colaboración entre los tres países para mejorar los sistemas de vigilancia del asma y fortalecer la comprensión de esa enfermedad en América del Norte. Se está también planeando activamente las siguientes etapas del trabajo en materia de plomo en productos de consumo.

1.4 Legislación y políticas ambientales

1.4.1 Informe comparativo sobre normas ambientales

El Secretariado presentó el informe preliminar sobre los requisitos federales, estatales y locales para las Operaciones de Ganadería Intensiva (OGI) en Canadá, Estados Unidos y México en las siguientes conferencias: “Respuesta al incremento en la demanda global de productos animales” en Mérida; el Outlook Forum del Departamento de Agricultura de EU, en Washington, DC y el Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Efectos Ambientales del Comercio, de la CCA. El informe saca ciertas conclusiones básicas sobre los requisitos ambientales impuestos a las OGI y hace recomendaciones sobre requisitos de vanguardia. El informe está disponible en el sitio en Internet de la CCA para comentarios.

1.4.2 *Manejo ambientalmente adecuado y rastreo de los residuos peligrosos*

El Equipo de Tarea sobre Residuos Peligrosos ha continuado su colaboración estrecha con el Secretariado en cumplimiento del mandato del Consejo de elaborar un enfoque común de América del Norte para el manejo ambientalmente adecuado (MAA) de los residuos peligrosos y llevar a cabo un estudio de factibilidad de un proyecto piloto para el rastreo electrónico de los movimientos de residuos peligrosos entre los países del TLCAN.

En particular, el Secretariado y el Equipo de Tarea han:

- Efectuado una serie de reuniones con expertos gubernamentales para definir pasos próximos en la elaboración de estos proyectos.
- Elaborado un estudio comparativo final del estado actual del manejo de los residuos y reciclables peligrosos en América del Norte. Este documento está disponible en el sitio en Internet de la CCA.
- Elaboración de un documento preliminar de alcances que ayudará al Equipo de Tarea en la definición de principios, metas y criterios para el desarrollo de las siguientes etapas de la iniciativa sobre MAA.
- Elaboración de un informe preliminar que analiza las oportunidades para mejorar el rastreo y la aplicación en los embarques de residuos peligrosos en América del Norte. Este documento se concluirá luego de reuniones adicionales con expertos gubernamentales y sectores interesados.

1.4.3 *Cooperación para la aplicación y el cumplimiento ambientales*

La CCA patrocinó un taller sobre aplicación transfronteriza de la legislación en Washington, DC, en el que se abordaron las cuestiones legales y de política asociados con la aplicación de la legislación ambiental que requiere la participación de más de un país. Asistieron al taller numerosas dependencias gubernamentales, al igual que despachos jurídicos y ONG.

Además, como parte del programa de la CCA sobre desarrollo de la capacidad para la aplicación, en 2002 el Secretariado organizó y patrocinó talleres de capacitación sobre tráfico ilegal de Sustancias Agotadoras del Ozono (SAO) y sobre cuestiones de aplicación relacionadas con el comercio y la cosecha ilegal de plantas de especies protegidas.

El taller de capacitación sobre las SAO reunió a participantes de diferentes dependencias de aplicación en México, al igual que funcionarios gubernamentales del Departamento de Justicia de EU, la EPA y representantes del Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y del sector privado. Entre los temas del taller figuran: a) conciencia de las implicaciones ambientales y de salud del agotamiento de la capa de ozono, b) el Protocolo de Montreal y su aplicación en los países desarrollados y en desarrollo, c) experiencias de aplicación en Estados Unidos, d) rutas y métodos de tráfico ilegal de SAO, e) identificación de contenedores de SAO, y f) un análisis de casos prácticos.

El segundo de los talleres de capacitación fue un evento de cuatro días con la participación de más de 50 funcionarios de aplicación de vida silvestre de los tres países, que ofreció información relevante sobre: a) oportunidades de aplicación de la ley para combatir el tráfico ilegal de plantas, b) información técnica y características sobre los principales grupos taxonómicos de

especies comerciales de plantas, c) tendencias del comercio internacional, y d) la función de las redes en el monitoreo del comercio ilegal.

1.4.4 Uso sustentable y conservación del agua dulce en América del Norte

Se publicaron en Internet para comentarios públicos dos opciones de áreas posibles de trabajo para la CCA en materia de agua dulce en América del Norte. Estas opciones se elaboraron luego de las instrucciones del Consejo, en el Comunicado de la Sesión de 2001, de trabajar en cuestiones relacionadas con el manejo de cuencas hídricas y tecnologías asequibles; a la fecha, la CCA ha recibido comentarios de Canadá, México y la CCI.

1.4.5 Sistemas de Administración Ambiental para apoyar el cumplimiento y Desempeño Ambientales

El Secretariado organizó varias conferencias telefónicas para iniciar la planeación de una conferencia sobre Sistemas de Administración Ambiental el próximo otoño en México. La Conferencia será resultado de la colaboración entre el Grupo de Trabajo sobre Aplicación y la Alianza de América del Norte sobre Prevención de la Contaminación.

2 FONDO DE AMÉRICA DEL NORTE PARA LA COOPERACIÓN AMBIENTAL

A principios de enero el Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) publicó su convocatoria de 2003 que se centra en el monitoreo y evaluación ambientales relacionados con la salud humana. Los proyectos de este año deberán fortalecer la capacidad de los ciudadanos para monitorear aspectos de su medio ambiente que pueden afectar su salud, para conducir a una mayor participación ciudadana en la solución de los problemas ambientales. Los enfoques de monitoreo deberán incorporar el conocimiento local, tradicional y científico y enlazar la salud humana con la de los ecosistemas. Antes del 31 de marzo de 2003, el FANCA recibió más de 300 propuestas de proyecto para subvención. El Comité de Selección del Fondo se reunirá el 26 de junio de 2003 en Washington, DC, y las subvenciones se anunciarán poco después.

Luego de la recomendación del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC), del 8 de marzo de 2002, el Consejo aprobó las Directrices Revisadas para la Administración y Financiamiento del FANCA, durante su reunión del 11 de diciembre de 2002, para reflejar las actuales realidades del fondo y la CCA. Con base en dichas directrices revisadas, el Comité de Selección del FANCA consta de seis miembros, con dos representantes por país. Un representante por país es elegido por el CCPC de entre sus miembros, y otro es elegido por la Parte respectiva, de entre los miembros de sus comités consultivos Nacionales o Gubernamentales o de su ciudadanía en general.

Durante el segundo Simposio de América del Norte sobre la Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio, que se efectuó el 25 y 26 de marzo en la Ciudad de México, se presentó un perfil de los proyectos financiados por el FANCA. Un grupo de receptores de subvención de la Ciudad de México fue invitado a presentar sus proyectos de productos con ventaja ambiental, durante la sesión de apertura del simposio el 25 de marzo. La experiencia fue muy positiva y bien recibida por el público y los grupos; el personal del FANCA tratará de repetir la experiencia durante eventos futuros de la CCA.

La sección del FANCA del sitio en Internet de la CCA fue actualizada para incluir resúmenes ejecutivos de las propuestas y los informes finales en su idioma original, así como información sobre los productos de los proyectos. En un esfuerzo por calcular la contribución del FANCA a la capacidad de recaudación financiera de los receptores de subvención, y dado que la información recopilada hasta ahora ha sido bien recibida por las Partes, el personal del FANCA continuará recogiendo información sobre financiamiento adicional apalancado por quienes reciben subvenciones del FANCA.

Los proyectos financiados por el FANCA han sido también objeto de artículos en *Trío*, el boletín trimestral de la CCA, ofreciendo ejemplos concretos de la forma en que los esfuerzos de la CCA se plasman en proyectos comunitarios locales. Dichos proyectos son también difundidos en la prensa de las comunidades del caso.

3 PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El Secretariado continúa fortaleciendo su sistema de planeación, monitoreo y evaluación del programa de trabajo. Han avanzado las tareas de desarrollo de los cinco principales elementos del sistema:

- El borrador de una estructura de actividad del programa que incluye una presentación más amplia y coherente de los vínculos entre las metas institucionales de la CCA, los resultados y las metas del programa y sus actividades.
- Un nuevo formato para el “plan operativo” de 2004 que sustituirá al actual “plan programa.”
- Una descripción del enfoque administrativo de la CCA, perfilando la manera en que la CCA organiza su trabajo.
- Desarrollo de los procedimientos en curso de evaluación, monitoreo y reporte para revisión periódica y evaluación del desempeño de programa y proyectos. Ello incluye concluir las “evaluaciones piloto” iniciales de la RIBAN, la iniciativa MASQ y la Oficina en México, evaluación de los enfoques de la CCA al manejo de la información, evaluación de la participación indígena en los programas de la CCA y desarrollo de un sistema de medición de desempeño.
- Un enfoque para el fomento de la elaboración de un plan a largo plazo, cinco años, para mediados de 2004.

Se prevé que la “revisión del decenio” proporcione orientaciones importantes sobre las metas que la CCA se fijará para los próximos años y que esta orientación se incorporará en la planeación de la CCA. El trabajo antes descrito facilitará la respuesta de la CCA a la revisión del decenio.

El Secretariado mantendrá a las Partes al tanto de los alcances logrados en esta área por medio de conferencias telefónicas regulares e intercambios personales periódicos.

4 **ARTÍCULO 13**

Maíz transgénico y biodiversidad en México

El Grupo Asesor (GA) concluyó los términos de referencia y el bosquejo del informe, tomando en cuenta los trece comentarios recibidos. Preparó también una respuesta a estos comentarios, que se publicó en el sitio en Internet de la CCA. Se contrataron los consultores que escribirán cada uno de los capítulos del informe. El nuevo calendario es:

Términos de referencia	15/04/03
Preparación de los informes de antecedentes	30/09/03
Revisión editorial	30/10/03
Publicación y difusión para comentarios	30/11/03
Informe preliminar	30/12/03
Simposio público	20/01/04
Recomendación final preliminar del GA	20/02/04
Presentación del borrador a las partes	20/03/04
Presentación del informe final	10/05/04

5 **REVISIÓN DEL DECENIO DEL ACAAN**

En enero de 2003 se presentó a las Partes y al CCPC una propuesta para llevar a cabo la revisión del decenio del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) y los efectos ambientales del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), como estableció el Consejo en junio de 2002.

Se han recibido a la fecha comentarios a la propuesta de Canadá y el CCPC. Junto con la propuesta se remitió también una lista de los candidatos propuestos para integrar el Comité de Revisión y Evaluación del Decenio, nombramientos que hará el Consejo. Circuló también para revisión y firma de las Partes un borrador de resolución para definir los términos de referencia para la Revisión del Decenio. Se ha hecho la petición oficial a las Partes para que presenten información de base sobre la situación económica de cada uno de los países en 1993 y 2002, y sobre los cambios que, según las Partes, son atribuibles al TLCAN, Ello servirá como información de base para el CRED.

6 **INFORME DEL ESTADO DEL MEDIO AMBIENTE**

En esta coyuntura, el Secretariado tiene la intención de avanzar con un nuevo Informe del Estado del Medio Ambiente (IEMA) que:

- Aproveche e incorpore lo aprendido por el Secretariado de la experiencia del anterior IEMA;
- Considere las recomendaciones de expertos externos y jefes de programa;
- Reconozca el apoyo del Consejo a la recopilación y el intercambio de información ambiental de alta calidad;
- Sea un reflejo del mandato, las metas y los logros de la CCA al tiempo que considera las restricciones financieras, e
- Incorpore los logros en curso del trabajo realizado por la revisión del decenio de la CCA.

El Secretariado propone la elaboración de un IEMA que utilice los indicadores de la OCDE relacionados con América del Norte, al tiempo que destaque los indicadores regionales que reflejen de manera firme los esfuerzos de las áreas de programa de la CCA, sus principales metas y resultados. Se elaborará una sección especial que ilustre un tema de importancia para la CCA y el medio ambiente de América del Norte.

Está en elaboración actualmente un plan de diseño que establecerá el enfoque lógico para la preparación del siguiente informe, incluida la definición del alcance de los datos técnicos contenidos y los marcos espaciales para la presentación de información. El plan se ocupará de las consideraciones prácticas del manejo del proyecto, organización, calendario, participación sectorial y la mejor forma de utilizar en el informe la actual y futura información generada por la CCA. El plan, además, considerará, la mejor forma de diseñar un IEMA de forma que integre los programas y las prioridades de la CCA. Ello constituirá el marco de trabajo para generar futuros informes IEMA de una manera consistente y significativa.

7 COOPERACIÓN CON LA CCI Y LA CILA

Luego de la Sesión de Consejo de 2002 y la reunión conjunta con la CCI y la CILA, el Secretariado retomó el diálogo con ambas organizaciones, lo que incluyó una reunión en persona y dos teleconferencias. Las tres organizaciones intercambiaron sus programas de trabajo, con la meta de identificar áreas de cooperación. Las áreas de interés común fueron:

- Enfoques para el manejo de cuencas hídricas (en particular los esfuerzos de la CCI al respecto para estructurar nuevas juntas por cuenca hídrica);
- Especies invasoras no nativas;
- El FANCA como mecanismo de financiamiento para proyectos comunitarios, y
- Los PARAN, en particular el de monitoreo y evaluación ambientales.

La CILA, además, pidió a la CCA y la CCI que consideraran su interés en cooperación relacionada con acuíferos en regiones fronterizas.

Continúa la cooperación en áreas de interés común. A la fecha, los representantes de la CCI y la CILA han participado en el taller del CCPC sobre agua y asistieron al taller sobre especies invasoras. El personal de la CCI participó también en el taller sobre mercurio en Zacatecas y en la reunión sobre salud infantil y medio ambiente en Alexandria, Virginia, y en el taller sobre evaluación de riesgos en Oaxaca. Se preparó un informe de avances que se presentará durante la Sesión de Consejo de 2003.

Los representantes de la CCI continúan haciendo planteamientos respecto de la posibilidad de una reunión con los Comisionados, durante la próxima Sesión de Consejo de la CCA.

Se han intercambiado entre la CCI y la CCA diversos borradores de una Carta de Intención que formalizaría la cooperación entre ambas organizaciones. El penúltimo borrador fue enviado a las Partes para comentarios.

8 PETICIONES CIUDADANAS DEL ARTÍCULO 14

Están activas a la fecha trece peticiones ciudadanas.

El Secretariado está en curso para dar cumplimiento a su compromiso público de presentar antes de la Sesión de Consejo de junio de 2003 los cinco expedientes de hechos iniciados por voto de Consejo del 16 de noviembre de 2001. El 24 de abril de 2003 el Secretariado dio a conocer al público, en términos de la Resolución de Consejo 03-03, el expediente de hechos de la petición ciudadana SEM-99-002 (Aves Migratorias), cuarto expediente publicado por la CCA y primero relacionado con la aplicación de la legislación ambiental en EU. El Secretariado está actualmente en espera de la decisión del Consejo sobre la publicación del expediente de hechos de la petición SEM-98-006, Aquanova. El Secretariado presentó versiones preliminares de tres expedientes de hechos al Consejo: SEM-98-004 Minería en BC (el 28 de marzo de 2003), SEM-00-004 Tala en BC (el 15 de abril) y SEM-97-006 Río Oldman II (el 17 de abril). El Secretariado tiene en proceso de elaboración otros tres expedientes de hechos.

El Secretariado está analizando si recomienda la elaboración de expedientes de hechos para dos peticiones.

El Secretariado recibió la quinta petición del año 2002 el 25 de noviembre. En mayo de 2003, el Secretariado recibió tres nuevas peticiones, actualmente en revisión en términos del artículo 14.

El estado de las trece peticiones en revisión al 30 de mayo de 30 mayo de 2003, es:

Expediente de hechos final presentado al Consejo:

- 1) **Aquanova.** SEM-98-006/*Grupo Ecológico Manglar AC* (sobre la aplicación de la legislación ambiental de México en relación con actividades de acuicultura camaronícola efectuadas por la empresa Granjas Aquanova, S.A. de C.V. en Isla del Conde, San Blas, Nayarit).
- 2) El Secretariado entregó al Consejo el expediente de hechos final el 5 de mayo. Está pendiente el voto del Consejo respecto de su publicación.

Expedientes de hechos preliminares entregados al Consejo para comentarios:

- 1) **Minería en BC.** SEM-98-004/*Sierra Club of British Columbia, et al.* (sobre la aplicación de la Ley de Pesca por parte de Canadá contra operaciones de minería en Columbia Británica).
- 2) **Tala en BC.** SEM-00-004/*David Suzuki Foundation, et al.* (sobre la aplicación de la Ley de Pesca por parte de Canadá contra operaciones de tala en Columbia Británica).
- 3) **Río Oldman II.** SEM-97-006/*The Friends of the Oldman River* (sobre aplicación por parte de Canadá de la Ley de Evaluación Ambiental y la Ley de Pesca).

El Secretariado incorporará, como corresponda, los comentarios del Consejo sobre la exactitud de los mismos y le presentará las versiones finales de los expedientes de hechos.

Expedientes de hechos preliminares en elaboración:

Los siguientes tres expedientes de hechos están en elaboración, por instrucciones del Consejo:

- 1) **Río Magdalena.** SEM-97-002 / *Comité Pro Limpieza del Río Magdalena* (sobre la aplicación de la legislación por parte de México en relación con descargas de aguas residuales).
- 2) **Molymex II.** SEM-00-005 / Academia Sonorense de Derechos Humanos y Domingo Gutiérrez Mendivil (sobre la aplicación de la legislación por parte de México en relación con la calidad del aire y los impactos ambientales de una planta de procesamiento de molibdeno).
- 3) **Tarahumara.** SEM-00-006 / *Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, AC* (sobre aplicación de la legislación por parte de México en relación con el acceso de las comunidades indígenas a la justicia ambiental).

El Consejo difiere la decisión sobre la elaboración del expediente de hechos:

Explotación forestal en Ontario. El 12 de noviembre de 2002 el Secretariado informó al Consejo que considera que la petición SEM-02-001 / *Canadian Nature Federation et al.* (sobre la aplicación por parte de Canadá de la sección 6(a) del Reglamento sobre Aves Migratorias contra la industria silvícola de Ontario) amerita la elaboración de un expediente de hechos.

El 22 de abril de 2003, se adoptó por unanimidad la Resolución de Consejo 03-05, que difiere su voto respecto de la recomendación del Secretariado y otorga a los peticionarios 120 días para presentar información adicional.

Determinaciones pendientes sobre si se requiere la elaboración de expedientes de hechos en términos del artículo 15(1):

- 1) **Pulpa y papel.** SEM-02-003 / *Sierra Legal Defence Fund et al.* (en relación con la aplicación por parte de Canadá de la Ley de Pesca y el reglamento sobre Aguas Residuales de Pulpa y Papel en relación con plantas de pulpa y papel en Ontario, Quebec y las provincias del Atlántico).
- 2) **Proyecto El Boludo.** SEM-02-004 / *Arcadio Pesqueira Senday et al.* (en relación con la aplicación por parte de México de la legislación ambiental con respecto al proyecto minero "El Boludo").

Estas peticiones están siendo revisadas por el Secretariado a la luz de las respuestas de las Partes para determinar si requieren la elaboración de un expediente de hechos.

Revisión de nuevas peticiones en términos del artículo 14:

- 1) **Centrales Eléctricas de Ontario.** El 1 de mayo de 2003, el Secretariado recibió la petición SEM-03-001 presentada por los *Procuradores Generales de los estados de Nueva York, Connecticut, Rhode Island, et al.* (sobre la aplicación por parte de Canadá de su legislación ambiental relativa a centrales eléctricas carboníferas en Ontario).
- 2) **Home Port Xcaret.** El 14 de mayo de 2003, el Secretariado recibió la petición SEM-03-002 presentada por *Alfonso Ciprés Villarreal, et al.* (sobre la aplicación de la legislación ambiental por parte de México en relación con la construcción de un puerto en la Riviera Maya).

- 3) **Lago Chapala II.** El 23 de mayo de 2003, el Secretariado recibió la petición SEM-03-003 presentada por *Raquel Gutiérrez Nájera, et al.* (sobre la aplicación de la legislación ambiental por parte de México respecto de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago-Pacífico).

El Secretariado está revisando estas peticiones para determinar si cumplen con los criterios del artículo 14(1), y, en su caso, si requieren de solicitar una respuesta de la Parte aludida en términos del artículo 14(2).

Antecedentes históricos de las peticiones

Las **26** peticiones que ya no están pendientes se resolvieron como sigue:

Doce peticiones se desestimaron debido a que no requirieron de mayor consideración con base en los incisos (1) y (2) del artículo 14

- Búho manchado. SEM-95-001/Biodiversity Legal Foundation et al.
- Logging Rider. SEM-95-002/Sierra Club et al.
- Tottrup. SEM-96-002/Aage Tottrup.
- CEDF. SEM-97-004/Canadian Environmental Defence Fund.
- Biodiversidad. SEM-97-005/Animal Alliance of Canada et al.
- Guadalajara. SEM-98-001/Instituto de Derecho Ambiental, AC, et al.
- Ortiz Martínez. SEM-98-002/Ortiz Martínez.
- Molytex I. SEM-00-001/Rosa María Escalante de Fernández.
- Jamaica Bay. SEM-00-003/Hudson River Audubon Society of Westchester, Inc., et al.
- AAA Packaging- SEM-01-002.
- Dermet. SEM-01-003/Mercerizados y Teñidos de Guadalajara, S.A.
- ALCA-Iztapalapa – SEM-02-005/Ángel Lara García.

Dos peticiones concluyeron en términos del artículo 14(3)(a):

- Methanex. SEM-99-001/Methanex Corporation.
- Neste Canada. SEM- 00-002/Neste Canada Inc.

Cinco peticiones concluyeron en términos del artículo 15(1):

- Río Oldman I. SEM-96-003/The Friends of the Oldman River.
- Lago Chapala. SEM-97-007/Instituto de Derecho Ambiental.
- Cytrar. SEM- 98-005/Academia Sonorense de Derechos Humanos.
- Grandes Lagos. 98-003/Department of the Planet Earth et al.
- Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México – SEM-02-002/ Jorge Rafael Martínez Azuela et al.

Una petición fue retirada por quienes la presentaron:

- Fort Huachuca – SEM-96-004/The Southwest Center for Biological Diversity et al.

Se han preparado y hecho públicos cuatro expedientes de hechos:

- Cozumel – SEM-96-001 / Comité para la Protección de los Recursos Naturales AC et al.
- BC Hydro – SEM-97-001 / B.C. Aboriginal Fisheries Commission et al.
- Metales y Derivados – SEM-98-007 / Environmental Health Coalition et al.
- Aves migratorias – SEM-99-002/Alliance for the Wild Rockies, et al.

El Consejo desestimó dos peticiones en términos del artículo 15(2) luego de que el Secretariado le notificó que las mismas ameritaban la elaboración de un expediente de hechos:

- Quebec Hog Farms – SEM-97-003 / Centre québécois du droit de l'environnement et al.
- Cytrar II – SEM-01-001 / Academia Sonorense de Derechos Humanos A.C. et al.

9 INFORME SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL

Este informe fue originalmente comisionado por el Secretariado en apoyo a iniciativas del Consejo en octubre de 1995, en el comunicado conjunto emitido a través de la Resolución de Consejo 95-08, “Acceso público a la información ambiental.” El Informe sobre Acceso Público a la Información bajo Control Gubernamental (segunda edición), dado a conocer en febrero de 2003, cumple la petición al Secretariado, hecha por el Consejo durante su Sesión Ordinaria de junio de 2001, de presentar un resumen del marco jurídico sobre la confidencialidad en Canadá, Estados Unidos y otros países, con el fin de ofrecer a México ejemplos en esta área. El resumen de las normas sobre confidencialidad, o “excepciones a la divulgación” se aborda al final de la sección de cada informe nacional.

10 ASOCIACIONES

10.1 Programa Regional de Acción y Demostración de Alternativas Sustentables para el Control del Paludismo sin el Uso de DDT en México y América Central

Los resultados conseguidos en el PARAN sobre DDT en México están siendo compartidos con los siete países centroamericanos. Estas actividades están siendo financiadas de manera conjunta por la CCA y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM). La Organización Panamericana de la Salud (OPS) es la agencia ejecutora y el PNUMA la agencia de instrumentación. Se prevé que en breve se aprueben \$EU6.6 millones por parte del FMAM principalmente para apoyar nueve proyectos de demostración en los ocho países.

Con el fin de dar inicio al proyecto, el PNUMA solicitó cartas oficiales de compromiso de todos los países participantes y la CCA respecto del monto de los recursos financieros asignados para este proyecto. La CCA cumplió con esta petición al informar al PNUMA que una contribución de al menos \$EU200.000 estará disponible durante la vida operativa del proyecto. Se prevé que el proyecto inicie a mediados de 2003.

Un informe preliminar sobre el estado actual del PARAN sobre DDT fue terminado en febrero, fue presentado al Grupo de Tarea MASQ para su revisión y posible aprobación durante la reunión del grupo en mayo. Luego del éxito de este PARAN, la aprobación de este informe

puede ser la última actividad de este PARAN para el Equipo de Tarea sobre DDT, debido a que el objetivo último del mismo, la reducción de la exposición de los seres humanos y el medio ambiente al DDT, puede ser retomado por el Proyecto FMAM. Se prevé que la experiencia del Equipo de Tarea sea de utilidad durante la etapa operativa del Proyecto FMAM.

El video sobre el programa de México para la eliminación del DDT, que se preparó y fue presentado durante la reunión de ministros de Salud y Medio Ambiente en marzo de 2002 ha sido presentado en diferentes reuniones en México, al igual que en otras partes de la región (por ejemplo Jamaica, Costa Rica y la ONU), y se han recibido solicitudes de India y África. En fecha reciente México recibió una carta de intención de la Oficina Regional de África de la Organización Mundial de la Salud, para intercambiar experiencias en el marco del proyecto FMAM, debido a que los países africanos han iniciado la etapa PDF (fondo de desarrollo de proyecto) de un proyecto similar al apoyado por el FMAM en México y Centroamérica. Este intercambio puede ofrecer la oportunidad de difundir la experiencia ganada por México al eliminar el DDT en el control del paludismo.

10.2 Proyecto de desarrollo de la capacidad para un estudio de biomonitoreo de COP y metales para identificar grupos de población en riesgo y puntos críticos ambientales en América del Norte

El programa MASQ aprobó una propuesta de proyecto de monitoreo de sangre humana sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) que abarcaría Norte y Centroamérica. El proyecto se emprendería en tres partes en un periodo de dos años:

- Parte uno, desarrollo de la metodología del biomonitoreo
- Parte dos desarrollo de la capacidad (para control y garantía de calidad y procedimiento de análisis)
- Parte tres, aplicación de campo (incluidos el muestreo, el análisis e interpretación de datos y la presentación de informes)

El Banco Mundial acordó apoyar esta iniciativa mediante la asignación de \$EU100,000 del fondo canadiense para COP para la culminación de las partes uno y dos, y comprometerá \$EU100,000 adicionales en apoyo a la Parte tres. Todos los fondos del Banco Mundial se asignarán directamente al apoyo de la parte mexicana de este trabajo. Además, el programa de trabajo de la CCA asignó hasta \$EU40,000 en 2003 para apoyar la instrumentación. Una cantidad adicional aún por determinar se propondrá para asignación en el programa de trabajo de la CCA para 2004.

Las Partes han aprobado ya este proyecto y el Secretariado procederá a la firma del Memorando de Intención con el Banco y trabajará con el Equipo de Tarea sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales en el establecimiento del calendario detallado de instrumentación.

10.3 Apoyo a México en la elaboración de su Plan Nacional de Instrumentación sobre COP en términos del Convenio de Estocolmo

Como parte del Convenio de Estocolmo sobre COP, se alienta a los países a trabajar en colaboración sobre una base regional para aplicar el Convenio. México seleccionó al Banco Mundial como agencia de instrumentación para la preparación de su Plan Nacional de Instrumentación. Pláticas posteriores entre México, el Banco Mundial y la CCA indicaron un firme apoyo para que la CCA actúe como agencia ejecutora. Esta decisión es un reconocimiento

a la función integradora que la CCA ha tenido en materia de planes de acción sobre sustancias tóxicas persistentes vía la iniciativa MASQ al igual de de los procesos e infraestructura institucional que se han creado en apoyo de la instrumentación de esta iniciativa desde 1995. El Banco Mundial se ha mostrado también impresionado con la calidad y la naturaleza integral del trabajo culminado a la fecha por la iniciativa MASQ y quisiera que el enfoque de América del Norte para la cooperación regional se extendiera como modelo a otras regiones del planeta.

Como inicio, el Banco proporcionará hasta EU\$750,000 en apoyo de este esfuerzo. Se prevé que en última instancia la aportación del Banco pueda alcanzar hasta \$2 millones en fondos adicionales para este proyecto.

Las Partes aprobaron ya este proyecto y se están realizando reuniones preliminares entre el Banco, el gobierno de México y el Secretariado de la CCA para definir los detalles del desarrollo del proyecto y su instrumentación. El Secretariado negociará un Memorando de Entendimiento con el Banco para establecer funciones y responsabilidades relacionadas con la cooperación entre nuestras respectivas organizaciones. La aplicación exitosa de este proyecto presenta un gran potencial de captación de recursos del Banco Mundial para otros proyectos de la CCA.

10.4 Memorando con PNUMA sobre evaluaciones regionales de prioridades sobre sustancias tóxicas persistentes

En 2001, la CCA firmó un memorando de entendimiento (MOU) con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) que identifica a América del Norte como una región en el esfuerzo mundial para elaborar evaluaciones con base regional sobre las prioridades en materia de sustancias tóxicas persistentes (STP). En 2002 se preparó un informe que identifica lagunas en la información sobre STP en América del Norte, al igual que nuevas sustancias químicas de posible preocupación y establece prioridades para la acción. En octubre de 2002 se efectuó una reunión de expertos para evaluar el informe y contribuir con información sobre las prioridades para una lista de 27 sustancias químicas en revisión. El reporte se concluyó y fue enviado a la oficina de sustancias químicas del PNUMA en diciembre de 2002. Este informe será integrado por el PNUMA en una evaluación mayor, más global, cuyo objetivo es dotar al FMAM de una base científica para asignar prioridades de acción entre las cuestiones ambientales relacionadas con sustancias químicas, y determinar en qué grado hay diferencias en prioridades entre las regiones. La CCA participó en la reunión sobre establecimiento de prioridades globales para este proyecto en marzo de 2003 y perfiló el estado del conocimiento en materia de sustancias tóxicas persistentes en América del Norte, al tiempo que contribuyó al desarrollo de prioridades globales de acción respecto de estas sustancias. En términos de la iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ), se prevé que el Equipo de Tarea para la Selección de Sustancias utilice datos del informe de América del Norte para identificar posibles sustancias de preocupación mutua para futuras acciones trilaterales, al tiempo que el Equipo de Tarea sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales pueda utilizar el informe para analizar forma de cubrir brechas en monitoreo en América del Norte. Los compromisos de la CCA con este proyecto ya se cumplieron y la alianza con el PNUMA fue de gran éxito en relación con la elaboración de un informe de gran calidad sobre el estado del conocimiento en materia de sustancias tóxicas persistentes en América del Norte. Resulta claro que América del Norte está en una posición de liderazgo en el trato de un grupo de sustancias tóxicas persistentes. Asimismo, las relaciones internacionales establecidas durante este proyecto se mantendrán, ofreciendo nuevos enfoques para la cooperación regional en el manejo de sustancias químicas.

11 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

11.1 *Recursos financieros*

El Secretariado recibió ya la primera y segunda contribución financiera de 2003 de Estados Unidos y Canadá. Estamos a la espera del saldo de la contribución de 2002 y la primera parte de la contribución de 2003 por parte de México.

Se completó ya la auditoría financiera de 2002 y los resultados se enviarán a las Partes en junio. Por segundo año consecutivo, los auditores no hicieron recomendación alguna respecto de los controles internos del Secretariado.

El primer informe financiero trimestral de 2003 fue enviado a las Partes en mayo de 2003.

11.2 *Recursos humanos*

Concluyó el proceso de reclutamiento del jefe de Prensa y Difusión, con la contratación de Spencer Ferron-Tripp.

El proceso de reclutamiento de jefe de programa, Medio Ambiente, Economía y Comercio concluyó con la promoción a ese puesto de Chantal Line Carpentier.

Se prevé que el proceso de reclutamiento para la posición de gerente de programa Medio Ambiente, Economía y Comercio concluya a principios de junio.

Dos otros procesos de contratación se iniciaron con el fin de cubrir los puestos de Jefe de Redacción, publicaciones en francés, y jefe de programa, MASQ, actualmente ocupados por Raymonde Lanthier y José Carlos Tenorio, respectivamente. Ambos dejarán el Secretariado en julio.

11.3 *Arrendamiento de oficinas*

El arrendamiento actual de las oficinas de la CCA expira en noviembre de 2004. Se efectuaron diversos análisis respecto de diferentes aspectos (financiero, seguridad, proximidad a servicios, etcétera) de nuestras necesidades en materia de oficinas, con el fin de determinar cuáles de las propuestas en consideración por parte del Secretariado serían las más favorables. Con esa base, se negociará un nuevo contrato de arrendamiento a largo plazo.

12 COMUNICACIONES Y DIFUSIÓN

La estrategia de comunicaciones del Secretariado da énfasis al uso de técnicas múltiples para informar auditorios orientados del trabajo de la Comisión. Un ejemplo reciente de este enfoque fue la presentación de *En balance 2000*, el séptimo informe anual de la CCA sobre las emisiones y transferencias de contaminantes en América del Norte. *En balance 2000* no es solamente un informe detallado, que evalúa los datos comparables de los RETC de América del Norte, es también un sitio en Internet que permite a los usuarios hacer sus propios informes sobre emisiones y transferencias por estado o provincia, y es también un importante evento de medios de información. Las noticias sobre *En balance 2000* se publicaron este año en más de 180 diarios a través de Canadá, México y EU. Las principales conclusiones se transmitieron en más de 90 estaciones de televisión y radio en el subcontinente. Además, 3,400 ejemplares del informe de

resumen y el libro fuente en formato impreso se distribuyeron a individuos y organizaciones de la región.

12.1 Publicaciones y distribución

La producción, promoción y distribución de informes y publicaciones de la CCA continúa creciendo. Desde junio de 2002 el Secretariado ha completado 18 importantes publicaciones, así como numerosos informes y otros documentos. Se produjeron más de 25,000 ejemplares de estas publicaciones en los tres idiomas

La distribución de las publicaciones de la Comisión se ha amplificado de una manera considerable por el uso creciente del sitio en Internet de la CCA. Durante el año pasado, el sitio albergó más de 1.5 millones de sesiones de usuarios y los visitantes descargaron más de 170,000 documentos. La lista orientada de correos electrónicos se aproximó a los 7,000 miembros. Los visitantes identificables fueron principalmente de América del Norte, aunque casi 20 por ciento de las visitas al sitio de la CCA fueron de fuera de la región, lo que demuestra tanto el valor de la información albergada en el sitio como el atractivo general de la organización. Para asegurar que el sitio de Internet ofrezca el acceso más eficiente a la información, están en curso una serie de mejoras, entre ellas una nueva capacidad de búsqueda y una mejor presentación de las actividades y los productos del Secretariado.

La importancia del sitio en Internet como herramienta de mercadotecnia y distribución quedó demostrada en relación con el segundo Simposio de América del Norte sobre Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio (24–28 de marzo). En las semanas previas al evento, las páginas especiales elaboradas en apoyo del simposio recibieron cerca de 1,000 sesiones de usuario por día. Este alto número de visitas respondió a esfuerzos específicos de mercadotecnia para fomentar el simposio, entre ellos su promoción en calendarios en línea sobre eventos ambientales y de comercio y la producción y distribución orientada de un programa de invitación a 3,332 contactos. El diseño de la invitación se reprodujo en el sitio en Internet de la CCA (www.cec.org/simposio), en mensajes de listas de correo y anuncios del evento, con un tratamiento de marca e imagen consistentes.

12.2 Boletines de prensa y difusión pública

A lo largo del año, el Departamento de Comunicaciones coordinó una serie de anuncios sobre las publicaciones del Secretariado, los programas y las reuniones, al tiempo que se continuó la difusión general de información sobre las actividades de la Comisión y el CCPC. Para informar mejor tanto a los sectores pertinentes como a la ciudadanía en general, el Secretariado revisó y fortaleció la presentación general de sus materiales, que incluyó un nuevo folleto y carpeta corporativos, junto con una serie de hojas de datos específicas por programa y proyecto. Entre los aspectos destacados recientes está la más amplia cobertura de medios en la historia del informe *En balance* la publicación anual del Secretariado. Entre los boletines de prensa recientes destacan:

2 de junio 2003

Recibe la CCA petición sobre cuenca Lerma-Chapala-Santiago-Pacífico

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte recibió el pasado 23 de mayo una petición de la Fundación Lerma-Chapala-Santiago-Pacífico y varias otras organizaciones sin vinculación gubernamental, que asevera que México está incurriendo en

omisiones en la aplicación efectiva de su legislación ambiental en el caso de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago-Pacífico, teniendo como consecuencia, según los Peticionarios, el grave deterioro ambiental y desequilibrio hídrico de la cuenca misma, así como el riesgo que el Lago de Chapala y el hábitat de sus aves migratorias desaparezcan.

16 de mayo 2003

Recibe la CCA petición sobre proyecto de muelle en Cancún

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte recibió el pasado 14 de mayo una petición de Alfonso Ciprés Villareal, presidente del Movimiento Ecologista Mexicano AC, a nombre de varios grupos ecologistas, dos académicos y un ciudadano individual (los Peticionarios), que asevera que México está incurriendo en omisiones en la aplicación efectiva de su legislación ambiental respecto de la autorización en materia de impacto ambiental (AIA) de un proyecto de muelle en la Riviera Maya, en Quintana Roo.

16 de mayo de 2003

El Secretariado de la CCA presenta el plan general para la elaboración del expediente de hechos en relación con la petición Tarahumara (SEM-00-006)

El Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte presentó hoy a las Partes del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) el Plan general para la elaboración de un expediente de hechos sobre la petición Tarahumara (SEM-00-006).

2 de mayo de 2003

Se abren a comentario público las recomendaciones para la elaboración de los Indicadores sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte

El Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) publicó este día un documento preparado por el Grupo Coordinador para la Elaboración de Indicadores de la Salud Ambiental de la Infancia, de la CCA. El documento, titulado "Recomendaciones para la Formulación de Indicadores de la Salud Ambiental de la Infancia", queda ahora abierto a los comentarios de la ciudadanía.

24 de abril de 2003

Publica la CCA expediente de hechos sobre aplicación de la ley sobre aves migratorias en EU

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) dio a conocer hoy el expediente final sobre alegatos de omisiones en la aplicación efectiva de la Ley del Tratado sobre Aves Migratorias (*Migratory Bird Treaty Act*, MBTA) cuando en actividades de tala murieron garzas morenas y se destruyeron nidos de gavilanes pescadores en 1995 y 1996. El gavilán pescador figura en la lista de especies de "preocupación especial" en California.

17 de abril 2003**Aumentó 32% la contaminación de un grupo de más de 15,000 plantas industriales**

Es factible que la planta manufacturera, de energía o de disposición de residuos cercana a su comunidad esté emitiendo una mayor cantidad de sustancias químicas al medio ambiente, señaló la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA). La organización trinacional dio a conocer hoy su informe anual *En balance*, en el que se informa que un grupo de alrededor de 15,000 plantas industriales de América del Norte emitieron o transfirieron 32 por ciento más sustancias químicas peligrosas entre 1998 y 2000. Estas instalaciones, con emisiones y transferencias de sustancias químicas de hasta 100 toneladas, representan la mayor parte de los contaminantes de Canadá y Estados Unidos.

7 de febrero de 2003**La energía renovable, tema central de la reunión con corporaciones multinacionales y funcionarios de gobierno**

Empresas líderes como Dupont y Volkswagen se contaron entre la docena de compañías multinacionales que abordaron hoy el tema de la energía renovable.

23 de enero de 2003**Publica la CCA términos de referencia para estudio sobre maíz**

El Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) publicó hoy los términos de referencia que guiarán la preparación del informe sobre los efectos del maíz transgénico en México. Estos términos quedan ahora abiertos a los comentarios de los ciudadanos.

8 de enero de 2003**Convoca el fondo ambiental de la CCA a presentar propuestas de financiamiento**

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte hizo pública hoy su convocatoria a la presentación de propuestas de financiamiento dirigida a proyectos con base comunitaria que se enfoquen en el monitoreo y la evaluación ambientales en su relación con la salud humana.

15 de diciembre de 2002**Nuevo informe sobre la trayectoria ambiental del TLCAN**

En vísperas del décimo aniversario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado el 17 de diciembre de 1992, la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) dio a conocer hoy un informe que detalla algunos de los efectos del TLCAN en el medio ambiente.

19 de septiembre de 2002**Conclusión preliminar de estudio sobre contaminación ambiental: es necesario continuar la investigación sobre preocupaciones por mercurio en Zacatecas**

Los primeros resultados de un programa de muestreo de suelos y vegetación en el área de Zacatecas, México, confirman la presencia de metales pesados y corroboran la necesidad de seguir con las investigaciones para determinar su impacto en la salud humana y el medio ambiente de la región.

24 de julio de 2002**Financia la comisión ambiental de América del Norte proyectos comunitarios sobre energía**

La promoción de secadoras solares de café en el México rural, la energía eólica en Canadá y la eficiencia energética en Estados Unidos figuran entre los proyectos financiados por las subvenciones anunciadas hoy por la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte.

12.3 Informes anuales del artículo 12(1)

En diciembre de 2002, el Comité General Permanente (CGP) presentó un calendario revisado, que incluyó consideraciones relacionadas con la producción de los informes nacionales de las Partes, orientado a mejorar la oportunidad de la producción y publicación de los informes anuales, reduciendo los atrasos de los informes de 2000, 2001 y 2002.

De acuerdo con el calendario acordado, el informe anual de 2000 fue publicado en febrero de 2003. El borrador del informe de 2001 fue presentado a las Partes el 5 de marzo de 2003 para su aprobación y el informe anual de 2002 se publicará cuando los respectivos informes nacionales se reciban y traduzcan.

Washington, DC, a 25 de junio de 2003

RESOLUCIÓN DE CONSEJO 03-07

Adopción del Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte de la Comisión para la Cooperación Ambiental

EL CONSEJO:

RECONOCIENDO que los ambientes de Canadá, Estados Unidos y México están estrechamente vinculados y son interdependientes debido a las especies migratorias y los ecosistemas transfronterizos que los tres países comparten;

CONSCIENTES de que, en general, la pérdida de biodiversidad tiene un efecto de onda o dominó en las especies, ecosistemas y economías que se deja sentir primero en el ámbito local y posteriormente se expande a los diversos países y regiones;

REAFIRMANDO los objetivos del Artículo 1(c) y (f) del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) de “incrementar la cooperación entre las Partes encaminada a conservar, proteger y mejorar aún más el medio ambiente, incluidas la flora y la fauna silvestres”, y “fortalecer la cooperación para elaborar y mejorar las leyes, reglamentos, procedimientos, políticas, y prácticas ambientales”;

RECONOCIENDO la necesidad de contar con una estrategia de cooperación subcontinental, integral y de largo plazo para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad;

RECONOCIENDO ADEMÁS que el Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte de la Comisión para la Cooperación Ambiental (“Plan Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad de la CCA”) servirá de guía para el Consejo y el programa Conservación de la Biodiversidad de la CCA;

HACIENDO NOTAR los esfuerzos de las Partes para participar en iniciativas de cooperación para la conservación de la biodiversidad y el deseo de lograr acciones efectivas a escala subcontinental;

TOMANDO EN CUENTA las actividades que ha realizado y realiza la CCA, los acuerdos bilaterales en vigor entre las Partes y los tratados multilaterales que Canadá, Estados Unidos y México han suscrito, así como el trabajo de organizaciones internacionales y nacionales relevantes para incrementar la cooperación tendiente a conservar la biodiversidad;

RECONOCIENDO la orientación del Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCB) en la elaboración del Plan Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad de la CCA y las aportaciones de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, comunidades indígenas y locales, el sector académico y el sector privado, y

CONSIDERANDO la oportunidad de que América del Norte actúe como líder mundial en el desarrollo de enfoques de cooperación para atender aspectos de preocupación común relacionados con la biodiversidad;

POR LA PRESENTE:

ADOPTA el Plan Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad de la CCA, que incluye los Términos de Referencia del GTCB, con el fin de impulsar una perspectiva de cooperación subcontinental e integrada para la conservación y el uso sustentable de los recursos biológicos; contribuir al mantenimiento de la integridad ecológica de las ecorregiones de América del Norte, y promover la capacidad de conservación de la biodiversidad y actividades de cooperación intersectoriales en los tres países que contribuyan a reducir y mitigar las amenazas para las especies y ecosistemas compartidos de la región;

APOYA las medidas de cooperación identificadas en el Plan Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad de la CCA, según lo definido en las siguientes seis metas:

1. Promover la cooperación para conservar y mantener las regiones de importancia ecológica de América del Norte;
2. Promover la conservación de las especies migratorias y transfronterizas del subcontinente, así como otras especies identificadas por las Partes;
3. Facilitar el intercambio de datos e información en toda América del Norte y promover el monitoreo y la evaluación integrados para comprender mejor el estado de la biodiversidad del subcontinente;
4. Facilitar la comunicación y el trabajo en red, así como la identificación e intercambio de las mejores prácticas, prioridades y oportunidades de educación y capacitación;
5. Promover respuestas de colaboración a las amenazas que enfrentan los ecosistemas, hábitats y especies de América del Norte; e

6. Identificar y evaluar las posibles oportunidades de colaboración para la conservación de la biodiversidad y el uso sustentable de los recursos biológicos que surjan del comercio regional; e

DA INSTRUCCIONES al Secretariado de la CCA para que coordine y busque participantes, fondos adicionales y aportaciones diversas que contribuyan a poner en marcha el Plan Estratégico de Biodiversidad de la CCA, y que mantenga informado al GTCB sobre los avances.

RECONOCE la importancia de los conocimientos y función de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la puesta en práctica de este Plan Estratégico de la CCA y alienta al Secretariado y al GTCD a explorar mecanismos innovadores que tomen en cuenta la compatibilidad entre la conservación de la biodiversidad y los estilos de vida tradicionales y sus necesidades.

APROBADA POR EL CONSEJO:

David Anderson
Gobierno de Canadá

Víctor Lichtinger
Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

Christine Todd Whitman
Gobierno de Estados Unidos de América

Washington DC, a 25 de junio de 2003

RESOLUCIÓN DE CONSEJO 03-08

Fomento del rastreo y manejo ambientalmente adecuado de residuos peligrosos destinados a su disposición final, así como de materiales y residuos peligrosos reciclables destinados a operaciones de recuperación y reciclaje

EL CONSEJO:

RECONOCIENDO las severas consecuencias ambientales y en la salud humana del manejo y el movimiento inadecuados y riesgosos de los residuos peligrosos destinados a su disposición final, así como de los materiales y residuos peligrosos reciclables destinados a operaciones de recuperación y reciclaje;

CONSCIENTE del considerable comercio de tales residuos peligrosos y materiales y residuos peligrosos reciclables en América del Norte y en la esfera internacional;

RECONOCIENDO ADEMÁS el importante trabajo que desempeñan la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el Secretariado del Convenio de Basilea sobre el Control del Movimiento Transfronterizo de Desechos Peligrosos y su Eliminación en la elaboración de los principios para un manejo ambientalmente adecuado;

OBSERVANDO los esfuerzos en curso del Equipo de Tarea sobre Residuos Peligrosos de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) para identificar las vías que permitan un mejor rastreo y manejo de los residuos peligrosos destinados a su eliminación final, así como de los materiales y residuos peligrosos reciclables destinados a operaciones de recuperación y reciclaje en América del Norte, y

OBSERVANDO TAMBIÉN que esperamos recibir comentarios sobre iniciativas de manejo ambientalmente adecuado (MAA) y rastreo transfronterizo de dependencias gubernamentales, el sector privado, organizaciones no gubernamentales y la comunidad académica;

POR LA PRESENTE:

DECIDE continuar desarrollando enfoques comunes entre las Partes para el MAA de residuos peligrosos destinados a su eliminación final, así como de materiales y residuos peligrosos reciclables destinados a operaciones de recuperación y reciclaje, a fin de mejorar el rastreo transfronterizo de tales residuos y materiales y residuos reciclables en América del Norte;

DECIDE TAMBIÉN centrarse, en un principio, en aquellos residuos peligrosos y materiales y residuos peligrosos reciclables que son de preocupación compartida por las tres Partes;

DA INSTRUCCIONES al Secretariado de trabajar con las Partes para:

1. Identificar flujos prioritarios de residuos peligrosos de preocupación común en América del Norte, en los que las Partes puedan trabajar a efecto de fomentar prácticas de MAA en relación con su movimiento transfronterizo y eliminación, así como considerar las diferencias legislativas relevantes entre las Partes al formular tales prácticas de MAA;
2. Identificar flujos prioritarios de materiales y residuos peligrosos reciclables de preocupación común en América del Norte, en los que las Partes puedan trabajar a efecto de fomentar prácticas de MAA en relación con su movimiento transfronterizo, reciclaje y recuperación, así como considerar las diferencias legislativas relevantes entre las Partes al formular tales prácticas de MAA;
3. Continuar analizando las tecnologías y sistemas actualmente considerados para el rastreo de tales residuos peligrosos y materiales y residuos peligrosos reciclables en América del Norte, con miras a identificar los obstáculos que enfrenta la interoperabilidad de estos sistemas, establecer actividades para el intercambio de información e instrumentar sistemas más automatizados para el rastreo de movimientos transfronterizos en América del Norte;
4. Identificar las necesidades específicas de desarrollo de la capacidad en México, tanto para el MAA como para el rastreo de residuos peligrosos destinados a eliminación final y de materiales y residuos peligrosos reciclables destinados a operaciones de recuperación y reciclaje;
5. Organizar con el Comité Consultivo Público Conjunto de la CCA un taller público en torno al manejo y rastreo de tales residuos peligrosos y materiales y residuos peligrosos reciclables en América del Norte, a efecto de permitir la participación de la comunidad regulada de los tres países y la aportación de elementos por parte de otros grupos de interés, e

6. Identificar y evaluar otras oportunidades de colaboración para mejorar y fomentar el MAA y el rastreo del movimiento transfronterizo de residuos peligrosos destinados a su eliminación final, así como de materiales y residuos peligrosos reciclables destinados a operaciones de recuperación y reciclaje en América del Norte.

APROBADA POR EL CONSEJO:

David Anderson
Gobierno de Canadá

Víctor Lichtinger
Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

Christine Todd Whitman
Gobierno de los Estados Unidos de América

Washington, DC, a 25 de junio de 2003

RESOLUCIÓN DE CONSEJO 03-09

Se amplía el mandato del Consejo Consultivo de Expertos sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte

EL CONSEJO:

REAFIRMANDO su compromiso de colaborar para una mejor protección de la salud infantil frente a las amenazas ambientales;

OBSERVANDO, con agradecimiento, las recomendaciones que el Consejo Consultivo de Expertos sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte (“Consejo Consultivo de Expertos”) ha formulado desde su creación, en 2001, y

OBSERVANDO ADEMÁS que en la Resolución 02-06 el Consejo acordó revisar cada dos años los avances registrados en la instrumentación del Programa de Cooperación sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte y evaluar la pertinencia de las actividades planeadas a la luz de los nuevos conocimientos adquiridos;

POR LA PRESENTE:

AMPLÍA hasta septiembre de 2004 el mandato que establece el periodo de servicio del Consejo Consultivo de Expertos;

EXHORTA al Consejo Consultivo de Expertos a continuar con su participación activa en la instrumentación de todos los proyectos del Programa de Cooperación sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte, así como en otros trabajos relevantes de la Comisión para la Cooperación Ambiental;

HACE UN LLAMADO al Consejo Consultivo de Expertos para que, al formular sus recomendaciones al Consejo, centre su atención específicamente en:

- la integración de los indicadores de América del Norte sobre salud infantil y medio ambiente, y
- el programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas, en particular el Plan de Acción Regional de América del Norte sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales; y

CONVOCA ADEMÁS al Consejo Consultivo de Expertos para colaborar con las Partes en la elaboración del informe al Consejo sobre la revisión de los avances registrados en la instrumentación del Programa de Cooperación sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte, planeada para 2004.

APROBADA POR EL CONSEJO:

David Anderson
Gobierno de Canadá

Víctor Lichtinger
Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

Christine Todd Whitman
Gobierno de los Estados Unidos de América

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
COMISIÓN PARA LA COOPERACIÓN AMBIENTAL**

Resumen de las intervenciones durante la sesión pública

24 de junio de 2003

Washington, DC

NOTA: Aunque el presente resumen se elaboró con todo cuidado, los lectores deben tomar en cuenta que no ha sido revisado ni aprobado por quienes intervinieron y por tanto puede no ser reflejo fiel de sus afirmaciones.

La gobernadora Christine Todd Whitman dio la bienvenida a todos a Washington, DC, y al segmento público de la Sesión de Consejo. Hizo a continuación un resumen de algunos de los puntos analizados por el Consejo ese mismo día por la mañana, entre ellos el Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte; el Manejo Ambientalmente Adecuado y el Rastreo de Residuos Peligrosos, incluida la identificación de flujos de residuos de preocupación común y el fortalecimiento del sistema de rastreo, la recopilación de un conjunto inicial de indicadores de salud infantil, y el borrador del Plan de Acción Regional de América del Norte (PARAN) sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno, mismo que fue recientemente aprobado para un periodo de 60 días de comentarios públicos.

Gustavo Alanís Ortega, presidente del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la CCA, presidió la sesión. Subrayó la importancia de esta reunión como una oportunidad para que la ciudadanía se dirija directamente al Consejo y explicó el programa de la sesión para las presentaciones de cinco minutos.

Medio ambiente, economía y comercio

Rawle W. Cameron, de la Fundación para el Desempeño Ambiental (*Environmental Performance Foundation*, EPF) de Canadá —organismo sin fines de lucro que diseña soluciones ambientales para empresas y comunidades— habló del enfoque sustentable de EPF Mobility para abordar cuestiones del tipo “*¿cómo continuar prosperando, mejorar nuestras vidas y conservar nuestros recursos naturales y ecosistemas?*” Explicó que EPF realiza esta tarea por medio de una filosofía de diseño que redefine la relación con el medio ambiente —poniendo en práctica soluciones sustentables que se vuelvan parte de la experiencia vital de todos los días— y moldea la visión de los consumidores y encargados de tomar decisiones en el futuro. La sociedad se enfrenta actualmente con importantes riesgos de salud asociados con problemas ambientales que deben ser tomados en cuenta al ocuparse de los impactos ambientales. Como ejemplo, indicó que Ontario experimenta un calentamiento promedio anual de entre 3 y 8 grados Celsius [sic], además de patrones climáticos anormales que afectan los ecosistemas. De acuerdo con la

Asociación Médica de Ontario, en el año 2000 ocurrieron en la provincia 1,900 muertes prematuras que podrían vincularse directamente con la contaminación atmosférica, 9,800 admisiones hospitalarias, 13,000 visitas a salas de urgencia y 46 millones de casos de enfermedad que implicaron daños económicos anuales por 10 mil millones de dólares canadienses y costos anuales para el sistema de salud por 600 millones. La creciente movilidad entre países en la pasada década se ha traducido en un importante incremento de las emisiones vehiculares y los gases con efecto invernadero, junto con una mayor tasa de enfermedades respiratorias y problemas de salud relacionados. Canadá tiene la segunda tasa más alta de emisiones de CO₂ por habitante, sólo después de EU. Para remediar esta situación, sugirió redefinir nuestra relación con el medio ambiente y establecer un nuevo curso de acción para el cambio y la mejoría continua. Como parte de esas acciones, EPF Mobility realizará un estudio para determinar las tendencias de consumo actuales y futuras en su relación con la salud humana el medio ambiente natural y el mercado de combustibles alternativos para los vehículos, con prioridad en la educación, con el fin de dotar a los consumidores con la información que les permita orientar de manera informada los cambios en el sector de automotores. El mensaje que se usará para dirigirse a estos consumidores y cambiar sus percepciones hacia estos productos alternativos será claro: *“al comprar vehículos que consuman energía limpia, podemos ayudar a reducir el calentamiento global y, al mismo tiempo, contribuir a mejorar nuestra salud, nuestra economía y el medio ambiente natural.”*

César Treviño, de Green Building Challenge —ONG internacional presente en 21 países—, describió las iniciativas de su organización como una forma de promover la sustentabilidad en edificios y construcciones. Al destacar que los edificios y construcciones consumen 40 por ciento de la energía primaria mundial —con impactos en energía, agua, salud, calidad del aire, flora y calidad de vida— indicó que, en general, el sector de los tres países ha mostrado en sus prácticas poca conciencia ambiental. La obra y construcción sustentables están vinculadas con tres aspectos del desarrollo sustentable: ecológico, económico y social. Se busca también abordar los problemas de eficiencia en el consumo de agua y uso adecuado de los materiales. Es necesario aplicar estos cambios por medio de sistemas políticos, económicos y sociales en los que los valores, la religión y la ciencia cumplan una función. Los instrumentos efectivos en vigor para las políticas de construcción sustentable residen en la legislación, los códigos de construcción y los reglamentos, incentivos y derechos fiscales. La instrumentación de políticas puede hacerse en los ámbitos nacional, regional, urbano y en el sitio de la construcción, siendo este último el más avanzado. La propuesta consiste en comenzar con un marco común para la elaboración de normas y códigos para la evaluación ambiental y de eficiencia energética en los tres países con prioridad en energía, agua y materiales de construcción. La primera recomendación es elaborar un informe sobre normas y reglamentos ambientales para el sector de la construcción en los tres países, con el fin de identificar prioridades centrándose en las cuestiones trilaterales e identificando barreras para la aplicación de estas prioridades. La segunda recomendación es crear una base de datos de información común para bienes y servicios ambientales para este sector, vinculándola con el programa actual de la CCA. La tercera recomendación es integrar las variables de los edificios y construcción sustentable en los sistemas de administración ambiental creados para promover el cumplimiento mediante el desempeño ambiental. Los

resultados esperados serían una visión unificada para promover el desarrollo de políticas y la aplicación de la legislación, mejor calidad de vida y productividad, educación y difusión pública. La CCA podría cumplir una función de catalizador para los esfuerzos e iniciativas internos y externos orientados a la promoción de nuevas oportunidades financieras y una mayor capacidad industrial.

Arthur Manuel, de la Red Indígena sobre Economía y Comercio (Indigenous Network on Economies and Trade), en representación de los ancianos y las comunidades indígenas de Columbia Británica, destacó varios aspectos de confrontación, como su intento de detener la expansión del campo para esquiar de Sun Peaks Ski Resort cercano a Kamloops y propiedad de empresarios japoneses. Su comunidad está también involucrada en la reasignación de tenencia forestal, incluida la disputa sobre madera de construcción entre Canadá y Estados Unidos. Indicó que, a pesar de una gran oposición, informes *amicus* presentados por su organización sobre este asunto fueron aceptados por la Organización Mundial de Comercio y la Comisión de Libre Comercio del TLCAN. El objetivo principal de estos informes fue plantear la cuestión de los intereses prioritarios indígenas, o el título aborigen según reconocimiento legal en Canadá. Consideran que es muy importante para la sociedad prestar más atención a los títulos aborígenes y a la posición de los ancianos indígenas respecto de las tierras y recursos. Las comunidades indígenas pueden ser tratadas como reliquias del pasado, echadas al margen de la economía central, pero si ello sucede la sociedad entera se volverá una reliquia. Expresó su confianza de que los conocimientos de las comunidades indígenas, que aún usan la tierra, sean la prueba de fuego para la sociedad, respecto de si se está protegiendo la biodiversidad. En Canadá las comunidades indígenas están entre las capas más pobres de la población y todavía dependen de la caza y la pesca para su alimentación. Cuando se ven obligados a solicitar asistencia social, ello debe ser interpretado como un signo de que el medio ambiente está al borde del colapso, por lo común a causa de la industria. Es necesario entender mejor el conocimiento de las comunidades indígenas e integrar mejor su conocimiento tradicional y su forma de vida con los valores, actividades y usos comerciales y tratar de reconciliar estos intereses para hallar un equilibrio que permita proteger el medio ambiente de América del Norte. Hizo la advertencia de que si ello no se realiza estaremos destruyendo la esencia de nuestra existencia: la abundancia de recursos. Al destacar que el sector forestal de Columbia Británica opera ahora con bosques de segunda generación, advirtió que las plantaciones de árboles no son una solución, ya que ello destruye el medio ambiente natural que nutre las plantas que las comunidades indígenas requieren para fines tradicionales. Importantes plantas están desapareciendo y es necesario entender que la tala por clareo y las plantaciones no son viables. Los grandes intereses forestales deben ser controlados, con participación de las comunidades locales, incluidas las indígenas. La comunidad internacional debe ayudar en este reajuste. Las comunidades indígenas de los tres países deben estar involucradas de una manera más significativa para generar equilibrio. Áreas prístinas del norte de Ontario se están abriendo a la explotación forestal, se construirán caminos y se destruirán tierras indígenas. Ello debe detenerse, dijo.

Conservación de la biodiversidad

Rurik List, de *Agrupación Doda* de Chihuahua, México, presentó algunas ideas y preocupaciones respecto de la importancia de los pastizales en la conservación de especies terrestres. Es mucho lo que los pastizales han contribuido a la economía de cada uno de los tres países, debido a su fertilidad. La actividad agrícola se amplió hasta crear la zona productiva más grande: la gran panera mundial. Los pastizales son también ideales para la cría de ganado y proporcionan servicios ambientales como el control de la erosión, filtración de agua subterránea, biodiversidad y captura de dióxido de carbono. Los beneficios económicos derivados de los pastizales, sin embargo, tienen un alto costo ambiental: se trata del ecosistema más amenazado de América del Norte, mismo que ha perdido entre 20 y 99 por ciento de su cubierta vegetal natural. La diversidad de su flora ha sido sustituida con monocultivos o pastoreo intensivo, la ampliación de plantas leñosas o exóticas y el desarrollo urbano. En el siglo pasado los pastizales experimentaron una radical reducción de animales como el bisonte, lobos, osos y aves de presa. Aunque parece haber cierta recuperación, la vida silvestre continúa menguando. El caso más alarmante es el del perrito de las praderas —del que otras muchas especies dependen, debido a su costumbre de cavar— que ha padecido una reducción de 98 por ciento en su área de habitación natural. Ello condujo a la extinción del hurón de patas negras, primer mamífero que desaparece de América del Norte en tiempos modernos. Los pastizales ofrecen una oportunidad singular para la cooperación trilateral en la conservación de las especies terrestres. La importancia de los pastizales y la fauna que nutren debe recibir mucha más atención de los gobiernos de los tres países. Hay una urgente necesidad, por ejemplo, de conservar los pastizales en los que aún se conservan perritos de la pradera y bisontes. Informó, por último, que organizaciones e individuos de los tres países se han unido para coordinar esfuerzos para mantener la integridad y viabilidad de los pastizales por medio de acciones ambientales, sociales y económicas.

Contaminantes y salud

Terry Fenge, de Inuit Circumpolar Conference (ICC), explicó que, más allá de otros asuntos, el cambio climático y los contaminantes transfronterizos son en esencia los dos principales asuntos internacionales que conciernen a los 100,000 Inuit que viven en el extremo norte de Canadá y en Alaska. Puesto que el tiempo impide una plena discusión de ambos, se limitó a comentarios sobre el segundo asunto. Explicó que, como consecuencia del transporte a grandes distancias de contaminantes orgánicos persistentes y mercurio hacia el norte y la consecuente bioacumulación y biomagnificación en la cadena alimenticia, los Inuit (en particular las mujeres) ingieren niveles muy altos de contaminantes con preocupantes resultados de salud pública. Para los Inuit, la contaminación no es únicamente un asunto ambiental o de salud pública, sino una cuestión de supervivencia. Es, por tanto, muy importante que se ratifiquen los instrumentos internacionales, en particular el Convenio de Estocolmo de 2001 y el Protocolo Aarhus de 1998 de la Convención sobre el Transporte a Grandes Distancias de los Contaminantes Atmosféricos de la Comisión Económica para Europa de la ONU. Pidió también información sobre los criterios que serán aplicados para añadir nuevas sustancias a la “docena sucia”, añadiendo que —desde la perspectiva de los Inuit— dichos criterios deberían sustentarse de modo firme en principios de salud. Invitó también

a la gobernadora Whitman a hacer algunos comentarios sobre la participación del gobierno federal en Alaska, en términos de financiamiento para el programa de monitoreo de los alimentos tradicionales. Luego de destacar que durante muchos años el gobierno de Canadá ha proporcionado financiamiento para la realización de estudios científicos por medio del Programa de Contaminantes del Norte (Northern Contaminants Program), que ha sentado las bases para muchas de las negociaciones internacionales, pidió al ministro Anderson que explicara por qué su ministerio (Environment Canada) se ha retirado en la práctica de dicho programa y ya no le proporciona fondos. Continuó enseguida con el tema del lindano y aprovechó la oportunidad para informar al Consejo que ICC aceptó la reciente invitación de la CCA para integrarse al equipo de tarea sobre lindano. Comentó que, aunque dicha sustancia no se usa en el norte, entre 15 y 20 por ciento de las mujeres Inuit que viven en la Isla Baffin (al oriente del ártico canadiense) rebasan la ingesta diaria total del lindano, que se transporta desde el sur. Expresó su decepción respecto de que el ministro de salud de Canadá haya rechazado, durante las negociaciones de Aarhus sobre COP, entregar a ICC copia de la evaluación de salud pública en relación con el lindano con la explicación de que dicha información es propiedad de la industria. Indicó que los departamentos federales de Medio Ambiente, Asuntos Indígenas y Desarrollo del Norte habían también tratado sin éxito de obtener esta evaluación. Sugirió que uno de los primeros puntos en el orden del día de la primera reunión del equipo de tarea sobre lindano sea solicitar al gobierno canadiense que entregue dicha evaluación. Por último, se refirió a la investigación del doctor Barry Commoner, realizada con auspicio de la CCA, sobre transferencias hacia el norte de dioxinas de fuentes industriales en el sur, como el tipo de trabajo que ha permitido a ICC desarrollar las capacidades para participar en el debate político y entrar en contacto con las fuentes infractoras de emisiones. Describió éste como un modelo muy útil, en particular si la CCA desea continuar en asociación con los Inuit. Concluyó dando las gracias a la gobernadora Whitman por su trabajo.

Obligaciones específicas del ACAAN y otras iniciativas de la CCA

Jake Caldwell, de la Federación Nacional de Vida Silvestre (National Wildlife Federation), describió a su organización como el grupo de defensa ambiental más grande de Estados Unidos que apoya con firmeza a la CCA. Agradeció a la gobernadora Whitman su servicio y firme apoyo para la organización, al ministro Anderson su continuo apoyo y al secretario Lichtinger por construir unos cimientos firmes para la institución. Dio las gracias también al CCPC y al personal del Secretariado. En relación con la reforma del capítulo 11 del TLCAN—por ejemplo por medio de notas de interpretación de las Partes del TLCAN, la participación del CCPC, la promoción de la autoridad de la vía rápida para el comento de pactos comerciales en Estados Unidos y la participación de la Comisión de Libre Comercio (CLC) en el capítulo 11—hizo un llamado urgente a que el Consejo se involucre con firmeza y se comprometa con este asunto. Al destacar el bajo nivel de comunicación entre la CLC y la CCA, expresó su preocupación de que las cuestiones del capítulo 11 acaben por consumir los esfuerzos de cooperación de la CCA. Al señalar que la posible reunión ministerial de comercio y medio ambiente tenía ya mucho retraso, ofreció las siguientes sugerencias como posibles áreas de interés: la reforma del capítulo 11; el desarrollo de la capacidad y la ampliación

de la cooperación ambiental a lo largo del hemisferio; el análisis y la comprensión de los esfuerzos ambientales recientes como parte de la liberalización comercial, por ejemplo los acuerdos de libre comercio Canadá-Chile, EU-Chile, EU-Singapur o México-UE. Respecto de la retrospectiva del decenio y los artículos 14 y 15 urgió al Consejo a que se ponga en marcha la revisión con el establecimiento del CRED. Observó que la revisión de los dos años de operación de la Resolución de Consejo 00-09 está también retrasada. Expresó su esperanza de que la revisión del decenio contemple la cuestión de los expedientes de hechos condenados a quedarse en un librero y la necesidad de mecanismos para mejorar su instrumentación. En relación con los recientes acuerdos comerciales EU-Chile, EU-Singapur, en los que se dejó de lado el mecanismo de denuncias de los artículos 14 y 15 y se aprobó la áspera parte quinta, señaló que se estaba enviando un mensaje erróneo a los socios comerciales. Hizo la petición urgente al Consejo de que promueva el proceso de los artículos 14 y 15 garantizando la independencia del Secretariado. En este punto importante de la historia del TLCAN, la prueba de fuego será lo que ha estado pasando con el medio ambiente.

María Teresa Guerrero, de la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, presentó las lecciones obtenidas de su experiencia con el proceso de las peticiones de los artículos 14 y 15. Indicó que el 9 de junio de 2000 su organización presentó una petición en nombre de 20 grupos de indígenas de la Sierra Tarahumara en la que solicitaron al análisis de las infracciones ambientales y la aplicación de la legislación por parte de la Profepa. El 29 de agosto de 2000 el Secretariado recomendó la elaboración de un expediente de hechos y en abril de 2003 comenzó dicha elaboración. Como antecedente, explicó que durante el periodo 1996–1999, se presentaron 411 denuncias por tala ilegal, lo que demuestra que las comunidades indígenas han tratado de acudir a la estructura legal para combatir las infracciones ambientales. Sin embargo, únicamente a 43 por ciento de estas quejas se dio seguimiento y, a marzo de 2000, ninguna se había resuelto. Indicó que se inició una campaña orientada a lograr la justicia ambiental en la sierra Tarahumara y para requerir a la Profepa que resuelva las quejas. Subrayó que un aspecto importante de esta campaña fue la petición de los artículos 14 y 15 presentada ante la CCA, y destacó la importancia de contar con acceso a un proceso internacional que puede ocuparse de cuestiones de falta de cumplimiento por parte de un gobierno, lo cual en su caso había resultado una experiencia tan importante como estimulante. Impulsó a que la Profepa iniciara un proceso de diálogo con las poblaciones afectadas entre junio y octubre de 2000, lo que permitió la discusión pública de las quejas, mismas que, en algunos casos, concluyeron de manera positiva. Los artículos 14 y 15 permiten a los ciudadanos plantear asuntos orientados al fomento de la justicia ambiental. Sin embargo, se trata de un proceso muy largo y los resultados no tienen fuerza de ley. Ofrece, aun así, un medio alternativo para la aplicación de la legislación y la sanción a los infractores. Ha mostrado también la importancia de desarrollar un sistema legal en el ámbito nacional que verdaderamente proteja el medio ambiente y la justicia social.

Amelia Simpson, de la Coalición para la Salud Ambiental (Environmental Health Coalition, EHC) de Estados Unidos, agradeció a la CCA la oportunidad de hablar en nombre de la Coalición, formada por residentes de San Diego y Tijuana. Expresó su

preocupación por la contaminación por plomo en el sitio abandonado de la fundidora Metales y Derivados y solicitó que se haga un seguimiento al expediente de hechos de febrero de 2002 elaborado por la CCA. Argumentó que la comunidad cercana continúa expuesta a 23,940 toneladas de contaminantes tóxicos mezclados, incluidos plomo y arsénico, depositado a cielo abierto a menos de 150 metros de las casas de la Colonia Chilpancingo. La comunidad hizo su petición en 1998 y el expediente de hechos se publicó en 2002. A pesar de la conclusión a que llegó la CCA de que el sitio representa “un grave riesgo para la salud humana”, no se ha realizado el saneamiento del lugar. En la práctica, nada se logró con la elaboración del expediente de hechos, excepto documentar lo ya sabido por la comunidad: que el sitio abandonado amenaza la salud de los 10 mil residentes de la comunidad. Pruebas sobre plomo en la sangre tomadas por la Coalición y el Colectivo Chilpancingo en niños que habitan en las inmediaciones del sitio mostraron que están padeciendo envenenamiento por plomo. El *Washington Post*, del 16 de febrero de 2003, informó que las tasas de anencefalia e hidrocefalia en Tijuana son anormalmente altas. En un área de dos cuadras de la comunidad han nacido ocho bebés con esos defectos congénitos desde que la fundidora cerró en 1994. Existen pruebas de que el plomo es uno de las causas de los defectos en el tubo neural, en particular la anencefalia. La falta de un mecanismo de aplicación en el ACAAN para obligar al saneamiento ilustra una deficiencia fundamental en el TLCAN. El de Metales y Derivados es un caso de prueba que muestra la urgente necesidad de integrar mecanismos en los acuerdos internacionales de comercio que garanticen la aplicación de la ley y la inversión para saneamiento y compensación de los afectados. La misión de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas a México en 2002 incluyó una visita a la Colonia Chilpancingo. Los resultados del informe de marzo de 2003 demandan que México “examine cuidadosamente los acuerdos vigentes y en negociación, como el TLCAN, el ALCA y el GATTTS con el fin de asegurar su coherencia con el derecho de cada mujer, hombre o niño para obtener mantener un hogar y una comunidad seguras en las cuales vivir en paz y con dignidad.” La presencia de Metales y Derivados viola dicho derecho. En nombre del Colectivo, Simpson pidió el saneamiento del sitio de acuerdo con el plan integral aprobado por los residentes de la comunidad, mismo que especifica el retorno del desecho tóxico al país de origen (Estados Unidos) en cumplimiento del TLCAN y la legislación mexicana, con un costo calculado en \$EU7.2 millones, según disposición en una instalación de EU. El Plan fue presentado y enviado al secretario Lichtinger y al presidente Fox así como a funcionarios de la Profepa. En nombre del Colectivo y de la Coalition, propuso una fecha límite del 1 de agosto de 2003, para que el secretario Lichtinger autorice el financiamiento para poner en práctica el plan de saneamiento y para demostrar lo significativo de los expedientes de hechos de la CCA y lo importante de darles seguimiento.

Randy Christensen, del Fondo Sierra de Defensa Legal (Sierra Legal Defence Fund, SLDF)—que representó a diversos grupos de ciudadanos en cuatro peticiones del proceso de los artículos 14 y 15 (BC Hydro, Minería en BC Mining, Tala en BC y Tala en Ontario), comentó sobre la experiencia de su organización en cada una de las peticiones. Agradeció al CCPC por su continuo apoyo durante el proceso y por su decisión reciente de proceder con la revisión pública del proceso de peticiones ciudadanas. Destacó que entre los aspectos más importantes del ACAAN —desde la perspectiva de las ONG—

está el reconocimiento de la necesidad de apertura y transparencia en las decisiones gubernamentales y el valor de la participación ciudadana en el monitoreo y la aplicación de la legislación. Opinó que, a pesar de las expresiones de apoyo por parte del Consejo al proceso de las peticiones ciudadanas a lo largo de los años, sus acciones han reflejado una cosa algo diferente. En cada una de las peticiones en las que SLDF se ha visto involucrado, las decisiones tomadas han erosionado tanto el propósito como el objetivo del ACAAN y han resultado contrarias a los términos de los artículos 14 y 15. Expresó que durante la elaboración del expediente de hechos BC Hydro, el gobierno canadiense trató de limitar la investigación realizada por el Secretariado y se negó a proporcionar información solicitada por éste. Tanto en el caso de Minería en BC como en Tala en BC, el alcance de los expedientes de hechos se acotó de manera tal que las preocupaciones que dieron motivo a la presentación de las peticiones no se abordaron en la investigación de dichos expedientes. En el caso de Explotación Forestal en Ontario, el Consejo decidió recientemente que la información no resultaba suficiente para decidir la preparación de un expediente de hechos, a pesar de que el Secretariado había determinado que la petición ameritaba la elaboración de un expediente de hechos con base en las cuestiones planteadas por los peticionarios. Luego de destacar que la información se basó en los propios datos del gobierno, agregó que, con todo respeto, consideraba esta decisión con escaso fundamento, de hecho la información había resultado suficiente para la aprobación del permiso de tala y, de manera más importante, se demostró con claridad que los permisos de tala se otorgaban con conocimiento de que se violan los compromisos de Canadá en términos de la Ley del Convenio sobre Aves Migratorias. Indicó que esto ha sido visto como un intento por evitar el patrón más amplio de falta de aplicación y expresó preocupación respecto de la interferencia del Consejo en el proceso de peticiones ciudadanas y su menguante respeto por la independencia del Secretariado. Hizo un llamado a que el Consejo apoye la revisión pública que lleva a cabo el CCPC y dé pasos específicos para garantizar la independencia del Secretariado y permitir que las peticiones ciudadanas aborden los patrones más amplios de falta de aplicación.

Alfonso Ciprés Villarreal, del Movimiento Ecologista Mexicano (MEM), habló sobre las cuestiones planteadas en la petición del artículo 14 presentada por su organización (Home Port Xcaret) relacionada con la abrumadora contaminación y suciedad causada por los buques crucero. Describió la isla de Cozumel en México —que recibe más de 4.8 millones de turistas al año— como el área del planeta con la mayor actividad de cruceros. Tomando en cuenta que 50 por ciento de los cruceros del mundo visitan el Caribe cada año, expresó su preocupación de que los arrecifes de coral desaparezcan en los próximos diez años si no se inician acciones para proteger la zona. Indicó que, además de los daños a los arrecifes, están también en riesgo las playas, los humedales, la costa y las especies marinas. Respecto de los proyectos de construcción de nuevas terminales portuarias en Cancún, calificó a la empresa Carnival Cruise Lines como de pirata del siglo XXI y la responsabilizó por estar destruyendo las costas y arrecifes mexicanos. Luego de reconocer que México solo no puede remediar la situación, hizo un llamado a la cooperación y ayuda de Estados Unidos y Canadá. Respecto de la propuesta de la empresa de invertir miles de millones de dólares a lo largo de la costa, previno que Cancún no está en condiciones de soportar 48 mil nuevas habitaciones y llamó la atención sobre el hecho de que algunos de los navíos de Carnival representan por sí

mismos más de mil 400 habitaciones. Denunció la pésima condición de las plantas de tratamiento de agua de algunas de estas embarcaciones que, de modo deliberado, descargan aguas residuales al mar (lo cual, destacó viola de manera directa la legislación internacional). Recordó al Consejo que no hay en el mundo ecosistema más frágil que los arrecifes de coral y, como ejemplo de la enorme cantidad de arena desplazada por los motores de los navíos, indicó que las arenas de Playa del Carmen fueron arrastradas hasta 40 kilómetros, causando grave daño a las costas de Cozumel y provocando la muerte de poblaciones de coral. En nombre del Movimiento Ecologista Mexicano solicitó una reunión con la oficina de cada uno de los ministerios.

Cliff Wallis, de la Asociación para la Vida Silvestre de Alberta (Alberta Wilderness Association), comenzó por felicitar al ministro Anderson por la reciente designación de una nueva área nacional de vida silvestre. Habló a continuación de la petición Río Oldman presentada en términos de los artículos 14 y 15, destacando que el rechazo inicial del Consejo a la recomendación del Secretariado de desarrollar un expediente de hechos fue una primicia en la historia de la CCA. Indicó que, luego de que el Consejo decidiera proceder con la elaboración en 2001, todas las ONG de Canadá esperaban con ansia los resultados. Sin embargo, tomando en cuenta el paso de seis años desde que la petición original fue presentada, expresó su preocupación de que el medio ambiente de Canadá haya resultado dañado como resultado de esta inacción. La frustración por un retraso adicional en lo que parece un proceso interminable no hace más que reforzar la perspectiva de las ONG de que Canadá no ha estado cumpliendo con la Ley de Pesca o sus leyes ambientales. Transmitió el apoyo de Friends of the Oldman River para las recomendaciones del CCPC sobre el proceso y la preocupación respecto la real o presunta falta de respeto de los gobiernos por el CCPC y la ciudadanía al ignorar, no responder o retrasar las recomendaciones o consejos. Coincidió con la perspectiva de que el proceso de participación ciudadana de la CCA es una de sus más importantes características e hizo un llamado al Consejo a que no lo torne irrelevante mediante la falta de respeto. Para concluir, preguntó si el Secretariado había presentado ya al Consejo el expediente de hechos final relacionado con su petición y si el Consejo podría garantizar que dicho expediente sería hecho público mucho antes del plazo límite de 60 días.

Aída Aguilar, de la Sociedad Amigos del Lago Chapala, AC, dijo que nació y creció en la región del Lago Chapala y que sus ancestros fueron pescadores. Chapala —el más grande lago de México, parte de una gran cuenca hidrológica con origen cercano a la Ciudad de México— se está desecando por problemas de origen humano, falta de voluntad política y falta de aplicación del marco legal vigente. Luego de señalar que el lago ya no es alimentado por el río Lerma —debido a las desviaciones y presas en el mismo— narró algunos de los cambios radicales que se han dado en el nivel del lago entre 1976 y 2003. Explicó que, además del bombeo legal e ilegal de agua hacia Guadalajara, la contaminación y las aguas residuales no tratadas se han convertido también en problemas de envergadura. Las prácticas agrícolas no sustentables, la inadecuada gestión hídrica y el uso de plaguicidas e insecticidas están poniendo en riesgo el ecosistema. Luego de indicar que el lago estaba ya en situación de crisis hace seis años, cuando el gobierno se comprometió a actuar, deploró que nada se haya hecho al respecto y dijo que el lago está ahora más allá de la recuperación. Observó que gran parte del agua

retirada del lago se utiliza con fines agrícolas, con tasas de evaporación de hasta 50 por ciento. Se refirió también a estadísticas gubernamentales según las cuales 78 por ciento del agua residual municipal y 75 por ciento del agua residual industrial se regresan al lago sin tratamiento, lo que ha llevado a deformidades en los peces y pérdidas de aves migratorias. Argumentó que las plantas de tratamiento no funcionan de manera adecuada y que todavía se usan DDT y HCH en cantidades que exceden los niveles permitidos. Luego de recordar que México alberga una gran parte de la diversidad biológica mundial, subrayó el riesgo de una grave crisis ecológica, y la derivada crisis económica, ya que mucha gente tendrá que abandonar la región en busca de otros lugares, como Estados Unidos. Para concluir, hizo un llamado a salvar el lago para las futuras generaciones y entregó al Consejo dibujos elaborados por los niños de la región.

Jacob Scherr, del Consejo para la Defensa de los Recursos Naturales (*Natural Resources Defense Council*), describió a su organización como un grupo ambiental de interés público en Estados Unidos con 500 mil miembros activos participantes en cuestiones ambientales en todo el subcontinente, en colaboración estrecha con organizaciones homólogas de Canadá y México. Evocó el debate del decenio pasado sobre el TLCAN y la CCA, cuando la fuerza de la tecnología y el comercio empujó a la gente a pensar en términos de la región de América del Norte y comenzaron las tareas de la integración económica y ambiental. Expresó su satisfacción respecto de que la CCA haya logrado éxito en la creación de un foro en el que se pueden discutir las cuestiones ambientales. Indicó que su principal mensaje al Consejo era respecto de la importancia de levantar un inventario de dónde estamos ahora luego de diez años y determinar si la integración ambiental ha permitido movernos en la dirección positiva. Luego de reconocer los muchos logros de la CCA, entre ellos el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes y la eliminación del DDT, expresó la necesidad de llamar la atención respecto de cuestiones de preocupación, como los artículos 14 y 15. Subrayó la importancia de impulsar la credibilidad de este proceso y mencionó su preocupación de que el Consejo parece estar minando la integridad y la legitimidad del proceso. Aludió a intentos repetidos de estrechar el alcance de los expedientes de hechos, hasta un punto tal en que algunas ocasiones terminaban no pareciéndose a los asuntos originalmente planteados, y a la apariencia de que toda petición que trate de abordar patrones generalizados de falta de cumplimiento será detenida, a pesar de que el mecanismo fue creado para abordar dichos alegatos. Previno que de forzarse a los peticionarios a centrarse en un episodio único de aplicación conduciría a “dejar sin vida el mecanismo” al forzar al Secretariado a analizar eventos discretos que la mayoría de la ciudadanía podría considerar triviales. Expresó su preocupación de que, si la tendencia actual continúa, el proceso será abandonado, por lo que dio la bienvenida al anuncio de la próxima revisión por parte del CCPC sobre el asunto. En relación con el capítulo 11, consideró que hay un desequilibrio en surgimiento en el que los inversionistas pueden obtener compensación económica en tribunales, mientras que los grupos ciudadanos y las comunidades no tienen recurso alguno. Se refirió también a la cuestión del presupuesto estancado, lo cual se traduce en una reducción real de aproximadamente 30 por ciento en los diez años. Se preguntó si el presupuesto actual de la CCA es adecuado para permitirle efectuar un análisis sólido y poner en práctica sus programas. Para concluir, destacó la importancia no sólo de aprender de la experiencia de la CCA en los pasados diez años, sino de intercambiar lecciones con otras negociaciones y regímenes comerciales.

Gustavo Alanís Ortega agradeció a los ponentes y dio la palabra a los ministros.

La gobernadora Whitman agradeció a ponentes y participantes por mostrar tanto interés por esta institución y por dar legitimidad a lo que describió como un extraordinario enfoque a la rectoría trilateral. Admitió que el proceso no resulta perfecto y no ha logrado todas sus metas, pero señaló que si no existieran algunas cuestiones problemáticas no habría necesidad de participación de la CCA o la ciudadanía. Se refirió a las presentaciones sobre el fomento de vehículos con combustibles alternativos y edificios ecológicos como enfoques con sensibilidad hacia el desarrollo sustentable e ilustró con algunas iniciativas emprendidas en EU para mejorar nuestro conocimiento de las opciones para los vehículos y los métodos de fabricación, como el de *Energy Star*, que mide la eficiencia energética y ofrece consultas de su sitio de Internet para toma temprana de decisiones de adquisición. Indicó que tan solo en 2002 la población de EU ahorró EU\$7 mil millones en costos de electricidad y, lo que es más importante, se ahorró energía suficiente para abastecer a 15 millones de hogares y se evitaron emisiones de gases con efecto invernadero equivalentes a retirar 14 millones de automóviles de la circulación. Respecto de los pastizales y la biodiversidad, indicó que EU otorga prioridad a estos asuntos y aprovechó la oportunidad para agradecer a los organizadores de la exposición “Janos y los pastizales de América del Norte”, presentada en esta reunión. Expresó el compromiso del Consejo con la importancia de la biodiversidad y la protección de los pastizales. En cuanto a comercio y medio ambiente y el grupo de trabajo sobre el artículo 10(6) informó a los asistentes que —aunque quizá no siempre hay acuerdo pleno entre los tres gobiernos— las Partes han renovado su compromiso de emprender discusiones por medio del grupo de trabajo del artículo 10(6), a través del cual los funcionarios comerciales y de medio ambiente identificarán la temática de preocupación común que amerita la atención de los ministros. Se comprometió a continuar avanzando y a promover el principio de que algunos de los casos deberían estar abiertos al escrutinio público. Expresó también que apoya el que los documentos del capítulo 11 se hagan públicos y se abran al público las audiencias relativas. En relación con las presentaciones sobre los artículos 14 y 15 pidió al director ejecutivo interino que diera respuesta a casos específicos y proporcionara una actualización. Antes de ello, subrayó que el proceso está en evolución y que el Consejo se mantiene supervisándolo y evaluándolo, y expresó el aprecio del Consejo por las contribuciones del CCPC y la ciudadanía que mantienen informado al Consejo. Al destacar que el asunto del alcance de los expedientes de hechos sería objeto de una revisión pública por parte del CCPC, indicó que el Consejo estará a la espera de sus recomendaciones. Destacó también la labor del Grupo de Trabajo sobre Aplicación orientada al desarrollo de la capacidad de las Partes para fortalecer las actividades de aplicación y cumplimiento y dijo que espera que estos esfuerzos ayuden a resolver el tipo de asuntos planteados durante la reunión. Reiteró la perspectiva de EU de que la transparencia es una prioridad en el contexto de la CCA, en particular con los artículos 14 y 15. Informó a los asistentes que EU preparó una propuesta en borrador sobre la aplicación de la Resolución de Consejo 00-09, misma que está en discusiones trilaterales y que las Partes esperarán los resultados de la revisión del CCPC antes de concluir sus discusiones.

Victor Shantora informó que de las 40 peticiones recibidas a la fecha por el Secretariado 13 están activas en diversas etapas del proceso, incluidos los tres expedientes de hechos que se presentarán al Consejo esa misma semana: Minería en BC, Tala en BC y Río Oldman II, además de tres expedientes de hechos en proceso de elaboración: Río Magdalena, Molimex II y Tarahumara. Destacó que el trabajo del Secretariado, que de tanto en tanto contrata los servicios de asesores legales especiales, es cuidadoso y bien documentado.

La gobernadora Whitman, refiriéndose a la presentación de Alfonso Ciprés Villarreal sobre la contaminación derivada de los cruceros, indicó que éste era un asunto de gran preocupación en EU y que el gobierno está actuando en diversos frentes, incluidas las descargas de agua de balasta, las descargas de aguas residuales y la contaminación causada por los motores. Destacó que los efectos en Alaska y la costa de EU resultan muy preocupantes y reconoció que son limitados los recursos que se pueden utilizar contra embarcaciones que navegan con banderas de otras naciones y que es todo un desafío la elaboración de protocolos internacionales para fortalecer la vigilancia y garantizar que las embarcaciones con bandera extranjera respeten las leyes nacionales y estatales.

El ministro Anderson agradeció la presencia del público, muchos con sus propios recursos. Subrayó el valor de la participación ciudadana, lo que agrega a la CCA un valor que no tendría de otra manera. En respuesta a la presentación de Arthur Manuel, destacó que se están logrando mejorías en materia de participación de los pueblos indígenas. Como ejemplo de pasos en la buena dirección, hizo referencia a la Ley Canadiense sobre Especies en Riesgo, la creación del Consejo Aborigen y la utilización del conocimiento tradicional para alcanzar conclusiones científicas. En materia de tenencia forestal, el ministro comentó que ha viajado para analizar el tema con otros grupos indígenas de Columbia Británica y que se trata de un asunto muy complejo, con implicaciones constitucionales. Respecto de la presentación de Rurik List indicó que Canadá estableció recientemente otra área nacional de vida silvestre, hábitat de 14 especies de la lista roja. Reconoció que la reducción de los efectos de la agricultura podría ofrecer un margen de recuperación, dadas las cambiantes condiciones económicas, y que el cambio climático podría impedir pronto las actividades agropecuarias en partes de los pastizales de los tres países. Respecto del comentario de Terry Fenge sobre los contaminantes en el extremo norte, el ministro dijo que no saber la razón del cambio en materia de financiamiento, pero que con gusto analizaría el asunto. Se refirió al Convenio de Estocolmo —que Canadá ratificó minutos después de su firma— como una pieza central de la política ambiental del país y destacó algunos de los logros en materia de COP que han llevado a la reducción en su uso y al desarrollo de la capacidad. Añadió que la industria de pulpa y papel gastó C\$6 mil millones en los pasados doce años para establecer un sistema mejorado de control de dioxinas y furanos, mismo que resultó en una disminución de 99 por ciento. Respecto de los artículos 14 y 15 reconoció que este es un asunto conflictivo. Al destacar que las decisiones al respecto afectan otras dependencias gubernamentales (entre ellas los ministerios de Pesca y Océanos, Recursos Naturales, Industria, etcétera), destacó la necesidad de asegurar que las mismas resulten informadas. Previno que, si el Secretariado se toma libertades de lenguaje o editorializa, el documento pierde

legitimidad siendo usado por otras dependencias que con rapidez señalan errores y sugieren que no se está argumentando sobre un caso sólido o sobre hechos. Previno también que los errores de interpretación de la legislación canadiense pueden volver inútil el documento en términos de su credibilidad legal. Dicho lo cual, enfatizó la importancia de la exactitud y la precisión, no sólo por la integridad del documento, sino también por la utilidad ulterior en nuestro sistema político. Puesto que los expedientes de hechos no son parte de un mecanismo de aplicación, deben ser exactos, si se quiere que resulten persuasivos. Reiteró la convicción del Consejo de que los artículos 14 y 15 son en extremo importantes y expresó su esperanza de que el CCPC, en el contexto de su próxima revisión pública, genere un informe que ayude al Consejo a hacer este proceso más eficiente y útil.

En respuesta a la pregunta de Fenge sobre el tratado COP la **gobernadora Whitman** informó que el presidente Bush presentó el tratado ante el Senado y que la EPA trabaja activamente para obtener su ratificación. En tanto, Estados Unidos ha emprendido ya acciones hacia la eliminación de la “docena sucia” y apoyará a otras naciones en sus esfuerzos por lograr su eliminación.

El secretario Lichtinger agradeció a los participantes y subrayó la importancia que México y la CCA otorgan a la participación ciudadana. Como ejemplo de los avances en México en materia de transparencia, se refirió a la nueva ley federal de transparencia y acceso a la información e invitó a la ciudadanía a que haga uso de sus disposiciones sobre divulgación pública. Respecto de la presentación de César Treviño, expresó su acuerdo sobre la importancia de la industria de la construcción e indicó que México está por anunciar una serie de medidas sobre requisitos ecológicos en todas las construcciones públicas, con elementos sobre ahorro de agua, uso eficiente de energía y uso de equipo adecuado. Aludió al inicio de proyectos piloto, como en el caso de Michoacán en donde se ofrecen incentivos para la compra o construcción de casas con certificación ambiental. Al destacar que México podría aprender de las experiencias de Canadá y Estados Unidos, expresó la disponibilidad para analizar la posibilidad de trabajo trilateral en esta área. En respuesta a Arthur Manuel, comentó que se ha avanzado en México en materia de participación de las comunidades indígenas y destacó que se cuenta ahora con representación indígena en diversos comités y consejos, entre ellos el Comité Consultivo Nacional. México está también en proceso de analizar la forma en que las prácticas regulatorias y de aplicación de la ley pueden ajustarse respecto de las costumbres y tradiciones indígenas. En cuanto a los artículos 14 y 15, se hizo eco de los comentarios de sus colegas respecto de que se trata de un proceso en extremo importante. Expresó la esperanza del Consejo de que continúe la mejoría en términos de los calendarios y la transparencia del proceso, así como en la independencia del Secretariado y respecto de si una evaluación demostraría los impactos que este proceso ha tenido en la política pública y la aplicación de la ley. Dijo que espera que se disponga de suficiente información y análisis para la próxima sesión anual de Consejo a fin de que éste pueda considerar mejoras al proceso. Agradeció a María Teresa Guerrero sus comentarios. Dijo que reconoce que hace falta mucho trabajo y que los recursos humanos son escasos, pero expresó su confianza de que la Profepa estará atenta al caso de la Sierra Tarahumara y a la necesidad de aplicar la legislación, en particular en las áreas de bosques y recursos

naturales. En cuanto al caso de Metales y Derivados, aceptó el reto que Amelia Simpson le planteó e indicó que se haría un anuncio antes de agosto de 2003 sobre asignación de recursos para saneamiento. No obstante, expresó su esperanza de que el gobierno estadounidense contribuya con lo que es necesario hacer, ya que México enfrenta los siguientes problemas: i) el gobierno mexicano no cuenta con recursos suficientes, y ii) México no ha logrado la cooperación del Departamento de Justicia y de otras dependencias de EU para asegurar que el responsable de esta situación, que ahora vive en EU, pague por los daños y el saneamiento. En respuesta a la presentación de Alfonso Villarreal, reconoció que las cuestiones relacionadas con las operaciones de los cruceros no son suficientemente valoradas en México y expresó su apoyo a la elaboración de un protocolo internacional para América del Norte. Con ese propósito, pidió a la gobernadora Whitman que le hiciera llegar la información o reglamentación que Estados Unidos tenga sobre el asunto. Ofreció gestionar una entrevista con Villarreal en México sobre el mismo asunto, una vez que se cuente con mayor información. En respuesta a la cuestión planteada por Cliff Wallis relativa al estado del expediente de hechos Río Oldman reiteró la posición de México de votar siempre a favor de que los expedientes de hechos se hagan públicos. Por último, dijo que entiende la rabia y frustración de los residentes y los defensores del lago, si se considera que la cuestión de Chapala ha estado en discusión durante los pasados 15 años. Hizo referencia a un estudio técnico, aceptado recientemente por los cinco gobiernos estatales involucrados, como un importante primer paso y subrayó la importancia de contar con el apoyo de los gobiernos de las entidades para la gestión del río Lerma. Reconoció que factores como el crecimiento de la población o la importancia del sector agropecuario en la región resultan también importantes e indicó que el Congreso autorizó la inversión de alrededor de 600 millones pesos (\$EU50 millones) en nuevas tecnologías agropecuarias, incluida la eficiencia en el uso del agua y su tratamiento. Por último, dijo que la temporada de lluvias, con precipitación mayor que la normal en el área durante el año pasado, permitió un aumento en el nivel de agua del lago.

La gobernadora Whitman agregó que, en el caso de Metales y Derivados, Estados Unidos está evaluando tecnología adecuada para el saneamiento de este sitio en particular y si resulta posible la utilización de fondos del Programa de Saneamiento y Rehabilitación de Sitios Contaminados de Estados Unidos y el Banco Internacional de Desarrollo para apoyar un proyecto binacional. Indicó también que con gusto Estados Unidos proporcionará a México la información relacionada con los cruceros. Para concluir, agradeció a sus colegas, lo mismo que a Gustavo Alanís Ortega por haber presidido la sesión. Agradeció también la participación del público y lo alentó a que continúe en interacción a través del Secretariado y el CCPC.



Commission for Environmental Cooperation of North America
Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte
Commission de coopération environnementale de l'Amérique du Nord

Comunicado ministerial

Décima sesión ordinaria del Consejo de la CCA

Washington, DC, Estados Unidos, a 25 de junio de 2003. Nosotros, los ministros de medio ambiente de Canadá, Estados Unidos y México, miembros del Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (la “CCA” o “la Comisión”), nos reunimos para nuestra sesión ordinaria de Consejo los días 24 y 25 de junio de 2003. Revisamos las actividades de la Comisión correspondientes al año próximo pasado y recibimos comentarios y recomendaciones del Comité Consultivo Público Conjunto (“CCPC”) y de la ciudadanía.

Nuestras conversaciones incluyeron diversos temas importantes en el contexto de la cooperación ambiental de América del Norte.

Protección de nuestro medio ambiente compartido

Conservación de la biodiversidad

América del Norte alberga una riqueza de paisajes de ecosistemas terrestres y acuáticos, económicamente importantes y ecológicamente esenciales y muy entrañables.

Luego de amplia colaboración entre los gobiernos, organizaciones no gubernamentales y comunidades indígenas, y reconociendo la contribución de la ciudadanía y del Grupo de Trabajo para la Conservación de la Biodiversidad, nos complace comunicar la adopción por Resolución del Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte. Las Partes apoyan las metas y declaración de principios del Plan Estratégico. Este logro marca un hito en la cooperación de nuestros países para la protección del medio ambiente que compartimos. Reconocemos la importancia de los conocimientos y función de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la puesta en práctica de este Plan Estratégico. Destacamos, asimismo, la importancia de medir los avances en la instrumentación del Plan.

Con la adopción de esta estrategia de largo plazo y la identificación de las prioridades para la acción, América del Norte se ubicará en una posición de liderazgo mundial en la elaboración de enfoques de cooperación para abordar las cuestiones de la biodiversidad común.

Gestión del agua dulce

El manejo de los recursos hídricos es un asunto de interés mundial. En 2001 pedimos al Secretariado que analizara las áreas posibles de colaboración entre los tres países en las que la CCA pudiera agregar valor. Hemos pedido ahora al Secretariado que recopile y facilite el intercambio de estudios de caso que ilustren las experiencias nacionales y locales y las prácticas idóneas en materia de calidad del agua, en particular:

1. Tecnologías y técnicas de conservación asequibles, así como políticas de manejo de agua y enfoques de participación ciudadana para mejorar la eficiencia en el uso del agua y proteger los ecosistemas acuáticos, y
2. Prácticas sustentables en cuencas hídricas de América del Norte relacionadas con el fomento de la calidad del agua.

Manejo adecuado y rastreo de residuos peligrosos

El manejo y movimiento adecuados de los residuos peligrosos es importante para la salud humana y el medio ambiente. En América del Norte hay un comercio importante de residuos peligrosos destinados a operaciones de reciclaje y disposición final. Continuaremos con la elaboración de un enfoque compatible de América del Norte, para el manejo ambientalmente adecuado de los residuos peligrosos, incluidos proyectos piloto para el rastreo de su movimiento. Pedimos al Secretariado que ejecute las tareas identificadas en la Resolución adoptada hoy respecto del manejo ambientalmente adecuado y el rastreo de residuos y materiales para reciclado peligrosos de preocupación mutua. Destacamos también la necesidad de colaboración y desarrollo de capacidades con nuestras dependencias aduanales.

Peticiones sobre asuntos de aplicación de los artículos 14 y 15

El proceso de las peticiones, establecido de conformidad con los artículos 14 y 15, es uno de los elementos esenciales del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (el “ACAAN”). Desde que el Acuerdo entró en vigor, el Secretariado de la CCA ha recibido en total 40 peticiones sobre asuntos relacionados con la aplicación de la legislación ambiental. Felicitamos al Secretariado por el avance considerable en hacer más expedito el proceso de las peticiones.

En la Resolución 00-09 resolvimos, entre otras cosas, que los asuntos relativos a la aplicación y ulterior desarrollo de los artículos 14 y 15 podrían ser referidos al CCPC, de manera que éste efectuara una revisión pública. En congruencia con dicha resolución, el año pasado autorizamos la revisión pública en torno a dos asuntos, uno de los cuales se refiere a la forma en que el alcance de un expediente de hechos se define. Esperamos que esta revisión inicie una vez que concluya la elaboración de cuatro expedientes de hechos específicos, lo que prevemos ocurrirá pronto. Posteriormente llevaremos a cabo nuestra revisión de la Resolución 00-09. Con ello en mente, las Partes han comenzado ya a examinar cuál sería el proceso de revisión más adecuado.

Cooperación para la aplicación y el cumplimiento ambientales

Fortalecer el cumplimiento y la aplicación de la legislación ambiental en el ámbito nacional es esencial para promover un medio ambiente limpio y seguro en América del Norte, junto con el

reconocimiento y el apoyo del uso de incentivos y otros mecanismos flexibles y voluntarios que complementen las actividades de aplicación y cumplimiento. Apreciamos el papel de liderazgo que el Grupo de Trabajo de América del Norte para la Cooperación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental y el CCPC han cumplido en la elaboración de un plan estratégico preliminar para el fomento de la cooperación en la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental y en la organización de la reunión pública de esta semana para recibir contribuciones al respecto. Este plan fortalecerá nuestros esfuerzos por mejorar la seguridad ambiental en la frontera y fortalecer la cooperación en general. Luego de dialogar al respecto, hemos decidido someter el borrador de plan estratégico a una revisión pública de 60 días, después de la cual buscaremos concluir y poner en práctica el plan.

Ciudadanos y comunidades saludables

Salud infantil y medio ambiente

El año pasado se observaron grandes avances en el desarrollo y la selección de los indicadores de salud infantil y medio ambiente. Destacamos que estos pasos son resultado de la colaboración entre la CCA y muchas otras organizaciones internacionales.

Con base en el Programa de Cooperación sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte, decidimos elaborar un primer informe sobre indicadores en la materia, a publicarse en 2004. Buscaremos, en particular, recopilar un conjunto inicial de doce indicadores. Otros indicadores pertinentes podrán agregarse según lo decidan las Partes y conforme a la disponibilidad de los datos. Buscaremos lograr la mejoría continua de la calidad y la comparabilidad de los indicadores y los datos en toda América del Norte y publicar un segundo conjunto de indicadores de salud infantil y medio ambiente en un plazo de cinco años y, a partir de entonces, de forma periódica.

Contemplamos con agrado el surgimiento de América del Norte, a través de la CCA y sus organizaciones asociadas, como líder mundial en esta área y esperamos que el desarrollo de dichos indicadores ayude a poner en práctica los compromisos suscritos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable en 2002.

Decidimos, asimismo, extender a septiembre de 2004 el mandato del Consejo Consultivo de Expertos en Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte (el “Consejo Consultivo de Expertos”), y procurar sus recomendaciones a efecto de asegurar que los asuntos relacionados con la salud ambiental de la infancia se aborden de forma integral en todo el plan de trabajo de la CCA. Esperamos, además, contar con sus recomendaciones respecto de los siguientes pasos en relación con el programa de cooperación. Con el fin de dar seguimiento a nuestros avances en esta importante área, solicitamos que el Consejo Consultivo trabaje con cada uno de nuestros países en la preparación de un informe de avances para el próximo año respecto de la instrumentación del Programa de Cooperación sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte.

Como participantes de la reunión Ministerial sobre Salud y Medio Ambiente de las Américas, extendemos una invitación a representantes de alto nivel de nuestros ministerios de salud para analizar el primer informe sobre indicadores.

Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

La CCA ha dado muestras de liderazgo en la reducción o eliminación de las sustancias tóxicas persistentes de nuestro medio ambiente por medio de una serie de planes de acción regional de América del Norte (PARAN). Se han iniciado a la fecha cinco PARAN respecto de los BPC, el mercurio, el clordano, el DDT y el monitoreo y la evaluación ambientales. La instrumentación del PARAN sobre clordano ha concluido y dicha sustancia ya no se produce ni usa en América del Norte. Los PARAN sobre BPC y DDT están por concluir y se ha iniciado la elaboración del plan correspondiente al lindano. Además, se elaboró un documento de decisión sobre plomo para consulta pública.

Nos complace informar que la propuesta de PARAN sobre dioxinas y furanos, y hexaclorobenceno (fase I), que hace hincapié en el desarrollo de la capacidad y de una base común de experiencia y conocimiento en América del Norte sobre estas sustancias, pronto será publicado para un periodo de revisión pública de 60 días.

Sin embargo, resta mucho trabajo por hacer y hemos solicitado al Grupo de Trabajo MASQ que analice las vías de avance y presente un informe en nuestra próxima sesión sobre la forma en que el programa MASQ deberá evolucionar en años venideros, a fin de reducir y eliminar en la medida de lo posible las amenazas a nuestro medio ambiente y nuestra salud derivadas de las sustancias químicas más tóxicas y persistentes. Asimismo, les instruimos fortalecer sus vínculos con otras áreas y grupos de trabajo pertinentes. Nos complace, además, que el Grupo de Trabajo MASQ siga tomando en cuenta la especial vulnerabilidad de la infancia a las sustancias tóxicas. Destacamos, por último, los esfuerzos de la CCA por ayudar a México en el cumplimiento de sus obligaciones bajo el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, sobre el desarrollo y las tareas de aplicación de su Plan Nacional de Instrumentación.

Cooperación en los Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes

A partir de la promulgación en México de las reformas legales que establecieron un programa de RETC obligatorio en diciembre de 2001, se han hecho grandes avances en la elaboración de los reglamentos de aplicación para poner en marcha elementos fundamentales del programa RETC obligatorio. La CCA continúa apoyando al RETC mexicano y seguirá fomentando la cooperación entre los tres RETC de Canadá, Estados Unidos y México. La relación de cooperación entre las Partes y la CCA ayuda a fomentar la comparabilidad entre ellos y ayuda a presentar una perspectiva regional más completa sobre la contaminación total y el uso, manejo y disposición de las sustancias químicas en América del Norte.

Cooperación en cuestiones de calidad atmosférica en América del Norte

Apreciamos la oportunidad de cooperación de alto nivel que hace posible el Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire (el "GTANCA"). Este grupo de trabajo cumplirá una función integral al brindarnos asesoría respecto del programa sobre calidad del aire de la CCA y otras actividades relacionadas con el tema. Prevemos que el GTANCA contribuirá con los esfuerzos de la CCA en materia de calidad del aire en diversas áreas de programa. Apoyamos la elaboración de un plan estratégico, con la asesoría del CCPC, para abordar la problemática relacionada con cuestiones atmosféricas pertinentes para América del Norte. Alentamos al

GTANCA a trabajar con otros organismos relevantes, incluido el Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Energía, con el propósito de intercambiar información y trabajar en colaboración en cuestiones atmosféricas. Destacamos, además, los grandes avances de México y el Secretariado en la elaboración del primer inventario nacional de emisiones en México.

Vinculación entre medio ambiente y economía

Energía renovable

En sesiones pasadas consideramos los retos y oportunidades ambientales derivados de la generación, la distribución y el comercio de energía entre nuestros tres países. Expresamos también un firme interés en buscar un mayor desarrollo de la energía renovable en América del Norte. En respuesta, el Secretariado promovió una serie de esfuerzos para fomentar los mercados y el financiamiento para dichas fuentes de energía.

Analizamos, en esta sesión, algunos de los resultados de ese trabajo, incluida la investigación efectuada con apoyo de la CCA sobre la factibilidad de certificados ambientales para aumentar el desarrollo de la energía renovable en México.

Alentados por el potencial que tienen dichos mecanismos nacionales, giramos instrucciones al Secretariado para que elabore un documento de antecedentes en torno a las políticas y programas sobre certificados verdes existentes en cada uno de los tres países, y comprometa a las Partes en un diálogo sobre los posibles pasos a seguir en esta área. Más aún, autorizamos al Secretariado a proponer un curso futuro de acción para promover otros mecanismos que incrementen el desarrollo de la energía renovable en América del Norte. Ello podría incluir trabajo ulterior para armonizar los métodos de cálculo de los beneficios ambientales de la energía renovable y desarrollar información adicional sobre los recursos de energía renovable disponibles y potenciales en América del Norte.

Resguardo ambiental corporativo

Reconocemos la importancia de las alianzas público-privadas en la promoción de las iniciativas voluntarias para lograr niveles más altos de protección ambiental en América del Norte. Apreciamos los trabajos de la CCA en esta área, incluidos el comienzo de la Iniciativa de América del Norte sobre Adquisiciones Ambientales, el apoyo a la Alianza de América del Norte para la Prevención de la Contaminación y la publicación del documento guía *Hacia un mejor desempeño y cumplimiento ambiental: 10 elementos para un sistema de administración efectivo*.

Pedimos al Secretariado que continúe explorando, junto con las Partes, las prácticas idóneas de resguardo ambiental corporativo voluntario y la forma de ponerlas en práctica en su programa de trabajo, tomando en cuenta los puntos de vista de la industria, el sector financiero y los grupos de defensa ambiental en la continuación de los análisis. Alentamos al Secretariado a que proporcione información sobre las mejores prácticas en la comunidad empresarial y los trabajos relacionados de otras organizaciones e identifique actividades que podrían aumentar el liderazgo ambiental.

Divulgación de información ambiental financieramente relevante

Consideramos que es esencial que los mercados financieros del sector privado se sumen al apoyo del desarrollo sustentable de nuestros países y reconocemos tanto la labor del Secretariado como las recomendaciones que el CCPC ha formulado al respecto. Con ese fin, es deseable mejorar los

vínculos entre las comunidades bancaria, de valores e inversiones con la comunidad ambiental y el conjunto completo de proveedores de bienes y servicios.

Un paso importante es el fortalecimiento de la disponibilidad de información ambiental con relevancia financiera. Alentamos al Secretariado a que continúe el análisis de los mecanismos voluntarios por los que la información ambiental puede ponerse a disposición y resultar útil para los analistas financieros y los inversionistas.

Destacamos que México ha propuesto organizar una reunión entre los ministerios ambientales y representantes de las autoridades de regulación financiera pertinentes.

Iniciativa de América del Norte sobre Adquisiciones Ambientales

Las adquisiciones ambientales de las Partes representan una parte relativamente importante de los bienes y servicios que cada año se producen en América del Norte.

La CCA ha puesto creado la Iniciativa de América del Norte sobre Adquisiciones Ambientales (la “IANAA”) y ha dado pasos para reunir a representantes de los principales programas de compras “verdes” de la región, documentar el nivel de las adquisiciones de bienes y servicios con ventaja ambiental e identificar algunos casos exitosos.

Solicitamos al Secretariado trabajar con las Partes y la IANAA en la elaboración de un plan de acción sobre adquisiciones ambientales, congruente con las obligaciones nacionales e internacionales de las Partes.

De acuerdo con el plan, el Secretariado deberá trabajar con las Partes y la IANAA a efecto de identificar las herramientas, las prioridades y las mejores prácticas para facilitar las compras ambientales, y además explorar la disponibilidad de las Partes para identificar categorías específicas de productos que pueden recibir atención prioritaria en el programa de trabajo de 2004. De conformidad con lo que ha sido la práctica de la CCA, los análisis relacionados con el plan incluirán la participación de los sectores interesados.

Comercio y medio ambiente

En nuestra Sesión Ordinaria de 2001, decidimos explorar con nuestros homólogos de comercio la posibilidad de auspiciar una reunión conjunta entre la CCA y la Comisión de Libre Comercio de América del Norte.

Consideramos que hay asuntos sobre comercio y medio ambiente que ameritan un análisis adicional. Agradecemos a nuestros respectivos funcionarios sus esfuerzos continuos en la elaboración de un orden del día detallado para una posible reunión ministerial de comercio y medio ambiente. Hemos solicitado al grupo de trabajo del Artículo 10(6) del ACAAN, de alto nivel superior, que nos informe antes de la próxima sesión de Consejo sobre un posible orden del día y su trabajo en temas multisectoriales de preocupación en materia de comercio y medio ambiente.

Retrospectiva del decenio del TLCAN y el ACAAN

En 2004 se celebra el décimo aniversario de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (“TLCAN”) y del ACAAN. Hemos dado a conocer nuestro propósito de emprender una revisión retrospectiva de la aplicación del ACAAN, así como una evaluación de

los efectos ambientales del TLCAN, y estamos cerca de concluir la selección de los miembros que integrarán el comité independiente de revisión y evaluación del decenio. Esperamos los resultados de su revisión para orientar nuestro trabajo a lo largo de la próxima década. En virtud del décimo aniversario del TLCAN se están realizando otras retrospectivas semejantes. Nos complació recibir las evaluaciones preliminares de observadores expertos sobre las lecciones aprendidas de nuestras iniciativas en materia de cooperación ambiental de América del Norte.

Presupuesto de la CCA y próxima Sesión de Consejo

Las Partes seguirán otorgando a la CCA un apoyo económico del orden de \$EU 9 millones para 2004. Nos reuniremos en junio de 2004, en México, para celebrar la próxima Sesión Ordinaria de Consejo.

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) es una organización internacional creada por Canadá, Estados Unidos y México en términos del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), tratado ambiental paralelo al TLCAN. El propósito de la Comisión es ocuparse de los asuntos ambientales de los tres países, para lo cual deposita un interés especial en los retos y oportunidades ambientales derivados del libre comercio del subcontinente. El Consejo, órgano rector de la CCA integrado por los secretarios de Estado de medio ambiente (o sus equivalentes) de los tres países, se reúne por lo menos una vez al año. En esta décima sesión de Consejo estuvieron presentes el Ministro de Medio Ambiente de Canadá, David Anderson, la Administradora de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, Christine Todd Whitman, y el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, Víctor Lichtinger. El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) es un organismo independiente integrado por 15 miembros voluntarios (cinco por cada país) que asesora al Consejo y le presenta recomendaciones sobre asuntos en el ámbito del ACAAN.

Si desea mayor información sobre cualquiera de los temas tratados por el Consejo, consulte: <<http://www.cec.org>>.